## COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**SESION ORDINARIA – VIRTUAL**

**LEGISLATURA 2019 - 2020**

**ACTA No. 020 de 2020**

**Fecha: abril 24 de 2020 Hora: 09:14 a.m.**

El día 24 de Abril de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

De manera que puede usted dar inicio, señor Presidente.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Secretario perdón, Nicolás Albeiro dice que no ha podido ingresar que si le regalan la contraseña desde aquí, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno ya miramos a ver, porque no lo tengo aquí, de pronto está entrando de una contraseña anterior, ya me pongo en contacto con él, perfecto.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Buenos días, Secretario una pregunta, ¿cuál va a ser la metodología?, usamos el chat, levantamos la manito, para pedir la palabra, ¿cómo vamos a hacer?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya el Presidente le informará cuál va a ser la metodología, entonces.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Secretario, doctor Jair una cosita, usted ya, o sea, ¿están en comunicación con el equipo de UTL mío, si, para el tema de las diapositivas?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, sí señor.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Okey, vale, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Una pregunta Secretario, ¿vamos por el canal de YouTube o por algún canal a retrasmitir la Sesión de hoy, para poder entregarle el Link a la gente, por favor?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí ya estamos conectados con YouTube, tengo un funcionario que es Luis, ya se encarga de repartir a toda la base que tenemos el Link, para que el que necesite o que quiera ver lo pueda hacer, de todas maneras, voy a enviar el link al grupo del chat para que lo tenga también ustedes presente.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Pido un momentico la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante Karen.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias, señor Presidente, esto es una manera de reflexión a los compañeros de la Comisión Quinta, nosotros como Representantes, no sé si a ustedes en esta cuarentena en este encierro les ha pasado, pero yo que he estado muy juiciosa en el tema del debate de Control Político que pienso hacer del tema de Regalías, aquí hay algo preocupante con la Institucionalidad de los Entes de Control, porque es que si bien es cierto nosotros somos políticos, también es cierto que nosotros no somos ordenadores de gasto y aquí en Colombia cualquier acto de corrupción, cualquier acto de robo nos los achacan a nosotros, como si nosotros fuéramos los que destináramos las platas, como si nosotros eligiéramos los contratistas, como si nosotros fuéramos los que dijéramos cuántas varillas se van a poner aquí y no se colocan, o sea, aquí de verdad hay que hacer un llamado a los Entes de Control que hay que colocar mucho más firmeza en el tema de la regulación de los recursos que se destinan a la región y a los recursos que se destinan a las diferentes obras en este país, porque definitivamente son robos garrafales, son robos que uno dice, esto cómo va a ser posible, uno que a simple vista empieza a revisar cosas, cómo que los Entes de Control, como que una Contraloría, como que una Procuraduría, como que una Fiscalía, aquí no se van a dar cuenta de las cosas que están pasando en este país.

Yo pienso que es importante que nosotros hagamos una reflexión y llamemos a la cordura y llamemos a cintura a los Entes de Control, que tienen que tomar mucha más dureza con estos temas, porque es que no sé, yo soy mamá y yo todos los días me pregunto ahora que estoy aquí con mis hijos, o sea, será que lo que estoy haciendo está bien, será un buen ejemplo para mis hijos, aquí se habla de corrupción y nosotros somos siempre los que nos estamos robando la plata, los que nos estamos robando la salud de los pobres, los que nos estamos robando la vivienda de los pobres, todo, cuando nosotros no somos destinadores de gasto, aquí los Entes de Control son los que tienen que tomar las medidas, aquí los Entes de Control son los que tienen que castigar y llamar a la gente que se está robando la plata de este país, señores.

Así es que yo los invito a ustedes compañeros, que ya está bueno que nos estén echando el agua sucia a nosotros, de ser corruptos, de ser unos rateros, porque no lo somos, nosotros somos Legisladores de este país, nosotros no somos ordenadores de gastos, nosotros no somos quienes destinamos y quienes ordenamos, quiénes hacen los contratos de este país.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Perfecto Karen, te informo que ayer salió la invitación a Sesión de la Comisión Quinta para el señor Procurador General de la República, a ver si ese tema tan importante lo podemos debatir con toda la amplitud que estas planteando en la Sesión, ojalá nos confirmen para el jueves de la semana entrante.

Vamos a iniciar la Sesión del día de hoy.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ciro, por favor.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Sería bueno que nos indicara por favor si está haciendo presencia el Procurador Nacional Delegado para Asuntos Agropecuarios, de igual forma el Contralor Nacional Delegado para Asuntos Agropecuarios, en esta Sesión de la Comisión Quinta, en este importante debate, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Señor Secretario, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí ya le informo, le cuento que está presente…

CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO - GABRIEL ROMERO SUNDHEIM:

Gabriel Romero, Contralor Delegado para el sector Agropecuario, está presente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Gabriel, bienvenido.

CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO - GABRIEL ROMERO SUNDHEIM:

Un saludo a todos, al señor Ministro, a los funcionarios y a los Honorables Representantes.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Igualmente está el Ministro de Agricultura, ya está conectado señor Presidente, está de la Contraloría el Contralor Delegado el doctor Gabriel Romero, de la Procuraduría hay cuatro funcionarios que ya le informo, le doy los nombres de los funcionarios que están, está invitado el doctor Diego Trujillo, me informan que está en una reunión y ya se conecta.

Señor Presidente, podemos ya dar inicio por favor a la Sesión, estamos ya conectados con red de YouTube, entonces para que por favor inicie.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, muy buenos días a todos, muy buenos días a los invitados, vamos muy rápidamente evacuar la parte formal de la reunión, señor Secretario, sírvase leer por favor el Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, primero el llamado a lista por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Sí perfecto, entonces llamemos a lista y verifiquemos el quórum, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con mucho gusto, les solicito a los Honorables Representantes que activen la Cámara en el momento que yo los esté llamando.

Entonces llamado a lista de los Honorables Representantes a la Comisión Quinta de la Cámara, dejando constancia que son las 9:14 de la mañana, hora de inicio de esta Sesión.

Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO Presente

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO Presente

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO Presente

CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO Presente

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE Presente

DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ Presente

ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO Presente

ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS Presente

ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO Presente

FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO Presente

FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO Presente

GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA Presente

GRISALES LONDOÑO LUCIANO Presente

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO Presente

ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL Presente

ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO Presente

PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO Presente

PERDOMO ANDRADE FLORA Presente

PISSO MAZABUEL CRISANTO Presente

En el transcurso de la sesión se conectó el siguiente Honorable Representante:

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

--------------------------------------------------------------------------

Se está conectando alguien más, doctor Gaitán Pulido Ángel María se está conectando en estos momentos, muy buenos días, lo estoy llamando a lista, dejo constancia que está presente.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Secretario buenos días, sí señor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado 19 Honorables Representantes, de los 20 que integran la Comisión, por lo tanto, hay quórum decisorio, puede usted ordenar leer el Orden del Día, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, por favor démosle lectura y aprobación al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019 – 2020, Segundo Periodo.

Sesión de hoy viernes 24 de abril de 2020, hora de inicio 9:14 de la mañana, a través de la plataforma ZOOM.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Debate de Control Político, citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo rural, doctor Rodolfo Zea Navarro y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, FINAGRO, doctor Dairo Ayiber Estrada, para que expliquen cuáles han sido los criterios de colocación de los créditos otorgados por FINAGRO, cuáles han sido las destinaciones de los recursos y por qué se están beneficiando principalmente a las grandes empresas agroindustriales, el país merece conocer el uso y el destino de los recursos que se suponen fueron entregados bajo condiciones de emergencia.

Están invitados, el señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; el señor Contralor Delegado para Asuntos Agropecuarios, doctor Gabriel Romero Sundheim; el señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

Según proposición 051 de la legislatura 2019 – 2020, presentada por los Honorables Representantes, Crisanto Pisso, Ciro Fernández Núñez, Ricardo Ferro Lozano, Ángel María Gaitán, Flora Perdomo Andrade, José Caicedo Sastoque, Crisanto Pisso Mazabuel, Alonso José del Río, Juan Fernando Espinal Ramírez, Teresa Enríquez Rosero, Camilo Arango Cárdenas, Nicolás Echeverry, Edwin Ballestero, Karen Cure, Cesar Pachón.

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Leído el Orden del día, señor Presidente, puede someterlo a consideración.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por favor cerrar los micrófonos.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Una aclaración Presidente, con su venia.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Nicolás adelante.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Para recordar al doctor Jair que en la proposición del doctor Ciro él me permitió firmar como citante y nosotros la radicamos, que yo quedé de segundo después de él.

Muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor Presidente, aquí aparece el doctor Echeverry, como citante también, de la proposición.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien señor, en consideración el Orden del Día, informo que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La Secretaría certifica que ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad con la presencia de 19 Honorables Representantes.

Señor Presidente, podemos continuar con el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Perdón, Presidente, quiero hacer una observación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Luciano adelante.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Es que veo en el Chat o veo en la plataforma, 60 participantes, entonces a mí me llama la atención, digamos quiénes son los que están presentes en la reunión, porque según lo que veo acá en el chat, hay 60 participantes.

Entonces, me gustaría, señor Secretario, que usted nos ilustrara con quién estamos en la reunión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perfecto, mire en la reunión están los 20 Representantes que conforman la Comisión, están 10 funcionarios de mi Comisión, cada uno de los citantes ha solicitado el ingreso a esta reunión de sus Asesores, entonces si, por ejemplo, en la Procuraduría hay 5 funcionarios de la Procuraduría, en la Contraloría hay creo que 4, hay unos Representantes que van a tener presentación para compartirlo y habrán solicitado el acceso de sus Asesores para que sean ellos los que los asesoren en esto y por esa razón hay en este momento 60.

Yo tengo aquí todos, ahorita mismo no puedo, porque yo soy el que estoy administrando la plataforma, pero créanme que es muy difícil estar pendiente a todos y pendiente de la Sesión, pero eso es lo que sucede, por eso hay ese número de participantes aquí en esta plataforma, sin embargo, yo ahorita cuando empiece el debate voy a hacer una mirada a ver si hay alguna persona que se ha colgado, no sé, sí.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Señor, Luciano.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Porque ni más faltaba, bienvenido todos los participantes y de la intención que ellos tengan de participar en este importante debate, pero recuerde usted que algo que ha empezado a desvirtuar la utilización de estas plataformas y de las Sesiones Virtuales, es precisamente la vulnerabilidad del manejo de la información y en este instante no estamos votando, pero me parece que debe ser ilustrado e importante que nos informe 60 personas en esta reunión, quiénes son y digamos que intenciones tienen, porque no me parece, pero era simplemente esa observación, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, Luciano; el Secretario nos informará más adelante exactamente quiénes son las personas vinculadas y para que no tengamos ningún inconveniente frente al tema, yo creo que lo pertinente es que concentremos todos los esfuerzos en el debate que tenemos hoy, que es un debate de la mayor importancia.

De manera, señor Secretario, que siguiente punto del Orden del día, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, el siguiente es el segundo punto, que es el debate de Control Político, citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Zea Navarro y al Presidente de FINAGRO, doctor Dairo Ayiber Estrada.

Según proposición 051 y que tiene que ver con las Líneas Especiales de Crédito.

Antes de continuar quiero certificar la presencia de los funcionarios citados, además están invitados por parte de la Contraloría, señor Presidente, perdón de la Procuraduría, voy a leer este comunicado que envía el Procurador, dice:

Por instrucciones de la doctora Mónica María Neisa, Secretaria Privada del despacho del Procurador General de la Nación, le informo que el señor Procurador no podrá asistir a la Audiencia Pública Virtual del 24 de abril, relacionada con el debate de Control Político frente al funcionamiento, colocación y resultados de las líneas especiales de crédito en el marco de emergencia económica, social y ecológica, generados por el COVID 19, en razón a los compromisos que como Jefe del Ministerio Público adquirió de manera previa.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirán en calidad de observadores, los doctores Carmen Helena Gómez Segura, Francisco José Díaz Marciales, Liliana Aidé Samper Gómez, Felipe Clavijo Ospina, funcionarios adscritos a la Procuraduría General de la Nación, igualmente se conectará el señor Procurador Delegado de Asuntos Ambientales y Agrarios, el doctor Diego Trujillo Marín.

Por parte de la Contraloría, dice:

En atención a la invitación al asunto, de manera atenta remito los oficios radicados, por medio del cual se informa que el funcionario que asistirá en Representación de la Contraloría General de la República es el doctor Gabriel Romero Sundheim, Contralor Delegado para el Sector Agrario, igualmente está presente el doctor Andrés Rojas y la doctora Emilse Perdomo, funcionarios de la Contraloría.

Estos funcionarios ya se encuentran presentes.

Está invitado también el doctor Félix Lafaurie, que también está presente en la reunión y de tal suerte, señor Presidente, que le certifico la presencia de todos los citados y los invitados y podemos dar inicio entonces al debate, no sin antes advertirle que en estos momentos se está conectando el doctor Franklin del Cristo Lozano.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, primero que todo les vamos a pedir que por favor apaguen los micrófonos.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, me permite.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Juan adelante, por favor.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Yo sí quisiera solicitar un favor muy especial a la Mesa Directiva y es que se presenten y prendan las Cámaras las personas que están de la Contraloría y de la Procuraduría, yo creo que este debate es supremamente importante, los colombianos estaban esperando este debate de esta Comisión y para nosotros es fundamental al igual que para los colombianos, que conozcamos qué personas de los Entes de Control están en esta reunión.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, les solicitamos muy especialmente a todas las personas de los Entes de Control que por favor prendan sus cámaras.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente. una sugerencia.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante mi estimado Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Con respecto a lo que dice nuestro compañero el doctor Juan, yo creería que solo es necesario que se presente el Contralor Delegado para Asuntos Agropecuarios, el doctor Gabriel Romero y en la Contraloría, el doctor Diego Trujillo, que también es el Procurador Delegado para estos Asuntos Agrarios.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, perfecto.

Cesar Pachón, última intervención para arrancar el debate.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Bueno, un cordial saludo Presidente y a todos los compañeros y los funcionarios.

Quiero dejar una constancia, lo que pasa es que hay un hecho que está sucediendo alrededor del virus COVID 19 que está afectando mi Departamento, resulta que como ya se presentó el brote de virus en la Central de Abastos de Bogotá, que es el principal sector donde se lleva la producción de Boyacá, los pueblos empezaron a cerrar las vías, entonces, están apareciendo montones de tierra, de piedra, en fin, y no se está dejando circular la ciudadanía y a la vez sobre todo los camiones o gente que va a hacer trabajos en el campo de la producción agropecuaria.

Le he venido pidiendo al Ministerio de Salud, al Ministerio del Interior y espero que si está el señor Ministro acá, nuevamente al Ministerio de Agricultura, que ya se lo había también manifestado, unos protocolos especialmente dirigidos juiciosamente a campesinos y también a transportadores, ¿cuál es el problema?, de los camiones que están yendo a Bogotá y devolviéndose, ya hay conductores de camiones o campesinos que han ido hasta la central de Abastos a vender sus insumos, que vuelven a los pueblos y traen el virus, ya hay reporte de infectados como el Municipio de Aquitania Boyacá.

Entonces, no sé cómo poder hacer para que el Gobierno Nacional atienda este llamado y podamos tener unos Protocolos de Seguridad y poder seguir llevando alimentos, ¿qué va a pasar si no es atendido ese tema?, van a bloquear carreteras y los alimentos de Boyacá no van a poder salir hacia Bogotá y se empieza a generar desabastecimiento y también un problema de orden público interno.

Entonces, necesito que, por favor, sea atendido este caso, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Cesar Pachón, el Ministro lo escuchó, seguramente él determinará las medidas a seguir y por Secretaría informaremos ante las demás Autoridades.

Pero cerradas las intervenciones, vamos a arrancar el debate, porque tenemos hoy un tema muy importante al que tenemos que sacarle el mayor provecho y la mayor claridad posible.

Damos la bienvenida al señor Ministro de Agricultura, al doctor Rodolfo Zea, al señor Presidente de FINAGRO, el doctor Dairo Estrada, al señor Contralor Delegado para el sector Agropecuario, el doctor Gabriel Romero, al doctor Diego Trujillo, Procurador para Asuntos Ambientales y Agrarios, y a todos los funcionarios que los acompañan a ellos tanto del Ministerio, como de FINAGRO, como de la Procuraduría y la Contraloría, les agradecemos mucho su gentileza, para asistir puntualmente a este debate.

Vamos a fijar las reglas de juego, primero van a intervenir los citantes, el doctor Ciro Fernández de primero, por espacio de 20 minutos, que saben ustedes que es el citante principal y después los citantes que se adhirieron a la proposición por espacio cada uno de cinco minutos, les vamos a rogar el favor a todos que se refieran exclusivamente al tema que es objeto de este debate, para que el tiempo sea productivo y podamos tener el mayor rendimiento posible de la Sesión, con posterioridad intervienen los invitados, los citados y finalmente abriremos nuevamente el uso de la palabra para quienes quieran complementar sus intervenciones, por espacio de tres minutos, para ver si podemos organizar y dejar bien cuadrada la Sesión.

En consecuencia, con la bienvenida a todos, a los funcionarios invitados, vamos a darle arranque a este debate, concediéndole el uso de la palabra al señor citante, el doctor Ciro Fernández, por espacio de 20 minutos, adelante doctor Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, por supuesto al Ministro de Agricultura, al doctor Rodolfo Zea, al Presidente de FINAGRO, Dairo Estrada, al Contralor Delegado de Asuntos Agropecuarios, el doctor Gabriel Romero y al Procurador Delegado de Asuntos Agropecuarios, el doctor Diego Trujillo.

Antes de empezar, yo quisiera, señor Secretario, si es tan amable me ponen un video que es de parte de los campesinos, un mensaje que le quieren enviar al Gobierno Nacional y por supuesto, al Ministro de Agricultura.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, Secretario.

PRESENTACION DE VIDEO.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

(Por favor, iniciamos con las diapositivas). Bueno, compañeros y colombianos que siguen este Control Político, este es un debate, no es uno más, es un debate de la mayor relevancia para el país y para el campo colombiano, porque estamos hablando de dinero público con destinación específica para un sector más estratégico de nuestra economía y con el cual tenemos unas deudas históricas que se hacen cada vez más grandes, por la improvisación y la ineficiencia con que se asignan los recursos, recursos que se suponen deberían garantizar los alivios inmediatos, pero los cuales en muchas ocasiones nuestros campesinos no alcanzan a saber que existen por la falta de inoperatividad y articulación Interinstitucional de las Entidades Públicas y sectores económicos que se aprovechan de la calamidad para hacer de ella un festín.

Existen tres tipos de Líneas de Crédito para el Sector Agrario: una, créditos de redescuento, la segunda, son incentivos a la Capitalización Rural, o sea, el ICR y la tercera, Líneas de Créditos Especiales, como es el caso de Colombia Agro Produce, la primera es con capital de los Bancos, eso se llama inversión forzada, un porcentaje de la Operación Bancaria debe ir a préstamos del sector agrario, sino se colocan en circulación estos créditos que tienen que comprarle a FINAGRO, los TDA, Títulos de Desarrollo Agrario, los ICR, Incentivos a la Capitalización Rural, reciben subsidios a la deuda y en los LEC se subsidia la tasa de interés, es decir, paga una cuota más baja, está bien que se les preste a las grandes empresas del campo, empresas industriales, esto no quiere decir que estamos en contra de este sector, ya que existen Líneas de Créditos para ellos, el punto es que estamos en emergencia y no existieron controles para ver quién o a quién se le están prestando los recursos, doctor Estrada.

En Colombia de los 43 millones de hectáreas de uso agropecuario usamos 8.5 millones para cultivos, 69.7% y 34.4 millones para ganadería, el 24.5% de la población rural son jóvenes entre 14 y 28 años, de ellos cerca del 12% migra a las ciudades por falta de oportunidades, el 30.4% de los hogares rurales tienen acceso a tierra y de estos hogares el 59% presentan informalidad en la propiedad según el DNP, en un 30.22% de esta población se encuentran con necesidades básicas insatisfechas.

Estructura de Crédito - LEC, Colombia Agro Produce, la circular 0911 de FINAGRO, ¿cuál es su fin?, apoyar a productores afectados por la emergencia, sectores estratégicos, ¿cuáles son esos beneficiarios?, los pequeños, medianos, grandes productores, esquemas asociativos y de integración, establece criterios de asignación de esta línea de crédito, esta misma circular se plantea en actividades financiables, ¿cuáles son estas actividades financiables?, cultivos de ciclo corto, sostenimiento de cultivos perennes y producción agraria, actividades rurales, servicios de apoyo a la producción agropecuaria, transformación agropecuaria, comercialización de la producción agraria, que no aplica para los grandes productores.

No obstante, en esta circular 011 emitida por FINAGRO, establece que no se puede utilizar el dinero, algunos sectores grandes agroindustriales no iban a hacer caso a esta directriz, ¿pero por qué pasa esto?, los recursos se colocan sin controlar la afectación por la emergencia y su destinación, así lo señaló la Contraloría en este ejemplo que vemos en la diapositiva del tiempo, algunos dijeron que la decisión de reversar los créditos se debe al costo reputacional, tras las alertas de la Contraloría, está demostrado que cuando se improvisa y no se ejerce Veeduría, ni control sobre el Patrimonio Público este se dilata, esta línea de crédito debería estar focalizada en actividades de producción de alimentos o de factores que impacten o protejan el empleo, FINAGRO partió de la base de que todo el país se encuentra afectado y bajo esa premisa general no focalizó los recursos a los pequeños productores, es más, el día de ayer la Procuraduría se pronunció y señaló lo siguiente, el esquema de FINAGRO es fallecido para llegarle al productor primario, no hagamos de esto señor Ministro, un Agro Ingreso Seguro dos, menos cuando estamos arañando nuestro Erario Público para ver cómo les respondemos a los más necesitados en este momento de crisis.

En esta diapositiva nosotros vemos las colocaciones presupuestales de las líneas especiales de crédito, yo quiero explicarles o decirles que el primero de enero el Gobierno Nacional hace un anuncio donde habla de 6.1 billones de pesos para esta cartera, para el Ministerio de Agricultura, de los cuales van a estar invertidos en las diferentes líneas de crédito, el 31 de marzo 4.8 billones de pesos de estos 6.1 ya estaban destinados o ya en otras líneas diferentes, quedaron 1.3 billones de pesos, de ese 1.3 billones de pesos que arrancó el 31 de marzo, ahí se crea una nueva Línea Especial de Crédito que se llama Colombia Agro Produce, por el tema del COVID, ¿de ahí qué sucede?, como ustedes pueden ver en esta gráfica, la Contraloría cuando empieza a revisar o hace el control ve que para a los pequeños productores se les asignaron 4.200 millones de pesos, a los medianos 8.300 millones de pesos y a los grandes 213.566 millones de pesos, para un total de 226.000 cero sesenta y seis millones de pesos, eso fue lo que encontró la Contraloría el 8 de abril, 8 días después, o sea, el 16 de abril el Ministerio de Agricultura presenta que a los pequeños productores ya se le han destinado $9.000 millones de pesos, a los medianos 30.000 millones de pesos y a los grandes 12.300 millones de pesos, un total de 252.000 billones de pesos.

Señor Ministro, aunque no soy vidente, me adelanto a un argumento y es aquí que nos van a decir que en once días se ha desembolsado el doble para pequeños y medianos, pero sigue siendo una cifra ínfima, para el universo de pequeños y medianos productores campesinos de nuestro país, los cuales son 13´000.000 según el censo, que equivalen al 20% de nuestra población y tres millones de estos están dedicados a la producción agropecuaria.

El porcentaje de colocaciones, aquí estamos hablando del 16 de abril lo que nos dice el Ministerio de Agricultura, con las cifras del Ministerio de Agricultura, no las de la Contraloría General, el porcentaje de colocaciones Colombia Agro Produce, cifras del Ministerio de Agricultura, ahí pueden ver ustedes en esta torta que el 84% se los llevan los grandes productores, un 12% los medianos y un 4% los pequeños, aquí vemos las grandes asimetrías en la asignación del presupuesto, pequeños productores producen un 70% del total de la producción en esta cuarentena, ¿qué es el productor primario?, pues es el campesino que nos alimenta, compañeros, es posible comprar comida importada, por la caída del precio del petróleo y el aumento del precio del dólar y aun así se sigue sin entender, que debe ser el campo el sector más fuerte de nuestra economía.

Por ejemplo, quiero explicarles ¿por qué se les vuelve interesante o por qué es atractivo para los grandes estas líneas de crédito?, voy a hablar, por ejemplo, de las Molineras de Arroz, las Molineras de Arroz tienen bodegas de almacenamiento para tres o cuatro meses, ellos hacen unas líneas de o hacen unos préstamos con otras Entidades Bancarias, sale en este momento del COVID esta línea especial de Colombia Agro Produce, donde, por ejemplo, en las Entidades Bancarias anteriores les prestaban con intereses del 5 en el año y con estas líneas de crédito les prestan con el dos, obviamente se están ahorrando tres puntos, con esos tres puntos ellos no van a enfocar estos préstamos, están líneas de crédito a la producción, que es lo que requiere, que es lo que vimos anteriormente, y lo que van a hacer es que, con esto que ellos prestan en esta nueva línea de crédito Colombia Agro Produce, pagan su anterior deuda a otras entidades financieras, con esos puntos que se ahorran empiezan a invertir en compra de flotas en transporte en compra de tierras y comercialización y distribución,.

Aquí vemos, por lo menos, que esa plata que se dio los 213.000 millones de pesos, según las cifras del Ministerio de Agricultura, a los grandes productores tan sólo de esos 213.000 millones de pesos, el 25% iba para producción y un 75% de los recursos no están destinados para producción, de esos 75% de los recursos que están destinados no a producción, hay 45 Empresas beneficiadas, que de esas 45 Empresas beneficiadas que han salido por redes sociales, pero por reserva bancaria nos abstenemos de decir cuáles son ellas, y ojalá fuera usted señor Ministro que nos dijera cuáles son esas empresas, que se beneficiaron de ese 75% de estos recursos y de los cuales del 25%, para producción de esos 213.000 pesos de estas grandes empresas, son destinados a empresas que no conocemos, recuerden que aquí podemos observar que el 75% de los recursos adjudicados para grandes Sectores Agroindustriales se emplean para distintas actividades de producción.

En esta diapositiva vemos la torta de los pequeños productores, según las cifras del Ministerio de Agricultura, 9.000 millones de pesos, ¿cómo iban a ser destinados?, como ustedes ven, el 41% para papa, un 16% para café, un 15% para arroz, un 7% para fríjol, 5 para bovinos, 4 para comercialización, 4 para yuca y ahí lo demás, así que el 41% de las colocaciones para pequeños productores se emplean para producción de papa y solo un 4% se enfoca en la comercialización, ¿qué nos dice esto?, que apoyar al pequeño campesino nos beneficia a todos.

Hallazgos de la Contraloría General de la República, cerca del 90% de los recursos se están concentrando en manos de beneficiarios que los están utilizando en actividades no productivas, que fue lo que les explique en las anteriores diapositivas, las colocaciones de FINAGRO del primero de enero al 31 de marzo, superan los 6.1 billones de pesos, 4 punto 1 billones, el 78% ha sido para los grandes beneficiarios, que son personas con activos superiores a 5.000 salarios mínimos mensuales, ¿por qué se habla de 5.000 salarios mínimos mensuales?, porque es la categorización para decir que son grandes productores, los recursos se colocan sin controlar la afectación por la emergencia y a su destinación de tal manera que no surten efecto lo dispuesto por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y la circular 11 de FINAGRO que estableció que los grandes clientes no pueden acceder a la línea de comercialización, ya lo dijimos anteriormente.

¿Cuáles son las conclusiones o los interrogantes o las preguntas que nos genera esto?, ¿es suficiente la participación del productor primario en el total de las colocaciones, que hoy solo llega al 13% y su tendencia histórica muestra cada vez mayor deterioro?, otra pregunta, ¿existe un control de inversiones efectivo con relación a los créditos de comercialización y servicios de apoyo, más aun tratándose de líneas con subsidios?, y la tercera pregunta, ¿tiene FINAGRO un sistema de control que identifique prepagos de crédito de cartera del que pueda referirse, que se obtuvieron créditos de línea programa Colombia Agro Produce para mejorar las condiciones de otros créditos ya otorgados, lo cual claramente no es el objeto de la línea?

Con las conclusiones y lo que hemos revisado, presentamos unas propuestas, ¿cuáles son estas propuestas?, es necesario diseñar una nueva metodología en la asignación de los recursos FINAGRO a los diferentes productores, tanto de cartera de redescuento como sustitutiva, dicha metodología debe promover con eficacia el acceso con la equidad a las colocaciones de recursos, teniendo en cuenta dos aspectos, uno, el tamaño del productor por ingresos y no por activos, lo segundo, es la actividad diferenciaba al productor primario con su actividad directa sobre los animales o la tierra, es decir, realmente agropecuaria, de aquellas que corresponden a los eslabones de transformación y/o comercialización y servicios de apoyo.

Con el fin de que la composición de la cartera incluya cada vez más al productor rural, en especial al pequeño, en cada vigencia debe existir una bolsa exclusiva de recursos para los productores rurales por tamaño, que debe cumplirse obligatoriamente con meta de colocaciones por cada banco, todos los proyectos que se financian con recursos de FINAGRO para pequeños productores tanto de carteras sustitutiva como de descuento, deberán contar con asistencia técnica obligatoria, con el fin de disminuir el riesgo de proyecto y por tanto la tasa de interés cobrada de la misma forma, la asistencia técnica permitirá mayor facilidad en el proceso de asignación de crédito.

Según el documento de control de advertencia del 8 de abril ¿qué conclusiones podemos sacar?, que los créditos se entregan a quienes tienen relación comercial con los Bancos, a los campesinos no se entregan los créditos, es necesario corregir estas asimetrías, otro elemento del desequilibrio relacionado con la destinación de estos recursos se refleja en el hecho de que Bogotá concentra el 35.6% de las condiciones de emergencia, mientras que sólo el 24% de municipios han accedido al crédito, debe existir celeridad y procedimientos para que el Banco Agrario llegué al campo sino, no debería llamarse Banco Agrario.

Por último, señor Ministro, en un boletín de prensa de su cartera del 19 de abril me permito citar, el Ministerio hace un llamado a los productores que aún no han accedido a estos apoyos, sólo deben comunicarse con cualquier Banco y en especial con el Banco Agrario, quienes tienen el compromiso de atenderlos y auxiliarlos, estamos en cofinanciamiento, Ministro, ¿dónde queda la iniciativa de acercar el Banco al campesino?, vuelvo a citar otra parte de este comunicado, he dado instrucciones a FINAGRO para que haga permanente seguimiento a estos créditos, de tal forma que se garanticen que lleguen a los pequeños productores.

Ministro con el mayor de los respetos, las recomendaciones se dan antes no después, esto nos muestra que hay improvisación por parte de su cartera, el dinero del campesinado no puede tener criterios de prueba y error Ministro, este tipo de improvisaciones cuestan doctor y lo que hacen es erosionar la calidad de vida de nuestros campesinos y campesinas, y desfinancian aún más nuestro ya olvidado campo, en el país dos Entes de Control, la Procuraduría y la Contraloría, han detectado errores en la ejecución de estos créditos.

Usted, señor Ministro, plantea que todo está bien, la pregunta es ¿quién se está equivocando, usted o los Entes de Control?

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Ciro.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos el Representantes Crisanto Pisso.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Muchas gracias, señor Presidente, a ver un saludo al señor Ministro de Agricultura, al Director de FINAGRO y valoro mucho la exposición que hizo el Representante Ciro, creo que está muy completa, y voy a limitarme a unas preguntas.

En el país existe una gran preocupación por la información que sale de los medios de comunicación frente a los recursos asignados para el crédito tal como se plantea a grandes productores, desconociendo a los pequeños productores del sector rural, pequeños y medianos productores, recordemos que el 80% de estos pequeños productores son los que surten las Plazas de Mercados, los encargados de la Seguridad Alimentaria del país y Ministro ¿cómo así que se van los recursos donde el campo está reclamando, para grandes inversionistas, desconociendo a nuestros campesinos?, usted viera la dificultad que hay para poder acceder a un crédito, los recursos planteados por el Gobierno Nacional para los campesinos de Colombia, lo difícil que es llegar, los trámites, además de todos los requisitos que hay, en la región sur de Colombia donde la informalidad sobre la tenencia de la tierra es muy alta, no se tienen escrituras, están reportados porque tuvieron un celular, porque tienen inconvenientes, no ha sido fácil que puedan llegar con crédito, el Gobierno plantea la línea de crédito y todo lo que se está diciendo, pero los campesinos no lo están adquiriendo y claro, si los vamos a comparar con las grandes empresas del sector agropecuario, sus equipos técnicos, sus relaciones comerciales, de hecho tienen una gran ventaja frente a nuestros pequeños campesinos.

Señor Director de FINAGRO ¿cuáles han sido los criterios para asignar los recursos a grandes, frente a pequeños?, Ciro lo plantea muy bien, ínfimas la cantidad de recursos supremamente pequeños frente a los recursos planteados o asignados mejor, para los grandes inversionistas del sector rural, ¿cuáles fueron los criterios de asignación?, usted viera la dificultad que tienen, por ejemplo, hoy que se está recogiendo la cosecha cafetera en el país, los cafeteros para poder comprar la cosecha ya que muchos de nuestros pueblos están con retenes, por el temor que se tiene a la contaminación, para comprar la cosecha cafetera, cuán valioso fuera un recurso si se le asigna a las cooperativas de crédito, de hecho para la compra del café, a las Organizaciones Agrarias será de un gran valor y nos ayudaría enormemente y claro, no los hay FINAGRO simplemente hizo un comentario, pero no se tienen en la realidad frente a nuestras regiones.

Es un rechazo, digamos hay reclamo permanente que nos hacen a los Parlamentarios que rodeamos el campo, que venimos de Provincia, frente al Gobierno cuándo se va a acordar de nosotros para un subsidio ¿qué va a hacer el Gobierno y qué estamos haciendo por los altos costos que tienen los insumos para el sector agropecuario?, ¿cuáles serían los recursos asignados y cómo podemos nosotros tener el beneficio con estos recursos?,.

Así que, señor Presidente, leemos el informe de la Contraloría General de la República y nos preocupa enormemente la desventaja que se tiene del sector rural, pequeños campesinos olvidados como siempre, marginados y mucho más en esta pandemia que no se están comprando los productos desde el sector agropecuario, anoche me llamaron de una región de Paletará diciendo que tienen la papa porque no la dejan salir, que las ciudades no la compran, entonces cada vez vamos a estar más limitados y olvidados.

Así que, señor Ministro, señor director de FINAGRO, explicaciones claras para poder nosotros transmitirla a la gente.

Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Representantes Pisso, por el uso adecuado del tiempo.

Tiene la palabra el Representantes Nicolás Echeverry, por espacio de 5 minutos y se alista la doctora Flora Perdomo.

Adelante doctor Nicolás, ¿secretario, el doctor Nicolás, está conectado?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, aquí lo veo que está conversando, pero no tiene audio, doctor Echeverry no tiene audio, no lo estamos escuchando, lo estamos viendo, pero no lo estamos escuchando.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mientras organizan el Audio, démosle el uso de la palabra a la doctora Flora.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

¿Me escucha, Presidente?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya se conectó el doctor Echeverry.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Por espacio de 5 minutos.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

¿Me escucha, Presidente?

,

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Sí señor adelante, por espacio de 5 minutos.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

¿Presidente, me escucha?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Si yo lo escuchó, lo escuchamos Nicolás,

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Bueno, muy bien, Presidente, muchas gracias un feliz día a todos, agradecerles esta oportunidad, reconocerle a usted el esfuerzo porque esta Comisión mantenga los estándares de trabajo necesarios con muy buenas Sesiones que le entregan a la sociedad, este Congreso necesita defender todos los intereses de los colombianos y la Democracia que hay que complementarla, defenderla y necesita de estos espacios que tienen una tutela jurisdiccional efectiva,

Darle una Bienvenida al señor Ministro y a todos los funcionarios de las Organizaciones, de las Entidades que tienen que ver con el Control Fiscal y con el Control Disciplinario y al Presidente de FINAGRO.

Para efectos de entender lo que está pasando señor Presidente, Honorable Representantes, la pandemia evidencia en el tema de salud un retraso histórico en las inversiones, una corrupción y totalmente evidente e histórica frente a unos efectos de falta de control y de falta de eficiencia y eficacia para los colombianos y el agro no deja de mostrar en esta fotografía, el acumulado de la falta de Políticas Públicas, de la falta de articulaciones, de la falta de respeto por los colombianos, de la falta de la orientación y de los objetivos fundamentales del Estado que deben ser reevaluados a partir de esta pandemia y de las prioridades en la inversión del gasto.

Tener una herramienta como un Fondo de Financiamiento del sector agropecuario para un país como el nuestro, con una potencialidad agropecuaria es fundamental, digamos que estamos defendiendo a FINAGRO como herramienta, estamos defendiendo todas las estructuras que permitan que a través de esos Bancos de segundo piso del sector agropecuario, pesquero, a través del Sector Pecuario, podamos proveer a los campesinos, a los productores, al sector agropecuario, de esos créditos y de esos recursos y de esos capitales necesarios para poder producir y poder fomentar esa economía.

Pero uno en esa misión del Banco, de FINAGRO, encuentra unos títulos y unos verbos rectores que hoy en esta sesión trataremos de, cómo lo ha expresado el doctor Ciro Fernández, a quién le reconozco es el impulsor de esta citación, es de apoyar, de impulsar el desarrollo rural y agroindustrial, hoy de paso se ha dicho Ministro, abandonado con unas grandes intenciones, pero con un gran hueco presupuestal y con grandes problemas.

Transferir tecnología que es lo que está reclamando el campo, fortalecer exportaciones, mejorar condiciones sociales y económicas del sector, una de las misiones de FINAGRO, vamos a ver en esta sesión si la está cumpliendo, sí es importante esta entidad, una herramienta tan expedita para lograrlo, colocar unos recursos a través del Sistema Bancario para que los pequeños y los grandes, que no tienen ningún programa en acceder, mientras esté garantizado, que sea para producción, con unos términos especiales, hasta de 24 meses de plazo para la producción de cultivos de ciclo corto, cultivos semestrales, hortalizas, semilla, material vegetal, sostenimiento de especies agrícolas, forestales, pecuarias, avícolas, dentro de muchas otras, pero lo mostraba ahora el doctor Ciro, para no volver no repetitivos, uno empieza por preguntarse ¿cuáles han sido los canales de divulgación para esta línea de asistencia para los campesinos?, ahora en la torta que él mostraba, donde alarmantemente teníamos que hasta el 8 de abril el 83% del presupuesto eran 45 clientes habían recibido los recursos colocados y lo más grave, no para producción, ¿cuál es la explicación que tienen la Directivas de FINAGRO, para los colombianos que están reclamando información eficiente y que están reclamando políticas de Estado que nos muestren esa realidad?.

No sé implementaron las articulaciones necesarias siquiera con el Banco Agrario, con la Agencia Nacional de Tierras, con la Agencia de Desarrollo Rural, con las Agencias que tienen bases de datos de campesinos, de pequeños proyectos que seguramente requerían financiamiento, estamos absolutamente seguros requerían financiamiento y uno diría, ¿qué estrategias se están diseñando, se diseñaron para ejecutar, para agilizar, la colocación de estos recursos de crédito, de un crédito que pudiese posibilitar para el pequeño y mediano productor una nueva vida y para los colombianos unos productos que necesitamos y que tenemos que salir a exportar; ¿cómo se está apoyando para que esos campesinos puedan tener esos títulos de propiedad, tener esas garantías que le permitan acceder a créditos?, eso es un tema que el Ministerio ha venido trabajando, pero cómo estas entidades compadecen y articulan y aseguran que podemos con estos campesinos hacer ese proceso.

FINAGRO ha relajado los controles de la cartera sustituta, que es la que los Bancos colocan en grandes productores para evitar la inversión obligatoria en el mismo FINAGRO y eso se ha estimulado con la colocación de los Bonos Agroindustriales a través de créditos subsidiados, ¿por qué?, ¿cuál es la explicación que tenemos para eso?, no se plantearon controles de entrada al acceso de créditos, se definieron unas reglas generales donde se demuestra que no se están controlando, ¿qué parámetros de eficiencia y eficacia de focalización?, ¿qué indicadores tiene FINAGRO para medir unos resultados en términos de fomento y en términos de gestión de esta emergencia?.

Yo creo que hoy más que nunca el país con este debate evidencia que herramienta si hay, recursos si hay, que hay todas las posibilidades desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista financiero, pero lo que no ha habido es voluntad, lo que no habido es articulación, lo que no habido es claridad, como lo vamos a demostrar en este debate y a partir de las cifras que el doctor Ciro nos ha entregado.

¿Qué ha hecho FINAGRO para proteger a los más pequeños?, de los considerados grandes productores aún hay posibilidades de acceso, no es posible que en un escenario como el que vive Colombia, con los reclamos de todos los sectores hoy, con los Paros que ha habido, con las expresiones y manifestaciones, con los debates, con los reclamos que ha tenido esta Comisión, digamos que al 8 de abril del 2020, 45 clientes han recibido el 83% de los recursos colocados y no me voy a detener con leer los nombres, ni mucho menos, ni voy a juzgar porqué los grandes productores, porque mientras haya empleo, mientras haya transparencia y mientras haya productos, pues que lo haga quién lo sabe hacer, pero el equilibrio, la inequidad, las funciones del Estado, la Constitución Política, el Estado Social de Derecho como tal, nos da un mandato de priorizar, de equilibrar, de ayudar y el estado se hizo para proteger al campesino, al más pobre y no podemos encontrar en ninguna parte un campesino agradecido con este tipo de créditos…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Representantes Nicolás, un minuto, para finalizar.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Sí, señor Presidente. Yo quiero cerrar esta primera intervención, diciéndole a usted y a los compañeros, que reconocemos el esfuerzo que la Contraloría General de la Nación ha hecho para mostrarnos está alerta y estas preocupaciones, que las recibimos con todo respeto y con toda la capacidad de hacer con profundidad un análisis que nos permita a nosotros reorientar la Política Pública del agro y del campo.

En la parte final, entonces, señor Presidente, le solicito nuevamente el uso de la palabra, ya para referirme y no ser repetitivo con lo que ya presentó el doctor Ciro y lo que reclamó el doctor Crisanto y poder hacer uso eficiente del tiempo después de escuchar los funcionarios y los compañeros, haremos parte intervenciones donde demostraremos, por qué la preocupación y por qué los colombianos reclamamos hoy una entidad que cumpla con sus función y con su misión.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra la Representantes Flora Perdomo y se alista el doctor Ricardo Ferro, adelante doctora Flora.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con los buenos días y el cordial saludo para todos nuestros colegas, el señor Ministro, el Presidente de FINAGRO, los Delegados de la Contraloría y la Procuraduría, y a todas las personas que nos escuchan.

Quiero empezar diciéndoles que es una gran oportunidad que tenemos hoy a nivel del país, a pesar de la crisis de esta pandemia que nos ha tocado afrontar, para que volvamos los ojos a un sector tan importante que ha sido descuidado y olvidado durante muchos años, el sector del campo y que hoy en día es el que nos está garantizando la seguridad alimentaria, lo que nosotros necesitamos bien, para que podamos sobrevivir, así como el Sector de la Salud requiere unas medidas especiales de protección, igualmente lo requiere nuestro Sector Agropecuario y por eso bienvenido a este debate señor Presidente y la invitación cordial es a que todos hoy en día salgamos fortalecidos para definir claramente qué medidas se requieren especialmente para que sean más efectivas, más concretas y que lleguen necesariamente al sector agropecuario.

Quiero rápidamente Presidente, aprovechando que ya nuestros colegas han hecho una presentación muy importante de lo que ha pasado en la adjudicación de estos créditos de líneas especiales del sector agropecuario, a pequeños, medianos y grandes productores, decirle que bienvenida la Contraloría y la Procuraduría en este gran trabajo en esa función que debe cumplir y que lo está haciendo con estos dineros públicos que deben ser bien invertidos, pero pensando siempre en que nuestros pequeños y medianos productores, hoy en día son los que más necesitan ese apoyo y que desafortunadamente según los Informes que ellos han presentado y los reclamos que nos viven haciendo en nuestras regiones, no ha sido posible que llegue la totalidad de estos recursos, ¿será que le falta publicidad, comunicación?, ¿será que nuestras Entidades Oficiales como el banco Agrario, no ha hecho oportunamente también esa información?, ¿o será que estas Entidades Financieras a las cuales les llegan esos recursos, como los diferentes Bancos, solamente se están llevando lo grande para esas grandes empresas y no están pensando en los pequeños y en los medianos productores?.

Yo quiero Presidente, rápidamente, porque mi presentación hacía alusión a lo que ha dicho la Contraloría y la Procuraduría, entonces, Presidente miremos rápidamente, por favor, este Informe que ha sido muy importante y muy valioso para hoy en día nuestra, nuestra discusión: los pequeños y medianos productores deben ser la prioridad, muy importante lo que la Procuraduría a través del delegado para las Tierras y Medio Ambiente, Diego Trujillo, ha dicho esos puntos, determinar si existen en la línea de crédito montos diferenciados según el tamaño del productor, de 230.000 millones de pesos sólo 219 millones fueron para los grandes productores, sólo 10.000 millones para los pequeños, esos recursos vemos que no han sido bien distribuidos, cuando sabemos que al pequeño productor campesino produce el 70% de los alimentos.

Vemos como la gran mayoría de nuestra población está en ese Censo, más de 13 millones de campesinos que le están aportando a esa seguridad alimentaria hoy, la realidad de las Finanzas Públicas del campo es que los campesinos son muy pobres y en ese informe necesariamente vemos que se está planteando una tesis, lo que ellos decían parece que FINAGRO le está prestando a los grandes, pero dicen que prestan a los grandes para beneficiar a los pequeños, yo creo que FINAGRO, Banco Agrario deben estar conectados con la realidad rural, según el Procurador, la idea es garantizar la producción primaria de alimentos, pero para ello se requiere que haya unas Políticas muy bien redireccionadas para el sector agropecuario. Igualmente, esto nos vuelve a la reflexión de que tenemos abandonado al campesino, se nos olvidó que ellos son fundamentales para enfrentar esta crisis, ¿será que FINAGRO es un esquema fallido para poder llegar a los pequeños productores?, ¿será que FINAGRO está pensando en la agroindustria?, no debe ser así,

Pero también que importante ese informe de la Contraloría, en dónde nos aclara, como ese 90% de los recursos destinados deben garantizar la producción agropecuaria y alimentaria, pero no está siendo así, vemos que este sector tan importante, encontramos que toda esta cantidad de recursos han sido colocados para todas estas personas, que en ningún momento le estamos dando la protección, queremos en este cuestionario que hemos enviado a FINAGRO, en donde estamos viendo que esos recursos se los están llevando los Bancos Privados, nosotros decimos, ¿será que le están llevando como dicen, lo pulpo para los grandes y el huesito para los pequeños productores y los medianos y para Banco Agrario?

Yo creo compañeros y señor Ministro, Presidente de FINAGRO, que hoy y Entes de Control, que bueno que sigan haciendo esta vigilancia, se requiere seguir vigilando en qué se está invirtiendo esa plata, será que esos Estados Financieros de estas entidades, de estas empresas, a las cuales se les ha prestado el recurso hoy en día, es necesario que lo miremos, es necesario buscar una nueva metodología de la adjudicación de estos recursos.

Yo sé cómo el Ministerio de Agricultura sacó precisamente el decreto 486, la circular que ha sacado FINAGRO, pero no vemos que estas políticas que quiere implementar el Gobierno a nivel nacional, sea precisamente en consideración a que el campo ha sido descuidado, hoy nuestro llamado es a que el Ministerio de Agricultura redefina esa política de adjudicación de recursos a nivel nacional y que la Comisión Nacional del Crédito Agropecuario actúe, necesitamos que haya la articulación de todas estas Entidades, el campo hoy más que nunca, reclama el apoyo de todos estos Entes, de manera que podamos tener asegurado eso que nos hace tanto falta como es la Seguridad Alimentaria y que según nuestra Carta Constitucional, la debemos proteger y apoyar.

Gracias Presidente, me reservo también para el final del debate, en otra serie de conclusiones, para que podamos hoy salir todos fortalecidos apoyando a nuestro sector rural, a nuestro sector agropecuario y al campo colombiano.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, doctora Flora.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos el Representantes Ricardo Ferro y se alista el doctor Félix Chica, adelante doctor Ricardo.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, un saludo también muy especial para los miembros del Gobierno Nacional, para el señor Ministro, el director de FINAGRO, ¿aló me escuchan?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por favor les pedimos a todos los que están conectados, que apaguen los micrófonos.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Bueno, como les decía venía expresando un saludo muy especial al Ministro, al director de FINAGRO, a los miembros de la Comisión y a todos los que se encuentran presentes, así como los que se encuentran de parte de los entes de control en calidad de invitados; yo quiero arrancar por expresar que este debate que estamos hoy llevando a cabo, gracias a la iniciativa del doctor Ciro Fernández y proposición que suscribimos varios de nosotros en la Comisión, es muy importante en la medida en que a este tipo de situaciones, es fundamental que podamos, no solamente darle la cara, sino tratarlos de cara al país, que el país conozca qué es lo que está pasando realmente, para evitar en ese orden de ideas que se vaya a cometer cualquier tipo de equivocación en la información que baje a través de los medios de comunicación, a través de las redes sociales, tanto a nuestros campesinos como a la opinión pública en general.

Aquí estamos nosotros en la Comisión Quinta para defender el sector agropecuario, aquí estamos nosotros en la Comisión Quinta para defender a nuestros campesinos, para defender a esos pequeños medianos y grandes productores, a todos los que hacen parte de la producción en la zona rural y en ese orden de ideas, el primer punto que quiero dejar claro, es que quiero exaltar que para el Gobierno Nacional en medio de estas dificultades económicas tan grandes en las que nos encontramos en el país, el Gobierno Nacional quiso priorizar el tema agropecuario y lo quiso priorizar precisamente a través de los productores, quiso generarles a los productores una línea de crédito en Colombia Agro Produce, de un billón y medio de pesos, eso es una cifra muy importante, una cifra histórica para el sector agropecuario, en medio de una dificultad como la que estamos viviendo.

En ese orden de ideas, no solamente hay que felicitar algo Gobierno porque destina 1.5 billones de pesos para esta línea de crédito para el campo, sino que adicionalmente hace una separación en la línea de crédito y esto es importante tenerlo claro, ahí no nos podemos equivocar nosotros en este análisis que estamos haciendo, porque se separa 1.2 billones de pesos para los pequeños y medianos productores y 300.000 millones de pesos para los grandes productores y ojo con estas cifras, porque no es que todo entre una bolsa común, sino que aquí tenemos 1.2 billones que el mismo Presidente Iván Duque lo expresó hace algunos días, para los pequeños y medianos productores y solamente 300.000 millones, para los grandes productores, esto va a blindar esta línea de crédito para impedir que vaya a terminar en manos de los grandes productores estos recursos,.

Pero ojo, que así como nosotros en este momento tenemos claridad que en ese 1.2 billones de pesos no van a poder participar los grandes productores, también tenemos que revisar qué es lo que está sucediendo y por qué han ido avanzando más rápidamente los créditos para los grandes productores y se han venido demorando en llegarle los créditos a los pequeños y medianos productores, ¿y aquí cuál es el análisis que hay que hacer?, hombre, tenemos unos problemas estructurales en el país que hay que solucionar y que es bueno que lo hagamos ahora en medio de esta dificultad, que bueno que la Contraloría haya prendido las alarmas en tiempo, porque eso le va a permitir al Gobierno también tomar unas medidas adicionales para garantizar que estos créditos puedan bajar a los pequeños y medianos productores y lo estoy diciendo yo, que soy Representante del Departamento del Tolima, un Departamento que aportándole 2.5 al sector agropecuario en su totalidad, nada más ha obtenido en estos créditos 1.5 y que recibimos muchas quejas de los pequeños productores de que no les están llegando los créditos a ellos, ¿y entonces cuáles son los temas en los cuales hay que mejorar? ¿y dónde están las oportunidades que tenemos en este momento por parte del Gobierno Nacional para poder agilizar que estos créditos puedan bajar a los pequeños y medianos productores?

Primero, aquí hay que hablar de esas Centrales de Riesgo que están perjudicando a muchos pequeños productores, no las Centrales *per se*, sino el hecho de que estén reportadas en las mismas por pequeños créditos que no tienen que ver con su actividad productiva, hablo de créditos que tienen que ver con el celular y otros pequeños créditos, esta es la oportunidad para que nosotros podamos garantizar que esos créditos les puedan llegar a ellos, así estén reportados por ese tipo de deudas, que ese tipo de deudas por las cuales estén reportadas no sean las causantes por las cuales no pueden acceder a estas líneas de crédito que está sacando el país, no solamente ahora a través de esta línea en particular, sino a través de todas las líneas de crédito que tiene el Gobierno Nacional y que le impiden a nuestros pequeños y medianos productores acceder a las mismas.

En segundo lugar, aquí hay también un cuello de botella que se está presentando en el Sector Financiero y para nadie es un secreto no solamente para los campesinos para toda la población en general, para todos los empresarios en general y ese ese tema hay que revisarlo, el Gobierno Nacional tiene que sentarse con los bancos y tiene que ayudarle al Sector Productivo de este país, para que los Bancos le presten al sector productivo y para que los Bancos también sean mucho más flexibles en el tratamiento con nuestros campesinos en lo que tiene que ver con horarios, porque una cosa es que virtualmente puedan acceder al Sector Financiero las personas que se encuentra en las grandes ciudades y otra cosa muy distinta es que un campesino pueda acceder virtualmente al Sector Financiero, ahí tenemos nosotros que apoyarnos en las Alcaldías, en las UMATA, en las Secretarías de Educación, para que a través de las mismas, podamos llegar al sector agropecuario y podamos garantizarle a nuestros campesinos el acceso a crédito.

Y una tercera alerta que está prendida ahí, de estos temas que yo llamo estructurales y es el tema que tiene que ver con tanto las garantías que está pidiendo el sector financiero a nuestros campesinos, en donde nosotros tenemos un problema de formalización de la tierra y ese problema también hay que revisarlo a la hora de estas garantías reales, así como también los procesos de certificación de cultivos en los cuales nos encontramos inmersos, pero que hoy en día tampoco son una realidad, estos temas hay que revisarlos, es una oportunidad muy grande el país que tiene para revisar estos temas, pero siempre, siempre y hago énfasis en esto, no nos equivoquemos a la hora de hacer este análisis, no nos equivoquemos en que aquí el problema fundamental es que puedan bajar esos créditos rápidamente a los pequeños y medianos productores.

Pero aquí el tema neurálgico no es que esos recursos vayan a ir destinados a los grandes productores, porque esta línea de crédito está blindada, vuelvo y repito, en el sentido en que 1.2 billones de pesos de esa línea de créditos va a ir exclusivamente a pequeños y medianos productores y esos grandes productores no pueden acceder a ese billón 200 mil millones de pesos, para esos grandes productores están los 300.000 millones de pesos, lo que necesitamos y ahí es donde yo hago el llamado al Gobierno Nacional, al director de FINAGRO, al Ministro de Agricultura que ha ejercido un gran liderazgo en toda está emergencia, en todo el sector agropecuario, para que nos ayude el Gobierno Nacional, para que nos ayude el Ministerio de Hacienda…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Un minuto, para finalizar.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Con mucho gusto, Presidente. Para que nos ayude el Gobierno Nacional, para que a través del Ministerio de Hacienda, podamos nosotros también solucionar estos problemas estructurales, que vuelvo y repito, sin solucionarlos no vamos nosotros a poder lograr que estos créditos bajen a nuestros pequeños y medianos productores, para que puedan bajar tenemos que mejorar el tema, tenemos que solucionar, vuelvo y repito, tenemos que solucionar tanto el tema de las garantías, como el tema del acceso de nuestros campesinos presencial al Sistema Financiero, y así mismo los reportes en las Centrales de Riesgo, solucionado estos problemas, tengan la absoluta seguridad de que vamos a poder bajar los créditos mucho más rápidamente.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, Representantes Ricardo.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos, el Representantes Félix Chica y se alista la doctora Teresa de Jesús Enríquez.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias Presidente, un cordial saludo a usted a todos los colegas, al Ministro de Agricultura, al Presidente de FINAGRO y a los Representantes de la Contraloría y de la Procuraduría para el Sector Agrario, a las personas que nos acompañan.

Presidente con su venia voy a permitirme una pequeña presentación, aspiro ser breve, este es un tema que debo resaltar y reconocer la diligencia con la que usted señor Presidente, ha manejado el ejercicio, igual felicitar al doctor Ciro, a los colegas que participaron de esta citación y de manera especial a todos y cada uno de la Comisión, porque por unanimidad finalmente le dimos la importancia necesaria para que se diera.

Ministro usted un hombre sabio, yo he dicho que el Presidente de la República, el doctor Iván Duque ha tenido grandes aciertos en varias carteras, por fortuna usted llegó a este sector que tanto necesita y que definitivamente lo único que pide el campesino es que le den oportunidades, ya lo han dicho mis colegas quienes me han antecedido, yo quiero respetuosamente manifestar mi inconformismo, no sólo como colombiano sino como Congresista, una persona que le duele este sector, decirle al doctor Dairo, a quien conozco porque efectivamente ha tenido la deferencia de asistir a la Plenaria y a la Comisión en varias oportunidades y ha sido deferente en la atención, pero aquí debo llamar la atención de manera enérgica, porque creo que no puede ser justo que a los campesinos de Colombia se les esté sometiendo a estas situaciones de acceder en una desigualdad inmensa a posibilidades de recursos que el Gobierno Nacional ha establecido como propias y que siento que no se le cumple por estas formas o por estos manejos.

Hay un dicho que dice que la mujer del Cesar no debe parecer sino además serlo, debe demostrarlo, a uno no le basta con tener buenas acciones, debe ratificarse con ellas y yo creo que no es el momento de mandar mensajes de que se tienen recursos importantes, como bien lo acaba de anunciar el doctor Ferro, lo ha hecho el Presidente de la República, lo ha hecho usted Ministro Zea con su equipo, 1.5 billones de pesos para el sector agropecuario, para beneficiar a los pequeños, a los medianos y también a los grandes, hemos dicho que esto debe ser un ejercicio constante de enriquecimiento y de beneficio para todos, pero aquí lo que ha sucedido pareciera ser la historia del nunca acabar.

Entonces, yo quiero Presidente, señor Ministro y señor Presidente de FINAGRO y agradecer nuevamente la presencia de los Entes de Control y de manera especial los que tienen que ver con el sector agropecuario, Colombia Agro Produce genera recursos por 1.5 billones, de los cuales como ya se ha dicho, 300.000 millones van para los grandes productores, 600.000 están establecidos para los medianos y otro tanto para los pequeños, hoy con tristeza vemos que 236 mil millones en menos de 4 días, en una semana se habían entregado a varias empresas, ya lo han dicho los colegas aquí y varias entidades, esto es publico esto no lo busque yo en las entidades de investigación especializada, esto lo publicó la Contraloría, lo hizo Semana, lo dijeron en la W, lo dijeron en varias emisoras del orden nacional, radial y televisivo, así que esto no puede llamarse engaños.

Empresas que finalmente acceden, yo no sé si han sido clientes del Banco Agrario o solo por esta oportunidad que el Gobierno les da finalmente, abusan de la generosidad y de la oportunidad, yo siempre he dicho que los grandes siempre tendrán todas las oportunidades y además los privilegios, porque si no tiene el personal calificado, las mismas entidades van y le montan los programas, como dice la canción aquí si traes caballo te ofrecen la silla, si tienes te van a dar más, pero aquí seguiremos diciendo que es importante que se revise el tema para los que no lo tienen.

Y con base a la Resolución 01 del 27 de marzo del 2020, que efectivamente y de manera acertada el Gobierno estableció, el artículo segundo dice, “beneficiarios, podrán acceder a esta”, con todo respeto Presidente me permito leer es muy breve, “los pequeños, medianos y grandes personas naturales o jurídicas según la clasificación vigente”, en eso no hay discusión, pero vaya sorpresa que efectivamente esa disposición que pareciera ser un incentivo y una oportunidad real para el campesino, para el sector rural, para esos más de 8 millones de hectáreas que en Colombia tenemos para el servicio de la producción agropecuaria, no hemos podido entender que debemos beneficiar a los más pequeños.

En sólo cuatro días de expedida la resolución, ya se habían asignado 226.000 millones distribuidos a grandes empresas el 94%, a medianas el 4%, y a los pequeños el 2%, ¿por qué se está generando una operación bancaria del 6% por parte de los Bancos: Colpatria, Bancolombia, Davivienda, Banco de Bogotá, Itaú, le preguntó al Presidente de FINAGRO, y a usted señor Ministro? ¿por qué si en la Resolución 18 del año 2019 se establecen unos criterios básicos ya establecidos para las personas que finalmente pueden acceder, la situación del COVID 19, efectivamente con la Resolución del 27 de marzo, expresa que pueden acceder también otros sectores, los grandes y los medianos, ¿y por qué se analizan los beneficiarios después de hacer la asignación y no de manera previa?.

Yo creo que es importante que dejemos de mirar al pequeño, a los campesinos con desconfianza, que dejemos de tratar a los que garantizan, como lo dijo la doctora Flora Perdomo, como lo han dicho mis antecesores, como lo ha dicho el Congreso, abierta, directa e incansablemente, Ministro, los Campesinos de Colombia que producen el 70% de la comida que hoy gracias a ellos podemos seguir en los centros poblados y en las grandes ciudades, máxime cuando esta pandemia nos obliga y nos exige que debemos hacerlo, es hora de empezar a darle la mirada finalmente…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Félix, un minuto, para finalizar.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias, Presidente. Es hora de que empecemos a darle un valor agregado a nuestros campesinos, a los que hacen posible que nosotros sigamos trabajando desde nuestras casas, desde nuestras oficinas y desde el Congreso, ojalá este esfuerzo que hace el Gobierno, ese llamado que advierte la Contraloría, la Procuraduría, cuando dice que efectivamente los grandes tienen toda la disposición para acceder a los recursos, que bueno que le lleguemos a los pequeños y a los medianos y le hago el llamado Ministro, para que se apriete esa correa usted que sabe hacerlo, llame al orden y revisemos lo que está pasando en FINAGRO, no sé si doctor Dairo usted conoce de las irregularidades que anuncia el pueblo, pero es bueno que escuche, cuando el río suena es porque algo está pasando aguas arriba.

Así que pongámosle juicio y trabajemos para que a Colombia no la sigan viendo como un país corrupto, sino con determinación, con respeto y ante todo con compromiso por el campesino.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representantes Félix Chica.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos, la doctora Teresa de Jesús Enríquez y se alista el Representantes Juan Espinal.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Un cordial y afectuoso saludo, a usted señor Presidente, a todos mis compañeros, a los Funcionarios Públicos que nos acompañan en esta sesión y un saludo especial a los Entes de Control, que importante el trabajo que el Contralor General de la República viene realizando en beneficio del sector agropecuario y en generando estas alertas que hoy nos permiten a nosotros hacer estos llamados, hacer estos debates de control político a los responsables de la suerte de los campesinos en nuestro país y en nuestras regiones.

En ese contexto quisiera, siendo respetuosa de los Funcionarios Públicos, del señor Ministro Agricultura, del Presidente de FINAGRO, aclarar un poco cuál es el papel de los Representantes a la Cámara, en el caso de Nariño, tiene asiento en la Comisión Quinta solamente un Representante que soy yo y con fundamento en ello me he permitido elaborar una propuesta para el Sector Agropecuario, siendo conocedora de la difícil situación que atraviesan con la pandemia los campesinos y agricultores de mi Departamento, juiciosa, estudiando el Decreto 486 que expidió el Gobierno Nacional el 27 de marzo, me di a la tarea de construir con el señor Secretario de Agricultura de mi Departamento, con el Gobernador de este Departamento, una propuesta que la radiqué en la Presidencia de la República, que muy amablemente la doctora María Paula Correa radicó en el Ministerio de Agricultura, le dio traslado al Ministerio Agricultura para que se me diera una respuesta, pero señor Ministro, yo soy Representantes del Departamento de Nariño, yo soy del partido político de Gobierno, yo estoy siempre pendiente de las alocuciones del señor Presidente y alabo todo lo que viene haciendo, ese esfuerzo…

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctora Teresita, desconectó el teléfono, perdón el micrófono.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Y por eso hoy con el debido respeto, señor Ministro, siendo conocedora de todos los Decretos que ha venido expidiendo el Gobierno Nacional, yo quiero pedirle que me dé una respuesta de fondo a mi propuesta, me parece que la respuesta que me llegó hace algunos días lo que hace es un listado de la normatividad de los Decretos que ha expedido el Gobierno, pero repito, yo soy Representantes de este Departamento y yo no puedo salir a darle una respuesta a los campesinos, a los gremios, a los pequeños, a los medianos productores, recitándoles las Normas, yo necesito que se materialicen esas Normas aquí en mi Departamento, eso me piden los campesinos de mi Departamento y yo no puedo salir a decirles que el Gobierno Nacional les enlistó una cantidad de Decretos en diferentes temas que viene haciendo, eso lo conocen, la gente hoy más que nunca, porque su esperanza está cifrada en el Gobierno Nacional, está pendiente de las alocuciones del señor Presidente y están enterados que la Presidencia todos los días en un chat de uno de los Asesores de la doctora María Paula Correa, nos envían todos los Decretos, esos los conocemos.

Que tristeza que en esa respuesta ni siquiera se refieran al Departamento de Nariño, que ni siquiera me digan a mí cuántos créditos están dispuestos para los productores, para los campesinos de Nariño, que ni siquiera se refieran a mi propuesta concreta, que iba para pedir el apoyo en subsidios de transporte, que no me digan si de esa plataforma virtual que estamos planteando para un intercambio local de productos, les parece o no les parece o si es una idea descabellada, pero que se refieran puntualmente a lo que yo como vocera de los Nariñenses, le estoy pidiendo al Gobierno Nacional.

En ese orden de ideas también quisiera decirles que con fundamento en ese Decreto, en el 486, yo veo que el tema de FINAGRO que es 1.2 billones de pesos que están dispuestos para los pequeños agricultores, no solo productores perdón, no solamente es para crédito nuevos, yo veo que en el artículo segundo dice que se podrán celebrar acuerdos de recuperación, que se podrá destinar al pago de cartera y condonación de intereses corrientes e intereses de mora, inclusive, habla de quitas de capital.

Yo quiero que nos aclare el señor Presidente de FINAGRO, porque según la Contraloría General de la República, se afirma que hay una nula planificación de estos recursos de Colombia Agro Produce, que no hay planificación, pues por lo menos yo tengo hoy creo que con eso, la esperanza de que cuando hagan la planificación se nos diga a nosotros como Representantes de estas comunidades, ¿qué porcentaje de esos recursos se van a colocar en Nariño, para los pequeños productores?, ¿cuántos productores de mi Departamento se van a beneficiar?, ¿sí ya se hizo el cruce de información de Cuántos pequeños y medianos productores hay en Nariño, con el Banco Agrario?, porque sé que no han pedido información, que FINAGRO no le ha pedido información a los Secretarios de Agricultura, a la Gobernación de este Departamento, antes de este debate yo hice la averiguación al Secretario de Agricultura, Jairo Chamorro, si le habían pedido alguna información de cuántos productores siquiera hay en Nariño, para conocer ese dato importante, entonces…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctora Teresita, un minuto, para finalizar.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Señor Ministro y señor Presidente de FINAGRO, nosotros no solamente necesitamos claridad, nosotros necesitamos, repito, que todas estas disposiciones se materialicen en Nariño, en mi región, en mi Departamento y que ese esfuerzo tan grande que viene haciendo el señor Presidente de la República, llegué acá, que los Funcionarios respetuosamente le digo, no hagan quedar mal a ese Presidente de la República que se la está jugando toda por los colombianos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, doctora Teresita.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos es Representantes de Juan espinal y se alista el doctor Ángel Gaitán, adelante doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Muchas gracias, Presidente, un saludo nuevamente para todos los integrantes de la Comisión Quinta de Cámara, un saludo muy especial para el Ministro de Agricultura, para el Director de FINAGRO, para todos los funcionarios del Gobierno Nacional y para los funcionarios de la Procuraduría y la Contraloría que nos acompañan.

Lo primero que yo quiero decir es que hoy en Colombia hay dos actores que se han convertido en verdaderos héroes de la patria para soportar este calvario del coronavirus y son nuestros médicos y todo el cuerpo del sistema de salud y nuestros campesinos que están garantizando el alimento de todos los colombianos y yo quiero hacer tres líneas de intervención Presidente, primero al Ministro de Agricultura, segundo a FINAGRO y voy a concluir con un tema que me llama mucho la atención que ya se los voy a contar.

Lo primero, al señor Ministro de Agricultura, es felicitarlo por esa extraordinaria tarea que viene realizando, el control y seguimiento al precio de la canasta básica familiar es fundamental para todos los colombianos, no se puede permitir que en nuestro país se abuse de los precios y ahí se está haciendo un control muy oportuno sobre 12 alimentos de la canasta básica, la ampliación de periodos de créditos de nuestros campesinos es fundamental, hasta por dos años, que está beneficiando alrededor de 32.240 pequeños y medianos campesinos, eso es fundamental señor Ministro, el anuncio del billón de pesos para el agro es fundamental, ese anuncio realmente abre la esperanza para todos los colombianos, el fortalecimiento del Programa Alianzas Productivas para la Vida, con una inversión de 40.000 millones de pesos, fundamental, la línea especial de crédito - Colombia Agro Produce con 1.5 billones, de los cuales el 80% van para pequeños y medianos campesinos, excelente Ministro.

Pero yo le quiero pedir un favor muy especial señor Ministro y es que tenemos que bajar más la información, tenemos que tener capacidad de comunicación, capacidad de articulación con todas las Instituciones del orden local, capacidad de articulación con toda su cartera, que además es muy grande y que en este momento como la cartera del Ministerio de salud, tienen una gran responsabilidad frente a esos dos actores que se han convertido en los Héroes de atención a la pandemia que son el cuerpo médico y nuestros campesinos que nos abastecen y que se encargan de que todos los días los colombianos tengamos alimento, señor Ministro, le pido el favor de que fortalezcamos la estrategia de comunicaciones en todas estas líneas y en todos estos anuncios que han sido supremamente importantes para todos los colombianos.

Y yo le pido un favor muy grande Ministro, yo le escribí a su celular, hablé con algunas personas de su equipo, no he tenido respuesta, pero el Secretario de Agricultura y el Gobernador de Antioquia radicaron el Plan de Comercialización de Crisis ante su despacho, un Plan muy importante para todos los Antioqueños, yo le pido de manera especial que lo analice y ojalá ayuden realmente con recursos para que financiemos ese plan de comercialización que es supremamente importante para todos los campesinos.

A FINAGRO miren, el anuncio de la Contraloría realmente lo que generó fue una especie de malestar, yo confío plenamente en el Gobierno del Presidente Iván Duque, confío plenamente en todos ustedes y los defiendo como integrante del Partido Centro Democrático y como integrante de la Bancada del Presidente Iván Duque, creo que tenemos que ser realmente más estratégicos como lo decía la doctora Enríquez, en articular la comunicación, en que la información le baje a los campesinos y a toda la ciudadanía, a todos los colombianos y ojo, no puede presentarse ese mensaje de que los recursos de FINAGRO se están yendo para una destilación diferente a la que debe ser, que es atender a los pequeños y a los medianos campesinos, los grandes tendrán la Banca Privada y también hacemos un llamado a todos los Bancos del sector privado en esta intervención y aprovecho señor Presidente, para decirle que necesitamos más solidaridad.

Pero yo creo que FINAGRO se tiene que articular mucho más con los Alcaldes y con los Gobernadores quienes tienen realmente el contacto y la articulación con los campesinos nosotros lo conocemos, los Alcaldes lo conocen, director de FINAGRO, hay que trabajar de manera más articulada, ustedes lo están haciendo muy bien y vamos a desmontar esas telas de humo que hay veces nos montan en nuestro Gobierno, porque hay personas que no les gusta ayudar y que se van en oposición y que no quieren construir y ayudarnos a que esto salga adelante y yo creo que es fundamental, por ejemplo, el Banco Agrario, señor Ministro y señor Director de FINAGRO, lo están haciendo supremamente bien, están atendiendo de manera eficiente y yo creo que hoy el Presidente del Banco Agrario se puede sentar con el Presidente de cualquier Banco privado y realmente es el único que se puede salvar.

Y finalmente, yo quiero recordarles unos asuntos en 30 segundos Presidente, porque a mí sí me duele muchísimo cuando hablan de Agro Ingreso Futuro, porque realmente me tocan el corazón, con un hombre que hoy están en la cárcel injustamente, cuando Agro Ingreso Futuro llegó a 382 familias beneficiadas, el 10% población rural, cuando el 99% de los beneficiarios fueron pequeños y medianos campesinos, cuando el 86% de esos recursos se fueron a pequeños y medianos campesinos, cuando gracias al programa de Agro Ingreso Seguro en ese mismo lapso de tiempo se aumentó la productividad del campo, en un 13% y llegamos a un índice de desempleo rural del 7%, cuando la producción en sembrados de hectáreas de nuestros alimentos fue 5´000.000, llegando a 27 millones de hectáreas sembradas señor Presidente, a mí me parece injusto cuando hablamos de Agro Ingreso Futuro y le señalamos de que fue muy mal Programa, cuando ese Contrato fue suscrito con la ICCA, de la OEA.

Así que yo hago un llamado muy respetuoso, hoy hay una familia y hoy hay una persona como Andrés Felipe Arias, que está realmente padeciendo el dolor de la injusticia de este país y de la justicia de este pueblo colombiano, que realmente lo tienen en la cárcel y que no debería estar allí, yo quiero hacer un llamado al respeto y este Programa si fue muy bueno para todos los colombianos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representantes Juan espinal.

Tiene la palabra el Representante, por espacio de 5 minutos el Representante Ángel Gaitán y se alista el doctor José Caicedo, adelante doctor Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, muchas gracias, yo espero para intervenir después de que intervenga el Ministro y el señor Director de FINAGRO. Muchas gracias, muy amable.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con mucho gusto, doctor Ángel.

Tiene la palabra Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

De la misma manera lo hago yo, Presidente, gracias

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Maravilloso, doctor José.

Tiene la palabra entonces el Representantes Alonso del Río, se alista el doctor Camilo Arango.

El doctor Alonso del Río, por espacio de 5 minutos.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Gracias Secretario, muy buenos días.

Mi pregunta es concreta hacia el Ministro, creo que no alcanzaré a utilizar los 5 minutos, porque ya la mayoría de los compañeros han estado manifestando todas las inquietudes en todas las región, señor Ministro me llama la atención que en la página número 4 de su informe, en el cuadro que aparece se habla de que los grandes productores tienen unos créditos de 10.000, los medianos 20.000 y los pequeños 20.000, igualmente que los pequeños productores sólo tienen una utilización de un 5%, los medianos del 100% tienen un 17.8% y los grandes productores prácticamente tienen el 100% utilizado de esos créditos, la pregunta radica en ¿qué controles hacen a las entidades de crédito en la selección de estos deudores?, porque si el Banco o la entidad crediticia tiene un reglamentos para que los pequeños y medianos productores accedan a estos créditos, siendo así ¿cuáles son esos reglamentos?, porque no podemos decir ahora que es que porque el pequeño productor no tiene con qué responder un crédito.

Porque ahí es donde yo siempre he dicho, que el pequeño productor sobre todo en esta situación que estamos de la crisis por la pandemia, se le debe hablar es de un subsidio, porque hoy como estarían garantizando, cómo estarían garantizando la producción de este año si el pie pequeño y mediano productor no puede tener acceso a estos créditos.

¿Entonces que está haciendo el Ministerio?, ¿qué está haciendo FINAGRO, para flexibilizar que estos pequeños y medianos productores puedan acceder a estos créditos?, mal llamados créditos, porque yo diría que deben ser unos subsidios.

Y la otra pregunta señor Ministro es quisiera que me diera un informe, yo soy Representantes por el Departamento de Bolívar, quisiera que me diera un informe cómo está el Censo de esos pequeños productores y medianos productores, los grandes productores no me interesan, sino los pequeños productores y los medianos productores, en el Censo en Bolívar, y qué porcentaje han utilizado ellos en esos créditos que se está hablando por parte del Ministerio y de FINAGRO.

Muchas gracias, señor Ministro, muchas gracias, Presidente y todos los compañeros.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, doctor Alonso.

Tiene la palabra el Representantes Camilo Arango.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo para el Presidente de FINAGRO y para el señor Ministro de la cartera de Agricultura, perdónenme yo no quiero ser incendiario, ni nada de eso sino que acá estamos aportando y muchos compañeros ya han dicho todo.

A mí lo que me si preocupa y es que casi 220 mil millones de pesos ya fueron destinados sólo en 4 días, yo comparto lo que han dicho todos, es que no hubo una planificación responsable, no hubo un plan de trabajo donde se hiciera un estudio detallado, un muestreo de cómo iban a llegar a esos pequeños agricultores, cómo van a llegar a este pequeño empresario que trabaja el día a día en el campo que madruga a las 4 a las 5 de la mañana, no hicieron ese trabajo, el día de ayer me comentaban que hubo una reunión de la Directora Comercial de FINAGRO con los enlaces allá en el Guaviare, con las Entidades Bancarias y siempre el Banco Agrario que es el que está en estos antiguos Territorios Nacionales, Guaviare, Guainía y Vichada, siempre se excusan es que no tienen cómo llegar a esos pequeños campesinos, que las vías de acceso están pésimas, que no hay cómo llegar a ellos, pero es que ese es el trabajo del Banco.

Ahorita decían muchos, hombres porque no trabajan de la mano con las alcaldías, porque no trabajan de la mano con las asociaciones, con las UMATAS, yo estoy seguro que en el departamento de Vichada, ningún campesino ni pequeño agricultor del grupo de los algodoneros, de los del marañón, del grupo de los cacaoteros, de los que siembran plátano, si saben que hay una líneas de crédito por parte de FINAGRO y que los da el Banco Agrario para ellos poder solventar sus cultivos, entonces yo, la última vez que hicimos un debate de control político al Presidente del banco Agrario, es que el Banco Agrario tiene que salir de la oficina, tienen que salir de esa zona de confort, tienen que tirar campo, tienen que ir a buscar en esas Inspecciones, esas Veredas, hacer campañas donde le muestren al campesino que hay líneas de crédito a favor de ellos; entonces, eso es lo que a mí me está preocupando.

Y para el señor Ministro ¿qué está pasando con los proyectos de la ADR?, ¿dónde están?, yo creo que este es el momento que esos proyecto ya estén en esos Departamentos y ya estén listos para ser ejecutados, nosotros esta es la hora de que no sabemos cuál es el trabajo que ha hecho el ADR a nivel nacional y hablo por el Departamento de Vichada, nosotros necesitamos, ya es la hora de coordinar labores, Ministerio Agricultura, FINAGRO, ADR, el Banco Agrario, porque estas zonas, estos antiguos Territorios Nacionales, está Colombia olvidada, porque así hay que decirlo, estos antiguos Territorios Nacionales son Departamentos olvidados donde nuestros campesinos trabajan con las uñas, donde no tienen cómo sacar sus productos, donde no hay líneas de crédito, no tienen cómo acceder en el Banco Agrario, porque el Banco Agrario se encierra cuatro paredes, allá es con aire acondicionado y no hacen publicidad.

Entonces, yo creo que este es el momento de organizarse y no estoy diciendo que los prestamos no sé los tengan que dar también al empresario fuerte, al grande empresario, porque muchos de esos grandes empresarios jalonan a los pequeños, de pronto ese gran Industrial que se mueve en el sector de los huevos, pues hombre, le compra esos pequeños que también venden huevos, entonces también lo ayuda a que activarse, pero nosotros necesitamos es, lógico a ese gran empresario, pero no olvidar al pequeño porque ese es el que atiende esta región y este es el que necesita y el que trabaja al día a día,

Entonces, yo le dejo la duda al Ministro y al Presidente de FINAGRO, no se olviden de esos antiguos Territorios Nacionales, el Banco Agrario no está haciendo el trabajo que debe estos Departamentos, está en una zona de confort, allá en una oficina con aire acondicionado y no está llegando al campesino.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Representantes Camilo.

Tiene la palabra el Representantes Cesar Ortiz, por espacio de 5 minutos y se alista la doctora Karen Cure.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente.

La pandemia del coronavirus no sólo afecta a la salud y la vida de los colombianos, que de por sí es nuestra principal prioridad, pero dentro de los efectos negativos de esta aparece la hambruna masiva del sector más pobre, incluso de la clase media baja, por la falta de ingreso en el confinamiento obligatorio, sin duda el reto que debe asumir el Gobierno es sumamente grande, suministrar alimentos a más de una docena de millones de personas, que están afectadas y que reclaman comida para subsistir, pero de ello más que salvar el patrimonio de los grandes empresarios del sector agrícola, industrial, se trata de manera urgente implementar una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, no sólo de quienes demandan comida para sus familiares sino también para toda la población del país.

Ministro, su señoría sabe que la producción de alimentos por parte del agro colombiano en un 80% viene de los pequeños y medianos agropecuarios y son ellos los que deben recibir el mayor respaldo con recursos de la línea especial de crédito, se requiere una planificación territorial acertada, concertada y con ejecución rápida, del billón y medio de pesos, que de por sí son extremadamente mínimos y deficientes, de esta manera podemos focalizar y obtener productos básicos para una dieta y una razón nutricional adecuada para atender la población en esta crisis, insisto señor Ministro, que un millón y medio son recursos insuficientes, se debe hacer un esfuerzo de superar esa cifra para garantizar desde nuestro campo colombiano la seguridad alimentaria toda la población amenazada por la pandemia del COVID 19.

Y no puedo evitar expresar indignación por la forma como se asignaron gran parte de los recursos de la línea especial de crédito del Programa Colombia Agro Produce, los hallazgos de la Contraloría establecen que al menos 213.566 millones de pesos, de los 266.000 millones, es decir, el 94% de los recursos, habrían terminado en manos de grandes comercializadores y agroindustriales, 8.300 millones, el 3.6% para medianos productores y tan solo la injusta cifra de 4.200 millones de pesos, el 1%, para pequeños productores del sector, un vergonzoso 6% para los pequeños y medianos productores, que son quienes generan el 80% de la producción agropecuaria del país, esta no es la forma de tratar a quienes disponen de la comida en la mesa del señor Ministro, de mi mesa y en la mesa de la mayoría de los colombianos.

Ahora quiero saber, ¿cuántos recursos, a cuántos pequeños medianos e incluso a cuántos grandes empresarios de mi Departamento, fueron beneficiados con la línea especial de crédito?, porque soy sincero, estamos cansados del desfile de Ministros de Agricultura en Casanare, donde nuestros agricultores están endeudados con las Entidades Financieras y las casas comerciales, con embargos, con remates por procesos judiciales y con razón, no se cuenta con distritos de riesgo, puede creer usted señor Ministro, que en el Plan Nacional de Desarrollo para mi Departamento nos dejaron 1´000.000 de pesos para la construcción de sistemas de riesgo, la red vial terciaria en pésimas condiciones, ausencia de políticas de comercialización agropecuaria, déficit de la maquinaria y de la infraestructura productiva, que equivocación tan grande seguir viendo al campesino, al pequeño y al mediano productor, con desprecio, merecedores del olvido y del abandono Estatal.

A propósito permítame citar un pequeño texto de una comunicación que les envió un agricultor arrocero de mi Departamento, el señor Nelson Roa, “A pesar de todo en todo momento ha habido algún producto alimenticio en nuestro plato, resultado del esfuerzo abnegado de algún campesino desconocido y olvidado, obviamente colombiano, y ahora bien si todo está en orden tal como lo ha venido manifestando el Gobierno, nos preguntamos y esperamos respuestas, ¿a qué se debe la reversión de los préstamos por 33 mil millones de pesos que se realizaron en los últimos días por parte de Empresarios?, ¿fue producto de la alerta y la denuncia de la Contraloría General de la República?, no quiero pensar que este Programa de Incentivos de producción al campo termine envuelto en otro escándalo de corrupción similar al Agro Ingreso Seguro, espero no estar equivocado y como le dije al anterior Ministro de Agricultura, señor Ministro pase a la historia, conviértase en el Ministro de los Campesinos, de los pequeños y medianos productores”.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Cesar Ortiz.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos, la doctora Karen Cure, nuestra querida Vicepresidente y se alista el Representantes Héctor Ángel Ortiz, adelante doctora Karen.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, la doctora Karen tiene en estos momentos problemas técnicos, para que avance con el otro Representante, mientras ella logra solucionar ese inconveniente que tiene.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, atento señor Secretario.

Tiene la palabra el doctor Héctor Ángel Ortiz.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Cordial saludo, señor Presidente, funcionarios del Gobierno y celebro mucho que se encuentren hoy la Contraloría General de la República.

En hechos sin precedentes de que nosotros mismos hubiéramos aprobado el Acto Legislativo para que la Contraloría General de la República pudiese actuar en tiempo real y de manera concomitante es lo que hoy tiene al país y a estas entidades frente a los aparentes hechos irregulares por parte de las personas que hoy nos acompañan.

Yo he escuchado con mucho juicio a mis colegas, pero a mí me parece que el tema es querido Representante, señor Ministro, es coyuntural, mientras no modifiquemos la Resolución 2371 del 2015, donde se conforma la Comisión Nacional de Crédito Agrario, estamos especulando, yo no entiendo cómo en esta Comisión no está el Banco Agrario, aparece Ministerio de Hacienda, aparece Planeación Nacional, aparece Banco de la República, aparece Agencia de Desarrollo Rural y ahí me detengo, coincidido con usted Camilo, ¿dónde está la Agencia de Desarrollo Rural?, en la Resolución 01 que saca la Comisión dónde están los mecanismos y las condiciones para el otorgamiento de crédito, ¿dónde está la Agencia de Desarrollo Rural?, ¿y por qué no está el Banco Agrario en esta Comisión?, si se supone que le he escuchado al doctor Estrada, que su socio natural, su aliado estratégico es la Banca Pública.

Y entonces eso que está viendo el país, que los bancos protegen a través de la exigencia, pues los dineros de los ahorradores, eso es lo que sencillamente permite, el Banco Agrario, ¿cuál es la función de los Bancos?, señores Representantes, captar y connotar créditos y colocar recursos, y a eso se ha dedicado el Banco Agrario, entonces, una entidad como el Banco Agrario, que lo dijo el señor Presidente de FINAGRO en un medio radial en estos días, no tengo acceso fácil al pequeño productor y al no tener acceso fácil al pequeño productor pues sencillamente no hay quien le indique al pequeño campesino, cuáles son los trámites y los requerimientos que requiere para otorgamiento de crédito,.

Le propongo al señor gerente del Banco Agrario, no sé si esté, Banco Agrario, para que haga una alianza, yo ya se lo había propuesto al Ministro en una Sesión Informal, que tuviera en cuenta una Corporación que se llama FIACOL, en el tema de Cadenas Productivas, para que llegue allá al pequeño campesino, mire los funcionarios del Banco Agrario se miden por el otorgamiento de crédito y la colocación de los mismos ¿y entonces dónde está la parte social, señor Ministro?, si es que el Banco Agrario es para eso, para que defienda a nuestros pequeños Campesinos de Colombia.

Entonces, mientras no modifiquemos la resolución no hay nadie que nos defienda, está la SAC, pues la SAC defiende al grande productor y dentro de las mismas condiciones que aparecen la Resolución 01 aparece que quienes no tengan activos que respalden los créditos no se les otorgará, de ahí que de manera clara el señor Estrada le dice a la Contraloría, si efectivamente, nosotros otorgamos 213 mil millones a grandes, 48.000 a medianos y nosotros otorgamos únicamente 12.000 a pequeños, ¿por qué?, porque eso estaba en la Resolución, entonces, siendo FINAGRO un Banco de segundo piso, donde trabaja a través de la intermediación con el Sector Financiero aquí lo que tenemos que hacer es mirar cuáles son los dolientes de los pequeños campesinos, repito, la Agencia de Desarrollo Rural no sirve absolutamente para nada, ni siquiera para eso, para hacer que dentro de ese desembolso de los 260.000 al menos una cifra superior a los 6.000 se hubiera otorgado y no es cierto, no es cierto que en la Resolución aparezca que tienen un tope, los pequeños y los grandes, lo tienen es únicamente para comercialización, lo que indica…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Representantes Héctor, un minuto, para finalizar

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Lo que indica que deja la puerta abierta, para que esto se produzca.

Entonces, yo actúo con mucha tranquilidad y seriedad frente a estos temas, es un llamado, porque muy seguramente el doctor Molano, el doctor Estrada va a decir, señor yo actué de conformidad, yo soy un Banco de segundo piso, yo no presto plata y eso es lo que está en la Resolución y eso fue lo que me aprobó la Comisión y entonces yo aquí no tengo nada que ver, no!, aquí tenemos que actuar todos en conjunto, por eso se fue el Ministro anterior, porque las entidades del Sector Agrario en Colombia no trabajaban de manera coordinada, cada uno era una rueda suelta y por eso es que el Sector Agrario en Colombia está como está.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Héctor Ángel.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos el Representantes Cesar pachón y se alista el doctor Edwin Ballesteros, doctor Cesar adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias, Presidente

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perdón Cesar, señor Presidente para aclararle al doctor Héctor Ángel, la proposición no quedó citado el Presidente del Banco Agrario, sin embargo, se le envió una invitación, pero no se hizo presencia, quiero dejar esa constancia.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Es que él actúa así.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Cesar Pachón, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Bueno, gracias Presidente, espero me deje el espacio, un cordial saludo para todos los entes de control, para la Comisión Quinta y también los invitados.

Bueno, realmente lo deja uno pensando mucho y con gran tristeza, para dónde va el sector agropecuario, sobre todo en este momento que lo necesitamos bastante, yo le he dicho a usted señor Ministro, en los diálogos que hemos tenido, que necesitamos trabajar conjuntamente, que ojalá acogiera algunas de las sugerencias que hemos hecho, pero lamentablemente veo que no se ha dado, le cuento Ministro que hace unos años también hubo un Ministro de Agricultura que está con Programa similar y que terminó preso, donde muchos incluso cómo está pasando ahora, dijeron que devolvían los créditos y demás, hasta reinas de belleza y bueno, ese es Colombia, yo sí le digo a usted, señor Ministro, que yo he venido muy juicioso trabajando y haciendo seguimiento a estos procesos y le pueden preguntar al Ministro Iragorry o a otros Ex –Ministros, en cuántos estrados judiciales nos encontramos y realmente hubo cosas que coincidimos, pero hubo muchas que nosotros nos ponemos al frente, porque es nuestra responsabilidad hacer control político en ese sentido.

Y decirle a usted, está a tiempo para sacar un programa, yo creo que los compañeros ya han descrito muchas de las cosas, un programa que realmente vaya dirigido a los pequeños productores, lamento que nuestro país hoy no tiene reglamentado, ¿qué es un pequeño, un mediano y un gran productor?, no sé cómo lo tengan clasificado ustedes, tal vez se guían por lo de Banco Agrario, pero lamentablemente eso está muy mal diagnosticado, yo presentaba un Proyecto de Ley que se llama los derechos de los campesinos y allí lo primero que hago es clasificar la categoría campesino, porque lamentablemente ustedes no está llegando a los pequeños productores y les recuerdo que el 70% de la producción colombiana depende de los pequeños productores.

Le sugiero que haga un Plan de Créditos de verdad, donde la garantía del Fondo Agropecuario de Garantías sea el 100%, y dónde vaya dirigido al pequeño productor e incluso al que no tiene tierra, es importante que el país en este momento produzca alimentos, porque se viene una subida del costo de vida y si nosotros producimos buena cantidad de alimentos simplemente la vamos a poder amortiguar.

Ahora le digo algo frente a este Programa de Créditos que ustedes hicieron, resulta que al mismo tiempo que sacan el Programa de Créditos con el peaje, porque FINAGRO es un peaje, que no debería de ser, pero este Programa de Créditos al mismo tiempo usted saca el Decreto para importar el maíz, para importar la soya y las principales empresas beneficiadas son las empresas que elaboran concentrados o tienen que ver fuertemente con el Sector Avícola, en fin, incluso el sector de cerdos, entonces, la jugada está estratégicamente coordinada, que anunciaban unos créditos, que ya tenían toda la papelería y no demoraron más de 4 días en organizar esos créditos, que les dieron un respaldo con el Fondo Agropecuario de Garantías y que les dijeron importen alimentos.

Yo lamento que ustedes no hayan sido capaces de asegurar la compra de la cosecha nacional de maíz, no se les está pidiendo nada más, asegure la compra de la cosecha Nacional de Maíz, pongan un recurso y póngaselo directamente a los productores y háganlo ojalá, a través del Banco Agrario, ¿por qué?, porque FINAGRO es un peaje, porque FINAGRO y cómo lo dije desde la primera vez que empezaron a hablar de este crédito, resulta que ellos intermedian y Bancos como el Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco de Colombia, en fin, los Bancos principales de este país, de los privados, cogen la plata del Gobierno, del Estado que va a prestar para el campo y se la prestan a sus amigos empresarios como los que acaba de nombrar, grandes industriales del país y no dejan el espacio para el pequeño, pero a la vez cobran un peaje, una intermediación.

Yo propongo hoy acabemos FINAGRO y que más bien zapatero a tus zapatos, el Banco Agrario se dedique al agro, porque es que incluso Banco Agrario ha financiado otro tipo de obras, otro tipo de inversiones y el Banco Agrario se concentra en el pequeño productor, en el mediano, en todo el sector agropecuario, pero FINAGRO simplemente al que le convenga, entonces si Banco de Bogotá le dice que tiene un cliente al que le va a prestar, cómo pasó ahorita a los 10.000 millones, para importar maíz pues se los presta, no beneficia en nada al campesino y sí ese Banco de los grandes banqueros de Colombia está ganando sin hacer prácticamente nada, sólo un papeleo, están utilizando la plata de los colombianos para eso, para poderle pagar un peaje a Sarmiento Angulo y a los demás Bancos que están operando acá en Colombia, no estoy de acuerdo en eso, concentre todo en el Banco Agrario, no ponga peajes, no ponga intermediario, ponga un interés del 0%, así lo están haciendo muchos países en medio de esta pandemia, usted lo puede hacer, están facultados a través del Decreto Presidencial del Estado de Emergencia, Económico y Social.

Entonces, le recuerdo señor Ministro, nosotros estamos aquí para acompañar, le hemos hecho sugerencias, pero no las hacen bien, realmente si usted ve que de pronto le están dando unas órdenes que no son convenientes para para usted como persona, le sugiero que entonces se retire, porque aquí sí vamos a ir, no sólo yo, muchos Congresistas y hoy se lo están diciendo en esta Comisión y también la bancada alternativa se lo está diciendo, vamos a investigar y le agradezco a la Contraloría, a la Procuraduría por estar acá y hacer esos Informes.

Entonces señor Ministro, estamos para colaborar pero no de esa manera señor Ministro, necesitamos resolver el problema de raíz, el subsidio de los insumos, ese subsidio le va a llegar al pequeño, al mediano y al grande, a todos le va a llegar, hágalo a través del Banco de la República, al 0% de interés, el Banco de la República para amortiguar el costo de la canasta familiar, el Banco de la República puede poner ese dinero y nadie lo va a cobrar, no pongan más peajes y más intermediarios, espero escuchar lo que van a decir ustedes y de acuerdo a eso poder hacer otra intervención.

Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representantes Cesar Pachón.

¿Señor Secretario, la doctora Karen está conectada?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Aún no, señor Presidente, tiene una falla en su casa con la red, entonces parece que tiene los técnicos allá trabajando.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario.

Tiene la palabra por espacio de 5 minutos el Representantes Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión, al señor Ministro, al doctor Presidente de FINAGRO un saludo muy especial, igualmente al señor Contralor Delegado, Gabriel Romero y al señor Procurador Delegado, Diego Trujillo y a todos los asistentes a esta reunión virtual.

Yo comenzaría básicamente por alabar esa muy buena función que viene desarrollando de manera preventiva tanto la Procuraduría, como la Contraloría que es la que permite en ese ejercicio, buen ejercicio que desarrolla esta Comisión y desde luego bajo liderazgo de esta otra proposición de Ciro Fernández también, para poder darle mayor claridad al país frente a la situación que se ha suscitado a través de esta línea especial de crédito.

Yo creería que señor Ministro, hay que analizar con mayor profundidad ya una situación estructural de toda la política de crédito en el país, pero adicional a eso también empezar a hablar de unas oportunidades para que pudiéramos iniciar una líneas de educación financiera que le permitiera llegar con esa educación a los sectores más apartados de la ruralidad en nuestro país y para que todos los campesinos puedan tener el conocimiento y todo el proceso comunicacional para enterarse de cuáles son los beneficios y las oportunidades que tienen para acceder al crédito, que me parece que ahí radica parte de esa agilidad que puedan tener nuestros pequeños y medianos productores en todo el territorio colombiano.

Sin embargo, yo acá si quiero hacer algunas claridades y es que sólo el 1.5 billones de pesos que están y esta cifra es muy importante 300 mil millones de pesos sólo están permitidos para que los grandes puedan acceder, hoy existen 1.182 solicitudes de créditos, de esas 1.182, 897 son para pequeños campesinos, pequeños productores, 208 para medianos y 77 para los grandes y aquí hay que hacer una reflexión que es muy importante y es que cuando se da esa actuación oportuna, muy importante para la protección de los intereses del pueblo colombiano por parte de la Contraloría General de la República, esta línea especial de crédito lleva 8 días funcionando y desde luego ustedes entenderán que la gestiones más rápidas serán las que van a ser las más grandes, por eso ese cupo de 300 mil millones de pesos a pocos días de haberse abierto esa línea de crédito, ya estaba en 226.000 millones de pesos, pero hoy ya hay esas 897 solicitudes de pequeños productores y las otras doscientas de los medianos productores.

Y acá hay que hacer un ejemplo que es muy importante y yo le pido al doctor Dairo y al señor Ministro, que ojalá nos puedan dar claridad frente a explicar realmente si esta línea especial lo que atiende es un subsidio a la tasa de interés o realmente atiende al monto total solicitado por el productor agropecuario, eso es muy importante que se lo digamos a esta Comisión y se lo digamos al país, estamos subsidiando es una tasa de interés o estamos subsidiando definitivamente es el monto, que creo que va a haber una respuesta muy acertada por parte del señor Ministro y por parte de FINAGRO.

Yo igualmente quiero aprovechar, señor Ministro, para resaltar la labor que viene haciendo el Gobierno Nacional bajo el liderazgo del Presidente Iván Duque, yo sé que este debate lo que va a dar es una claridad al respecto de cómo está funcionando y qué es lo que se espera beneficiar a miles de familias campesinas con esta colocación de recursos, pero no podemos dejar a un lado y sin resaltar las acciones para la coordinación de abastecimiento y seguridad alimentaria que se ha hecho por parte del liderazgo del Ministerio de Agricultura, no podemos dejar a un lado tampoco los esfuerzos que ha hecho el Banco Agrario para poder congelar esos 180.000 créditos de campesinos y de colombianos informales que luego no tenían cómo pagar su obligación crediticia, no podemos tampoco dejar por fuera reconocer también los seis meses de gracia que hoy estaba entregando el Banco a todos los créditos y a todos los deudores que tenían obligaciones pendientes con el Banco y hay que reconocerlo, la disminución del 2.3% a menos, al punto nueve, ocho por ciento, que hoy está reconociendo el Banco Agrario; yo hago esas reflexiones porque son necesarias para que no queden mantos de duda y sí podamos en el marco de este importante debate y de esta gran iniciativa que tiene la Comisión Quinta, poderle dar claridad desde luego a todo lo que se está haciendo para poder obviamente beneficiar al campo colombiano.

Yo también quiero hacer otra reflexión y es que analicemos también detrás de esos créditos a los grandes productores agropecuarios, porque también hay empresas santandereanas y empresas de todo el país, del Valle del cauca, de Cundinamarca, empresa del Sector Avícola del país, empresas del Sector Avícola que generan 5.000, 7.000 empleos, yo quisiera preguntarle a varios empresarios si esos recursos e incluso no han servido también para pagar la tranquilidad desde luego de los recursos que reciben esas familias colombianas, desde luego en el marco de esta emergencia, pero esto le sirven para mejorar la producción y desde luego le sirven obviamente para financiar recursos también.

Yo también quiero hacer una referencia necesaria además, no se puede permitir que ahora esta línea especial de crédito Colombia que está avanzada por parte de FINAGRO, Colombia Agro Produce que tiene una muy buena intención, que busca beneficiar a los campesinos frente a la crisis, termine también digamos continuar con esta tacha equivoca que se le ha querido hacer a otro gran programa también que tuvo el Gobierno Nacional en su momento y es Agro Ingreso Seguro y yo tengo que volver a decir lo que dijo Juan Fernando, Agro Ingreso Seguro beneficio a 382 familias colombianas, ayudó a que se extendiera en cien veces, más de 150.000 hectáreas en el país, aumentó la producción agropecuaria, benefició, hizo que Colombia produjera 5 millones más de toneladas de las que producía habitualmente, luego yo sí quiero no seguir en esa línea simplemente de crítica y de tratar obviamente de manchar el programa que también por dos o tres errores que existieron o por algún oportunista que llegó desde luego a sacar provecho, desde luego ir a manchar las buenas intenciones y los beneficios que tuvo para todos los colombianos.

Ministro, usted sabe que cuenta con todo nuestro apoyo, yo quiero agradecerle lo que se pudo ayudar en la gestión para las familias que se dedican a la producción de guayaba en la Provincia de Vélez, de mi Departamento de Santander, hoy son 1.500 familias que han podido salvar su cosecha de guayaba y hoy siguen produciendo bocadillos y así como lo he estado molestando con el tema del tabaco, con el tema de la leche, obviamente poder seguir dándole esa tranquilidad a todas nuestras familias campesinas.

Y finalmente, pedirle un favor Ministro, es muy importante que se pueda llegar a Santander los Proyectos de la Agencia de Desarrollo Rural, es necesario que esos proyectos lleguen, yo sé que se ha tenido un tratamiento muy especial para los municipios PDET y por todo el tema de la zona Catatumbo para el Norte de Santander y por eso no se ha atendió las necesidades en proyectos productivos para el departamento de Santander.

Y yo quiero rogarle señor Ministro, que en esta situación pudiéramos darle también un tratamiento muy especial a todos los pequeños y medianos campesinos de este departamento, yo estoy seguro que cuando hable el doctor Dairo Estrada o cuando hable el doctor Fernando, nuestro Ministro de Agricultura, van a poder dar claridad a todas las inquietudes que tienen mis compañeros de la Cámara de Representantes, frente a todo lo que ha venido sucediendo con esta línea especial de crédito.

Muchas gracias, Presidente, un abrazo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representantes Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra el Representantes José Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perdón, doctor Caicedo, un segundito, en el orden de la lista va a intervenir el señor Presidente Rubén Darío Molano, por lo tanto, le voy a pedir el favor, ah bueno ya se conectó la doctora Karen, para que asuma la Presidencia, mientras interviene nuestro señor Presidente y le damos así cumplimiento al Reglamento.

Puede seguir doctor Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Secretario, Presidente, yo mantengo mi posición de intervenir digamos de fondo después de que hable el Gobierno.

Pero solamente quiero decir dos cosas de entrada, primero, felicitar a los compañeros, al Representantes Ciro de Santander, a los Representantes que organizaron este debate, por supuesto, a Crisanto, a Nicolás, a Flora que también intervinieron corroborando y empleando la muy seria intervención del Representantes Ciro Fernández, colega de Santander.

Este Programa de Colombia Agro Produce es un instrumento o una herramienta válida desde el punto de vista económico y desde el punto de vista del desarrollo del país y yo creo que este debate de hoy no puede ser que el objeto es estigmatizar los grandes productores agropecuarios, porque ahí está el desarrollo también del país y la generación de empleo y ellos tienen una relación permanente y directa con la Banca que les facilita los procesos, eso es evidente y el debate no es porque le dan a los grandes, sino el debate de fondo que el ejemplo es ahora, para lo que tiene que ver con la línea LEC Colombia Agro Produce que fue para el COVID, pero que como lo dijo el Representantes Ferro del Tolima, es un problema estructural de la Banca, que no o no le interesa la Banca, por supuesto, porque solamente quiere conducir sus esfuerzos donde tiene la seguridad absoluta de que va a tener rentabilidad plena y no donde tiene que ser solidaria con los pequeños o que el Gobierno y la estructura del Sistema Bancario no ha permitido que fluyan esas posibilidades de que los pequeños tengan también acceso al crédito.

Entonces, a mí me preocupa eso, porque escuchándolos a todos y preparando el debate yo tenía unas cifras que me dejan aterrado, porque no es lo que está pasando ahora sino es lo que pasa siempre, el tema de mi departamento en Cundinamarca, solamente el 3% de los que accedieron a crédito se llevaron el 66% del crédito en el 2019, es decir, se llevaron 1.352 millones de pesos de todo el crédito, que equivale a 1.352 millones, el 66% de ese crédito, los medianos se llevaron el 14% y los pequeños se llevaron el 21%, y que equivale al 91% de los que accedieron al crédito, es una cosa aterradora, como el 91% se lleva el 20 y como el 3% que son los grandes se lleva el 66% de los recursos, entonces es evidente que ahí hay una pirámide que se tiene que cambiar.

Entonces, de entrada mi interrogante al Gobierno Nacional es, ¿cómo vamos a lograr que esto se cambie y que esto se transforme y que realmente se pueda generar un modelo, que le permita a los pequeños productores, que es una inmensa mayoría, que puedan tener también acceso al crédito?, es un poco la inquietud para que de fondo quisiera que el Gobierno nos contará sobre eso.

Muchas gracias, Presidente

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representantes José Caicedo.

¿La doctora Karen va a intervenir?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctora Karen.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

No, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctora Karen para que asuma usted la Presidencia, que va a intervenir el señor Presidente Molano, tiene usted el uso de la palabra.

PRESIDENTE (E); H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Tiene la palabra el Presidente, el Representante Molano.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, estimada Presidente, con los buenos días para todos.

Yo voy a hacer una salvedad un poco para tratar de que ojalá un día ese famoso Programa Agro Ingreso Seguro se le pueda hacer un debate objetivo, serio, con cifras, con datos y con hechos, para que no sea objeto de tanta utilización política que no se corresponde con la seriedad de quienes participamos en esta Comisión y ¿por qué lo hago?, porque yo en esa época de ese Programa trabajé en la Federación de Cafeteros y tuve la oportunidad de aplicar un programa de crédito que se diseñó en el marco de este programa que se llamaba la sostenibilidad y futuro de la caficultura, les voy a dar sólo una cifra de lo que hizo ese programa para que ustedes cada uno haga su análisis respectivo, datos concretos, el programa duró del año 2008 al 2016, recuerden que Agro Ingreso Seguro empezó en el año 2006, y además el Congreso lo aprobó mediante una Ley del Congreso de la República.

Número de créditos otorgados a los caficultores entre el 2008 y el 2016, 233.805 créditos a 80% de ellos para pequeños caficultores, hectáreas renovadas con ese número de créditos otorgados 195.537 hectáreas, valor de los créditos otorgados a los caficultores por esa línea, un billón ciento ochenta y un mil setecientos setenta millones de pesos, adicionalmente el Programa contemplaba el ICR como un incentivo para los Caficultores que hicieran la renovación por siembra y los datos fueron los siguientes del 2008 al 2016: número de ICR desembolsado 202.253, número de hectáreas que fueron objeto de ese ICR, 198.755, valor total de los ICR otorgados en el marco del programa, 396.768 millones de pesos, con ese Programa se renovó toda la Caficultura de Colombia, se puso en condiciones de densidad, en condiciones de variedades para poder presentar los resultados que hoy presenta, que le permiten decir que la producción está en 14.5 billones de sacos de café.

Cuando el Programa arrancó el Gremio Cafetero tuvo su peor caída en la producción y apenas produjo 7, 5 millones de pesos, si eso no es efectividad de un Programa yo no sé cómo habría que llamarlo, pero creo yo sin lugar a equivocarme, que desde el punto de vista de los pequeños productores este programa que estaba escrito dentro de Agro Ingreso Seguro, es quizás uno de los Programas más exitosos en materia de créditos a pequeños productores que haya tenido el país en los últimos tiempos; esa precisión la dejo ahí para que cada uno haga su respectivo análisis.

Segundo, el problema de Colombia, Agro Ingreso Produce, yo sinceramente felicito mucho a mi compañero Ciro Fernández, por traer este debate acá, pero estoy de acuerdo en que ahí hay una inequidad enorme en la destinación de los recursos, pero no comparto en que se trata de un hecho malintencionado o una desviación en la interpretación de la reglamentación, yo creo que estamos más bien frente a un programa estructural de la Política Crediticia para el sector agropecuario, y que este hecho lamentablemente nos deja ver que es urgente producir una reforma en toda la política de crédito agropecuario, que es absolutamente necesario empezar a replantear lo que está haciendo la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, lo que hace FINAGRO y particularmente la manera cómo se financia FINAGRO, porque es ahí donde está el origen de los problemas.

Ustedes sabe perfectamente que el fondeo más importante de recursos de FINAGRO, son los Títulos de Desarrollo Agropecuario, unos clase A, otros clase B, que está obligada a la Banca Privada suscribir dependiendo sus depósitos a la vista y sus depósitos de otro plazo, esos recursos es lo que FINAGRO utiliza y llamamos como la cartera de redescuento, pero más adelante los Bancos muy hábilmente inventaron un concepto que se llama la cartera sustitutiva que les permite con sus propios recursos prestar por las líneas que tiene previsto FINAGRO, e ir descontando de los cupos de redescuento que tienen, las obligaciones que tienen de constituir esos títulos forzosos.

Entonces en español sencillo, si un Banco tiene que constituir por virtud de la reglamentación 100 pesos en FINAGRO, en vez de comprarle los Títulos a FINAGRO por 100 pesos, coge su plata pone unos créditos en el mercado a productores que estén dentro de las líneas de FINAGRO y esa cartera se le contabiliza como cartera de redescuento, ¿qué sucede?, pues que la Banca escoge los clientes que le permiten el menor riesgo, la mayor seguridad, la mayor tranquilidad, la mayor rentabilidad, entonces, la Banca termina otorgándole dándole, cómo es su naturaleza de lucro, los créditos a los medianos y a los grandes productores que son los que le dan la total seguridad, pongámoslo en español, para la Banca es muchísimo más fácil otorgarle un crédito a Molinos Roa, que entregarle un crédito a un productor de papá de dos hectáreas en el Departamento de Boyacá, partamos de la base que el crédito para los pequeños productores está considerado como un crédito de altísimo riesgo y por eso los Estados crean una política de fomento para ayudar a mitigar esa dificultad.

Ahí empiezan los problemas, porque es bueno decirlo, para que haya tranquilidad frente a la opinión pública, que FINAGRO no es el que selecciona los créditos, ni los clientes, ni lo es el Ministerio de Agricultura, recuerden que FINAGRO es un Banco de segundo piso que no tiene el contacto con los clientes, que ponen los recursos en el sector financiero y son los recursos del sector financiero, son las entidades del sector financiero las que escogen sus clientes con arreglo a sus políticas y a sus perfiles de riesgo de crédito que tienen y los meten dentro de las líneas que están establecidas en FINAGRO.

Dos, qué sucede cuando usted consigue un cliente como Banca, y el cliente es un cliente bueno, es un cliente grande, es un cliente de suficientes garantías, pues que inclusive usted le puede cobrar una menor tasa de interés, ¿y hoy lamentablemente qué vemos?, que los créditos que fueron otorgados a los grandes tienen menores tasas de interés que los créditos que les otorgan a los pequeños, porque la banca considera, vuelvo y repito, que esos créditos a pequeños son créditos de altísimo riesgo y la tasa de interés en consecuencia se eleva.

Tercero, los créditos que escoge la Banca van dirigidos a los grandes y esos grandes no están propiamente en la producción primaria, sino que está en las labores de comercialización, están en las labores de transformación y están en las labores de apoyo, en estas líneas de crédito, yo creo que me corregirá el doctor Dairo más adelante, puede beneficiarse hasta una gran superficie, considerando que esa gran superficie puede tener un papel como eslabón final de la comercialización hacia los consumidores, aquí podríamos tener casos en que pueden haber ese tipo de comercializadores beneficiarios del crédito de subsidio, por qué sucede eso, vuelvo e insisto, por la manera cómo se financia FINAGRO, porque esa manera de financiarse y esa cartera sustitutiva le está generando esos inconvenientes al sistema.

Tanto es así que un buen amigo mío que está aquí, que seguro va a intervenir ahora, me regaló unos datos mostrándome como por ejemplo, en el año 2007 la cartera de redescuento de FINAGRO llegó a 2.4 billones, mientras que la sustitutiva llegó a punto 68, en el año 2007, hoy en el año 2019 la cartera de redescuento es de apenas 3.69 millones, esa cartera de redescuento es la que maneja el Banco Agrario y esa es la que finalmente va con destino a los pequeños productores, mientras que la cartera sustitutiva que es la que maneja los intermediarios financieros privados, que escogen este tipo de clientes, llegó a 15.51 billones de pesos, estimados compañeros, digo esto, estoy seguro que el Ministro y Dairo y quienes van a intervenir ahora nos van a ampliar mucho más, estamos frente a un problema estructural en la política de crédito, que el Ministro sí debería propiciar a la mayor brevedad dentro de esa Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, a que se produzcan las transformaciones que haya lugar, para que este tipo de inconvenientes que vienen sucediendo con los recursos que son destinados para los pequeños productores y para los que están finalmente en las actividades primarias, no terminen por cuenta de esta reglamentación otorgándosele a los medianos y los grandes productores de la manera como ha venido sucediendo.

Nosotros estamos listos a apoyar eso Ministro, si tenemos que citar a la Comisión de Crédito Agropecuario toda, lo hacemos, pero es urgente producir esas modificaciones, definir que unos sectores de esos recursos vayan exclusivamente a los pequeños y medianos, a los pequeños productores para que no suceda lo que hoy lamentablemente estamos viendo, que insisto, no es responsabilidad, no es maldad, no es mala intención de nadie, sino que hace parte de un esquema operativo y reglamentario, que lo lleva a ese destino final de crédito y que hace que no se cumpla con un objetivo, como es el de la política de Fomento Agropecuario para los pequeños y mucho más en unas circunstancias tan complicadas como las que estamos viviendo hoy.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Tiene la palabra el Representantes Luciano Grisales, por 5 minutos.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Presidente. Ya se han dicho bastantes cosas, creo que el complemento que yo pueda hacer o el énfasis que yo pueda hacer es en dos o tres, la primera, definitivamente decir que ayer estuvimos en un debate, digamos de referente al origen de todo esto, que es el problema sanitario muy largo por cierto, me parece a mí inconveniente, porque además no quedamos en ningún compromiso, no hubo realmente real digamos conclusiones serias, al final todos y muchos hicieron exposición de sus criterios, pero me parece que fue muy reiterativo, individualista y lo digo para que este debate nos sirva para adquirir compromisos, sino vamos a terminar con compromisos, Ministro aprovechando para saludarlo y al doctor Diego Trujillo y al doctor Gabriel Romero que nos acompaña, igual al director de FINAGRO, si no vamos a adquirir compromisos, yo creo que este tipo de debates son debates insulsos, son debates sin ninguna fuerza y me parece que, Presidente, esto debe terminar con compromisos serios.

Además, diciendo que nosotros no estamos en contra de nadie, estamos a favor de todos y por eso estos debates son fundamentales, porque nosotros trasladamos las inquietudes de muchos campesinos con los que nosotros nos relacionamos permanentemente, en las Veredas, al día a día en los municipios y ellos están preocupados por esas cosas.

Enseguida yo creo que Agro Ingreso Seguro ya tuvo el debate suficiente, evidenciamos que tuvo algunas cosas buenas y tuvo otras nefastas, malísimas, ¿qué nos queda de Agro Ingreso Seguro?, definitivamente no volver a cometer esos errores y si en esta política o en esta estrategia que se está montando puede haber riesgo de volver a reincidir en esos errores, ese es el llamado de atención que queremos hacer, pero Agro Ingreso Seguro ya tuvo el debate suficiente y tuvo consecuencias también las que debía o no tener, pero ya de Agro Ingreso Seguro lo que nos debe quedar es la experiencia para no volverlo a repetir.

Coincido en que el tema es de modelo, tan de modelo es que Colombia perdió su soberanía alimentaria y no solamente alimentaria, colombiano no tiene soberanía de nada, hoy no tiene cómo hacer frente al problema de salud, porque Colombia no tiene una provisión farmacéutica e investigación farmacéutica interesante, qué problema para los ventiladores, en fin, en muchas cosas Colombia ya perdió su soberanía y esa misma soberanía se ve reflejada en el modelo en el que estamos, estamos en un modelo que ha partido del hecho de que las tierras en Colombia se deben cultivar en productos en los que podemos exportar y por eso usted ve grandes extensiones de caña, ve grandes extensiones de palma, monumentales extensiones de banano, ve a los floricultores, porque ese modelo y esa política lo que ha planteado es, vamos a producir para exportar, porque el valor agregado y las divisas son más importantes para el país, pero nos olvidamos y esta crisis nos lo recuerda, de que hay algo fundamental para la vida y son los alimentos y el agua y ahí hemos fallado.

Entonces, no pudiéramos esperar otra cosa distinta y el doctor Molano lo ha expuesto muy bien, de que esto es un problema de Modelo Estructural, es un problema que no vamos a cambiar hoy, pero lo hemos dicho hace muchísimos años, desde nuestro Partido y del Partido Liberal, definitivamente necesitamos un Modelo de Desarrollo Económico que ponga a Colombia en toda sus oportunidades y sus responsabilidades, pero tenga el foco en la soberanía y en la autonomía alimentaria y bienvenido este debate, pero el debate nos debe servir además para sacar al lado lo que significa la política financiera y decir, no podemos cometer errores, hoy estamos es preocupados por los alimentos y recordemos que los alimentos en Colombia, los que llegan a la mesa, no las grandes producciones agrícolas, ni inclusive los grandes exportadores de carne de pollo, ni los grandes exportadores de carne de res o de o de porcinos, carne de cerdo, pues digamos que estén en el foco, en el foco está lo que llega a la mesa, las frutas, las verduras, la papa, la yuca, el plátano y eso lo producen los campesinos.

Entonces, acudiendo a la crisis con todas las dificultades que el Modelo plantea y todas las obligaciones que tiene FINAGRO y todos los vericuetos por la política, hoy me parece Ministro, nos debemos enfocar en los alimentos, yo le voy a recordar algo Ministro, lo que dejemos de sembrar hoy nos va a hacer falta en 6 meses, 8 meses, un año, entonces, si está política, si esta estrategia de canalización de capital de trabajo metido en un modelo que sabemos hay que cambiar, por lo pronto no tiene énfasis en la producción de alimentos para la mesa, no es la gran producción de palma, no en la gran producción de biocombustible, ni siquiera es la gran producción de azúcar, ni de banano para la exportación, definitivamente vamos a tener muchos problemas dentro de 6 meses, un año y dos años, porque esto va a durar mucho más.

Entonces, yo creo que ese llamado de atención que muchos hemos hecho para que estos recursos vayan enfocados a la producción de los alimentos que llegan a la mesa, es fundamental y llamaría la atención a que terminemos este debate adquiriendo compromisos, porque yo estoy de acuerdo con el doctor Diego Trujillo, definitivamente el sistema de FINAGRO es un sistema fallido y bueno, digamos que es estructural, que en este instante FINAGRO tiene que acudir a ello, pero decirnos las verdades no nos puede convertir en enemigos de nadie y aquí no podemos venir a adularnos entre nosotros mismos diciéndonos que hay muchas cosas buenas, cuando eso es mentira, eso no es real, el agro colombiano necesita toda una reforma estructural, por lo pronto en esta crisis que lleva en medio muchas imprevisiones, yo si pido el favor y lo reclaman los campesinos, los pequeños y medianos agricultores, que insisto, son los que llevan los alimentos a la mesa, tienen que ser los beneficiarios de este proyecto, igual los medianos.

PRESIDENTE (E); H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Le recuerdo que le queda un minuto, Representante.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Y el doctor Caicedo también lo ha dicho, ni más faltaba los grandes, pero es que los grandes por diseño de la política pública están dedicado a producir aceite de palma y están dedicados a producir azúcar para la exportación y biocombustibles y están dedicados a producir y a cultivar flores para la exportación, pero eso no llega a la mesa, entonces, yo creo que ese énfasis con todas las dificultades de lo estructural, debe llegar a la construcción y el enfoque de esta Política Pública.

Al doctor Diego Trujillo le agradecemos porque ha hecho énfasis en lo fundamental, ha hecho énfasis en el abandono del Campesino, del pequeño productor y FINAGRO haciendo un esfuerzo de adaptarse a lo que se está sucediendo debe salirse de la lógica de la Banca Comercial, de un monopolio que hay en la Banca Comercial y debe utilizar, que insisto, por qué no está también el Banco Agrario aquí para que logremos ese objetivo, el objetivo real no es lograr canalizar equis cantidad de recursos, colocar tanto recursos para competir con la banca privada, el objetivo real aquí es que Colombia se acerque de alguna forma a tener seguridad, autonomía y soberanía alimentaria.

Gracias, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Muchas gracias, doctor Luciano, como quiera que ya hizo su intervención el señor Presidente, Rubén Darío Molano, puede nuevamente asumir la Presidencia, anunciándole al señor Presidente, que de acuerdo al listado ya se han agotado las intervenciones, sin embargo, veo que está pidiendo la palabra el Representante Franklin del Cristo Lozano, queda a consideración suya, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, señor Secretario; les ruego me excusen, pero el debate de supremamente importante.

Tiene la palabra el Representantes Franklin Lozano, por espacio de 5 minutos, finalizamos esta ronda para darle paso a nuestros invitados, doctor Franklin adelante.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchas gracias, saludo cordial a todos los compañeros, por supuesto, al señor Ministro y al Director de Finagro y para todas las personas que nos acompañan en esta importante Sesión.

De verdad que yo pienso que nosotros la concepción del Campesino que tenemos no está bien en nuestro país, si no dejamos de mirar el campesino como una persona marginal, como una persona que no puede crear industria, seguimos mirando como aquella persona que está en la Colombia profunda, no se van a poder cambiar este tipo de políticas y por supuesto, no se va a poder ayudar al campesino para que salga de esa situación en la que ha estado toda la vida, al pequeño campesino, así no podemos cambiar el país en la medida de que estructuralmente no cambiemos o no hagamos algunas modificaciones en algunas Leyes.

Miren, yo vengo del agro, yo nací en el campo, como muchos de los Congresistas que aquí están en esta Comisión Quinta, por eso la escogimos precisamente y yo no veo la diferencia de cuando yo tenía 12 o 13 años a el día de hoy, los campesinos atrasados, los campesinos con su mismo pedacito de tierra, tratando de subsistir día a día y no se les ve una mejora en su nivel de vida, muchos no pueden inclusive educar a sus hijos, los hijos no quieren estar en el campo tampoco, entonces se quedan es en las poblaciones cercanas, pues haciendo prácticamente nada y precisamente no quieren estar en el campo porque ven que es una labor que no es bien recompensada y tratan de hacer otro tipo de labores, inclusive muchas de estas hasta ilegales.

A mí sí me preocupa y veo que FINAGRO aquí queda muy mal parado, independientemente de que este es un tema estructural y FINAGRO es un Banco de segundo nivel, queda muy mal parado ante Colombia porque la noticia que salió es que se le otorgaron a grandes empresarios 213 mil millones de pesos en 4 días, yo no sé si realmente fue en 4 días como lo dice la noticia, pero yo sí he escuchado mucho ruido por parte de personas inclusive que uno pensaría que no tienen acceso a la información, pero personas de mi región que me han reclamado, a uno le reclaman porque piensan que uno es funcionario del Gobierno, cómo es posible que se hagan ese tipo de cosas, que se le den a los mismos grandes campesinos recursos, campesino no perdón, agroindustriales recursos en una época donde lo que se tiene es que garantizar recursos para los campesinos.

Yo estuve revisando por internet las empresas a las que le dieron esos grandes recursos, algunas de las empresas, y vi por lo menos ORF, compra de procesamiento y venta de alimentos, Papeles Nacionales SAS, Productos de Cuidado Personal, ITALCOL, venta de concentrado para aves, para cerdos, por supuesto, hay varias empresas que producen y distribuyen pollo, como AVIDESA Mac Pollo y AVIDESA de Occidente, ahí me queda la duda si es la misma empresa, entonces la dividen entre dos para tener más acceso a los créditos, YOLIFOOT comercio de productos alimenticios, hay unos que son importadores, yo aquí lo que veo son puras empresas que bien ellas pueden prestar ese recurso ante los Bancos sin necesidad de una línea este tipo, que debería ser exclusivamente para los campesinos, lo malo es que la Resolución dice Agroindustrial, entonces, por ahí se meten en lo agroindustrial esta empresa, Papeles Nacional SAS, que es producto de calidad de cuidado personal, eso lo vi en la página web de cada empresa, yo no veo la relación de una empresa que venda productos de cuidado personal al tema agropecuario y al tema los campesinos, de manera que esta política de crédito está muy mal diseñada, muy mal estructuras y cuando hay este tipo de situaciones lo que hay es que hacer Leyes para poder cambiar esos malos diseños de las Leyes preexistentes.

Yo creo queridos colegas que, y comparto con muchos de los que me han antecedido, aquí seguramente Director de FINAGRO dirá no, yo entregue la plata a los bancos y ellos revisaron los criterios entregaron la plata a quienes ellos pensaron, pensaban o según los criterios la tenían que recibir y no vamos a obtener mayores respuestas, pero si nosotros, digamos si a un Banco, un Banco lo que hace es ganarse una plata de intermediación y a esos Bancos precisamente les interesa estas empresas grandes porque supuestamente tienen músculo financiero y les van a quedar bien en sus cuotas mensuales y el pequeño campesino que no tiene capacidad de pago, sigue quedando relegado.

De tal manera que si nosotros como Congreso, no sé si eso es una vía Ley, queridos colegas, o si es una política porque tiene que adoptar alguna Comisión de Crédito o el mismo Banco Agrario o el Ministerio de Agricultura, pero si no estructuralmente cambiamos el Sistema Bancario aquí vamos a seguir pasando lo mismo y en unos años vamos a tener este mismo debate.

De verdad que lamentable…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Un minuto para finalizar, Representante Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Claro que sí. De verdad que es lamentable que cuando el Presidente Duque con muy buenas intenciones anunció esto en unos Decretos, yo pensé que aquí se iba a reactivar el pequeño campesino y el mediano campesino, y que ellos iban a tener la posibilidad de adquirir unos créditos con poco interés o cero interés e iban a poder reactivar su economía sobre todo en estas épocas de crisis, pero eso no fue el resultado, lo que quiso hacer el Presidente con el Decreto no fue lo que resultó hasta el momento.

De tal manera que a mí como Congresista, como campesino, me preocupa mucho esta situación, me entristece y ojalá, ya lo hecho, hecho está, aquí llover sobre la tierra mojada ya no se puede, ya ese recurso se entregó 213.000 millones de pesos, pero ojalá logremos por medio de este debate y de otros que vendrán más adelante, cambiar este sistema estructural de la Banca.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representantes Franklin.

Tiene la palabra la Representantes Karen Cure.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias Presidente, es muy corta mi intervención.

Simplemente es recopilar un poco lo que ya hemos venido diciendo todos, ¿cuánto llevamos Presidente?, nosotros que llevamos ya dos períodos de estar allí y siempre hemos querido fortalecer el campo, fortalecer al campesinado específicamente y cada Gobierno tiene su forma de ser, cada Gobierno tiene su fórmula, cada Gobierno tiene la idea, cada Gobierno tiene cómo fortalecer al campesinado y al final la fórmula siempre es la misma, el campesinado que es el que de verdad produce la tierra, que es el que de verdad está en el campo, que es el que de verdad está produciendo los alimentos, es el que peor lleva la parte.

Entonces, desde la Comisión Quinta, Presidente, si el tema es estructural, hay que cambiarlo, definitivamente yo estoy en un Departamento que es el Departamento de Bolívar, muy cerca aquí a los Montes de María, la gran despensa alimentaria para nosotros y si tú vas allá es el mismo cuento, el tema de los campesinos, no tienen para sembrar, muchos están con créditos, muchos están en *data* crédito, muchos no sólo no tienen acceso a los créditos, en definitiva, Presidente, creería yo que esto es un tema, ni siquiera ideológico, es un problema estructural, que cada Gobierno tiene su forma de pensar y de cambiar las cosas, pero al final siempre son los mismos los que se benefician de las plantas del Gobierno Nacional y mientras estemos nosotros aquí en la Comisión, Presidente, sí sería bueno que dejáramos nosotros un precedente de que si nos toca cambiar el tema de cambiar los créditos y que sean más accesibles al pequeño productor, al campesino, tenemos que hacerlo, Presidente.

Nosotros como Comisión Quinta tenemos que dar ejemplo, porque por eso estamos allí en esa Comisión, precisamente para apoyar al campesinado y es que esto no es ahora por el Coronavirus, Presidente, es que esto va a ser mucho peor, ahorita ya viene el invierno, ya ahorita se pierde, o sea, esto Colombia vive de caos en caos y siempre los que se llevan las de perder es el campesinado, porque se pierde la producción, porque por uno o por equis o por ye motivos, entonces, Presidente la verdad es que el tema para mí es de fondo, es más estructural y si hay que cambiarlo, Presidente, la Comisión Quinta nosotros estamos es de parte del campesinado.

Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Sin duda mi estimada Karen, muchísimas gracias.

Hemos finalizado esta primera etapa de intervenciones, rápidamente vamos a darle la palabra al señor Ministro de Agricultura, el doctor Rodolfo, a quién le damos la bienvenida.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO:

Presidente, buenas tardes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO:

Buenas tardes, Presidente, cómo está, un saludo también cordial a la Vicepresidente la doctora Karen, un saludo también especial al Procurador Delegado, al doctor Trujillo y un saludo también muy especial al Contralor Delegado, al doctor Romero.

Presidente antes de comenzar usted me puede recordar ¿cuánto tiempo tengo?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

20 minutos, estimado Ministro.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO:

Creo que podremos hacerlo en menor tiempo, yo llegué al Ministerio de Agricultura el 24 de febrero y el 6 de marzo tuvimos el primer caso de COVID 19 en Colombia, una pandemia que es de nivel mundial, para la cual aquí que se ha hablado de planeación no estaba preparado ningún país del mundo, ni los países Asiáticos que normalmente planean a 100 años, ni tampoco los países europeos, ni los de Norteamérica y nuestros países tampoco, la pandemia y la crisis del COVID 19 nos obliga a ser Micro Gerencia y a estar todos los días trabajando, todos los días mirando las medidas que tomamos y cuáles tenemos que corregir, porque la mejora continua es algo que hace parte de cualquier Gerencia y también hace parte de la Gerencia de un país.

En estos días que tengo en el Ministerio, he tenido la oportunidad de hablar con muchos de ustedes, porque me gusta escuchar a las personas que saben y conocen, para poder hacerle una idea de cuáles son las acciones que toca llevar a cabo, también a partir de las propias ideas que traigo y que quisiera aplicar en este Sector Agropecuario, que como ustedes lo han dicho, es un sector muy importante que con la crisis del COVID 19 ha ganado una relevancia trascendental, porque en este trabajo por la vida y la salud, la seguridad alimentaria y el abastecimiento hacen parte de la vida.

Pero cuando uno llega a trabajar tiene que trabajar con las herramientas que tiene y a partir de eso comenzar a construir y es lo que hemos estado haciendo en estos casi dos meses que llevo en la cartera, en donde hemos tenido que trabajar con mucha virtualidad, en estos momentos estoy en la oficina del Ministerio, pero las personas no están viniendo al Ministerio porque todo lo que tenemos que hacer por trabajo virtual.

Aquí han hablado de temas estructurales en la Política Agropecuaria del país y si ustedes miran en la Política Agropecuaria de Colombia y creo que se podría también revisar el mundo, hay ciclos y son cíclicas, hoy por ejemplo, muchos tienen ideas de que debiéramos tener Centros de Acopio, eso ya existió, el IDEMA existió, e igual también tocó en un momento dado liquidarlo y así muchas de las propuestas que hoy se hacen, que han existido en el transcurso de la vida de este país y por lo tanto eso me lleva a mí a pensar que no siempre los temas son el mecanismo sino que también tienen que ser las Gerencias.

En la Ley 16 del 90 se creó la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y es una Comisión de alto nivel, una Comisión dónde está el Ministerio de Hacienda, dónde está el Banco de la República, dónde está el Departamento Nacional de Planeación, dónde está en este momento la ADR que surgió del INCODER, donde hay dos Representantes del Presidente de la República y dónde está el Ministerio de Agricultura, y la Resolución primera de 2016, definió cuáles eran las actividades financiables por parte de este Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, luego aquí se ha actuado con unas reglas preexistentes, con unas reglas que ya estaban escritas y yo simplemente para ordenarnos en las ideas, les quiero decir que en el Sector Agropecuario hay dos tipos de cartera, una que es la que llaman los Créditos Sustitutivos, que es una reglamentación de los usos de esos créditos que los define el Banco de la República y también define cuáles son las inversiones que se deben hacer en ADR, entonces, perdón en Títulos de Desarrollo Agropecuario, en los TDA, luego también está reglado y esa es una cartera que en su gran mayoría la ponen los Bancos Privados, luego la gestión de esa cartera no es una gestión de FINAGRO.

Está la Cartera de Redescuento que es la que desembolsa FINAGRO, con base en el sondeo que tiene en los Títulos de Desarrollo Agropecuario y esa sí es la cartera que gestiona FINAGRO, dónde el principal colocador con un 77% de acuerdo a los desembolsos que se han realizado este año, es el Banco Agrario de Colombia y que en su gran mayoría se colocan a pequeños productores, voy a dar algunas cifras con respecto a esa Cartera de Redescuento, como un total, solamente esta cifra, el saldo de Cartera de Redescuento de FINAGRO, al 30 de marzo que es el último reporte que se hace a la Superintendencia Financiera de Colombia, porque no hemos cerrado abril, es de 8.8 billones de pesos, el 62%, vuelvo y repito, 30 de marzo, 62% a pequeños productores, 28% a medianos productores y 10% a grandes productores, en 893.912 operaciones, de las cuales el 94% son a pequeños productores, porque los pequeños productores tienen créditos más pequeños, medianos productores 6% y el número de operaciones 0.2% grandes productores.

La Comisión Nacional de Crédito Agropecuario creó la Línea Colombia Agro Produce, está reglada incluso, no solo por la Resolución 1 de este año sino por las Resoluciones anteriores de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que lleva muchos años esta Comisión, donde han estado diferentes personas integrando esa Comisión, ¿qué es lo que dice de carácter general la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario en lo referente a los créditos de Líneas Especiales de Crédito?, dice, máximo se debe dar subsidio a los grandes productores solamente del 20% cuando se crea una bolsa, luego la Comisión sí fija bolsas, fija una bolsa del 20% cuando se crea una línea en subsidio para grandes productores y mínimo 40% para pequeños productores, luego los medianos productores se mueven entre el 40% o si los pequeños pueden tomar más del 40% de la bolsa, entonces, ellos aumentan y los medianos podrían bajar, eso es más o menos como funciona esta reglamentación, que vuelvo y repito, una reglamentación que yo encontré ya acá cuando llegué y que fija bolsas que ha sido un pedido que nos han hecho hoy en la Comisión, de que se deben tener bolsas, entonces, hay una bolsa de 40%, no solamente en esa línea especia de crédito sino en todas las líneas especiales de crédito que tenemos que son alrededor de 9 líneas especiales de crédito.

La Resolución 1 dijo las actividades que se debían financiar y puso un límite y es que a los grandes productores no se les podía financiar comercialización y eso es algo que hay que cumplir y yo por eso le he dado instrucciones al Presidente de FINAGRO que está también aquí en esta reunión, de que hay que hacer el control de inversiones de los créditos que se desembolsen, de los que ya se desembolsaron y de los que se van a desembolsar, y el control de inversiones toca hacerlo después de que se haya desembolsado el crédito, porque tenemos que pedir los soportes de en qué se utilizó la plata, y si ahí FINAGRO encuentra que la plata se usó para lo que no estaba permitido por parte de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que es quien fijó para qué se debía usar eso, tendrá que acelerar esos créditos y hacer las denuncias pertinentes; entonces eso es claro, que esas acciones toca llevarlas acá.

La línea comenzó y se le ha hecho seguimiento periódicamente, al 8 de abril se habían desembolsado 226.000 millones, de los cuales 4.200 eran para pequeños, 8.300 para medianos y 213.000 millones para grandes, ¿qué sucede?, que ya los grandes prácticamente han agotado el cupo que le habían asignado de subsidio, por lo tanto, no tenemos más análisis y además porque también se dieron instrucciones desde el Ministerio de que teníamos que focalizarnos en los pequeños y en los medianos, hoy esa línea de crédito a corte de 21 de abril tiene 12.664 millones desembolsados a pequeños, 48.077 millones desembolsados a medianos y 213.000 millones desembolsados a grandes, luego de aquí en adelante en cada uno de los seguimientos que hagamos de la línea hasta que tengamos un equilibrio, vamos a encontrar los mismos desembolsos a grandes productores, ¿por qué?, porque lo que nosotros anunciamos como Gobierno Nacional y como Ministerio de Agricultura al país, es que esta línea se le van a ir inyectando recursos de subsidio porque la línea debe llegar a 1.5 billones de pesos y cómo le hemos puesto límites o bolsas, los pequeños y medianos productores tienen una bolsa del 80%, donde mínimo el 40 debe ser para pequeños y la bolsa que es para los grandes es del 20%, por lo tanto, los grandes ya aquí no van a tener mayores oportunidades para llegar a los desembolsos.

Y aquí muchos de los Representantes lo han dicho con mucho tino y es que no es que los grandes productores no se puedan financiar, los grandes productores se pueden financiar y hay una razón y es una de las razones por las cuales cuando se creó esta línea se incluyeron a grandes productores y es porque se trata en esta crisis donde hay muchos sectores que están parados, que no están funcionando y que por lo tanto algunos analistas dicen que el desempleo puede subir a más del 20%, era también poder tener recursos en esos grandes que tienen unos números de empleo que pueden llegar a los 150.000 empleos, pudieran también seguir funcionando, seguir trabajando y manteniendo esos empleos y por eso se creó esta línea, una línea que permite que la utilización de los recursos para los pequeños, para los medianos, sea general, se pueda usar para capital de trabajo, para comprar una maquinaria, para tratar temas de bioseguridad, o sea, para no ponerle al campesino a pensar en que la tiene que usar.

Nosotros tenemos otras líneas de créditos especiales que son más antiguas que la línea de Colombia Agro Produce, cómo es la de sectores estratégicos, sólo para darle algunas, cifras 227.000 millones de pesos se han desembolsado de esa línea este año, 120.000 han sido para pequeños, o sea, el 53%, 71.000 para medianos, o sea, el 32% y 35.000 para grandes, vuelvo y repito, para pequeños 120.000, para medianos 71.000 y 35.000 para grandes, entonces, hemos tenido esa focalización entre medianos y grandes; en que más diferenciamos a los pequeños, los pequeños tienen una garantía del 80%, los medianos una del 60 y los grandes una del 50, luego se está privilegiado a los pequeños, acojo las propuestas que han hecho de que se revise esa garantía y estaré dando la pelea para poder aumentar esa garantía dentro de la Comisión, mirar a ver si podemos llegar a un 90% de esa garantía y que podamos hacer también planes complementarios de garantías con los departamentos, que es una propuesta que hemos tenido para esto.

Y también se plantearon que se deben hacer reformas a la estructura de crédito y en eso también desde el Ministerio estamos revisando esas reformas, tenemos que trabajar en ver si el pequeño, mediano y gran productor cómo se hace hoy, se debe hacer por activos o se debe hacer por ingresos, yo soy un convencido de que se debe hacer por ingresos y entonces vamos a trabajar en ese sentido.

Pero además vamos a trabajar en las subdivisiones o en las divisiones que tenemos, porque hoy tenemos solamente tres divisiones, pequeños, medianos y grandes, tenemos que hacer una subdivisión de los pequeños a esa economía familiar campesina, a los más pequeños que los queremos meter al sistema financiero y desde ahí tenemos que comenzar, luego los pequeños, luego vamos a tener unos medianos emergentes y ya para llegar a los grandes, esto es algo que apenas estamos trabajando, pueda que estos nombres que yo le estoy dando en la categorización cambien, pero lo que buscamos es tener análisis por ingresos al interior de estas divisiones para poder focalizar mejor los programas y buscar el favorecimiento de las Unidades Familiares Campesinas como una empresa, que es un pedido que han hecho la mayoría de los Representantes que hoy han hablado aquí y así, como esto es una Normatividad que lleva bastante tiempo, vamos a entrar a revisar en detalle todo esto para poderlo llevar a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y poder hacer una adecuada focalización de los recursos, eso lo referente a los créditos, si después necesitan que puntualice o amplíe, ahí estaremos, también.

Muy rápido, porque se me está terminando el tiempo, en cuanto a las diferentes propuestas que han hecho del manejo de perecederos, el Ministerio tiene unas reglas y una Normatividad que cumplir, yo cuando comencé a revisar el tema de la producción de perecederos, lo primero que se me ocurrió es que el Ministerio debiera comprar perecederos para repartir, sin embargo, en la Normatividad que tiene el Ministerio, no tiene esa función, porque el Ministerio lo que puede hacer es incentivo a la producción, incentivo a la comercialización, ese tipo de Programas, entonces, estamos buscando como un blindaje legal para que después no existan suspicacias y no exista ningún tipo de cuestionamiento, buscando ser lo más transparente posible, estamos buscando como a través de los incentivos podemos trabajar en la compra de perecederos, siempre como un incentivo a la producción y la comercialización, esos Programas, por supuesto, que serán transversales con todos los departamentos y municipios que quieran trabajar con el Ministerio, y lo otro es que los recursos hay que conseguirlos y en eso estamos con el Ministerio Hacienda, donde hemos tenido un acompañamiento muy positivo y una voluntad positiva para conseguir los recursos.

Pero además de eso, también estamos creando Programas de Ventas a través de plataformas tecnológicas y en esos Programas de Ventas a través de plataformas tecnológicas ya comenzamos el trabajo con la Secretaría de Agricultura, por ejemplo, hoy se está haciendo esa labor el día de hoy con la Secretaría Agricultura de Antioquia y con las UMATAS de Antioquia, para entender el modelo para explicar cuál es el acompañamiento del Ente Territorial, cuál es nuestra función, cuál es la función del SENA, cómo vamos a llegar a los productores, a los más pequeños, a las Asociaciones, con la ayuda de esas Secretaría de Agricultura, porque son los que están en territorio y como vamos a llegar a venderle a esos compradores que pueden ser desde un tendero hasta una Central de Abasto, hasta un supermercado, donde nosotros también vamos a trabajar dando un incentivo a la comercialización.

Entonces, estamos trabajando en ver de qué manera podemos sacar esos productos por regiones y así como hoy estamos trabajando con el Secretario de Agricultura de Antioquia, también le hemos escrito, tenemos los emails que le escribimos al Secretario de Agricultura de Nariño, pidiendo que nos envíen cuáles son las Asociaciones con las que debemos trabajar para solucionar algunos temas que se han presentado con algunos productos en esa gran Despensa Agropecuaria que tenemos en el departamento de Nariño y también uniéndolos y llevándolos a las Centrales de Abasto para que les compren parte de esa producción, lo cual será más ordenado cuando tengamos las plataformas.

Y al igual que eso, ya también en estos dos meses pudimos descongelar la plata que teníamos congelada, que se había presupuestado para el Programa de Alianzas Productivas y ya hicimos las convocatorias por departamentos, que también se canalizan a través de la Secretarías de Agricultura, donde esperamos tener por lo menos en promedio 6 Alianzas y si logramos pasar una vigencia futuras que presentamos, poder subir ese Programa de 6 Alianzas a 20 Alianzas, pero no queríamos demorarlo más y por eso salimos con las 6 Alianzas por departamento.

Y ya también estamos en Campo Emprende, donde con los 62 municipios PDET que estamos impactando y los otros que ya estamos trabajando, vamos a completar los 170 municipios PDET, para poder hacer proyectos en esos municipios de la ruralidad colombiana, de esa ruralidad profunda, poder hacer en esos municipios proyectos de emprendimiento que pueden ser agropecuarios o también de logística en esos municipios, eso es lo que estamos trabajando, eso es lo que estamos haciendo, yo soy una persona abierta, por eso he conversado con la mayoría de ustedes, lo que nosotros tenemos los recursos, por supuesto, que estamos dispuestos a emprender los programas que sean necesarios, hay muchos otros temas, está el tema de la ADR, donde tenemos que impulsarla, para poder también que el ADR pueda sacar esos programas que tiene.

También estamos trabajando en el control de precio con la Superintendencia de Industria y Comercio, ustedes han visto al Superintendente de industria a partir del Decreto que sacamos durante la emergencia, actuando, vigilando al DANE, sacando los reportes, si hay que hacer las denuncias ante la Fiscalía, también ya empezamos a hacer el análisis estadístico de la variación de precio de los insumos, vigilantes y como siempre con los recursos que tenemos buscando hacer temas propositivos.

Lo único que yo les puedo decir es que vamos a seguir trabajando 7 por 24, que el Ministerio es abierto para todos ustedes sin ningún tipo de favoritismos y que aquí estamos también para rendir las cuentas, las veces que ustedes nos digan, porque no hay temas que esconder.

Yo hasta aquí termino y le doy las gracias a todos ustedes por sus intervenciones y por supuesto, que todas quedan en las diferentes tareas de análisis que tenemos desde el Ministerio.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, señor Ministro.

Tiene el uso de la palabra el doctor Estrada, Presidente de FINAGRO, por espacio de 20 minutos, adelante doctor Dairo.

PRESIDENTE DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECURIO – FINAGRO – DAIRO ESTRADA:

Muy buenos días a todos los Honorables Congresistas, un saludo muy especial al Presidente el doctor Molano, muchas gracias por la invitación a este debate, también le mando un saludo muy especial a todos los integrantes de la Procuraduría, de la Contraloría General de la República, un saludo especial al doctor Romero

Y bueno, vamos a hacer esta intervención con el objeto de hacer unas aclaraciones con respecto a lo que tiene que ver con la línea de Colombia Agro Produce, como bien lo menciona el Ministro, la línea Colombia Agro Produce surge en este momento de la emergencia por la pandemia del coronavirus y esta línea exigía de parte de todo el Gobierno Nacional y nosotros como entidad adscrita al Ministerio Agricultura, una acción muy rápida para poder intervenir de manera eficiente y eficaz con respecto a llevar operaciones de crédito o de financiamiento a todos nuestros productores agropecuarios, esta línea nace el primero de abril con una resolución de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que es el máximo ente regulador en lo que tiene que ver con la Política de Financiamiento Agropecuario que tanto se ha mencionado acá en el debate y que rige las condiciones generales para el otorgamiento de esta línea en condiciones de fomento, estrictamente se genera un subsidio a la tasa de interés que permite que nuestros productores agropecuarios reciban operaciones de financiamiento en condiciones más favorables que el resto de cualquier otra autor de la Economía Nacional, establece en esta línea que la tasa de interés que paga un pequeño productor sea de DTF menos 1, es decir, si tomamos como punto de referencia la DTF en 4,5 % más o menos, eso quiere decir que un pequeño productor en una línea de capital de trabajo con periodo de gracia de hasta un año, para un plazo del capital de trabajo de 3 años en la operación de crédito, pague solamente 3,5% de tasa de interés, es decir, si por ejemplo hace un crédito de $100 solamente va a pagar intereses al año de 3,5 pesos, si comparo eso con la inflación eso quiere decir que un pequeño productor bajo esta línea prácticamente en términos reales está pagando cero de tasa de interés.

Establece también que para medianos y grandes productores el costo de financiamiento fuera de la DTF, un poco más alto que para pequeño productor, es decir, sigue habiendo un favorecimiento de parte de la política para favorecer en mayor medida al pequeño productor y establece esta línea que el pago para medianos y grandes sea de DTF, es decir, de 4,5%, sobre un crédito de $100 pagaría 4,5 pesos de intereses al año, esta línea nace el primero de abril por esa Resolución de la Comisión con un objetivo fundamental y es mantener la capacidad de producción del Sector Agropecuario en su conjunto y garantizar no solamente la producción sino también el abastecimiento alimentario, mitigando los choques adversos que pueda generar todo el fenómeno de la pandemia y ese punto me parece importante mencionar, porque acá estamos hablando de producción agropecuaria o vinculación al sector agropecuario, no solamente en términos de producción primaria sino que estamos hablando de producción, transformación, comercialización, servicios de apoyo, es decir, se habla de un concepto de integración vertical, donde todos nuestros productores agropecuarios deben de ser ayudados con esta medida, porque no solamente la producción es la que garantiza que llevemos alimentos a la casa de cada uno de los hogares colombianos; necesitamos garantizar el proceso de transformación y el proceso de comercialización y de servicios de apoyo, para que toda la cadena permita que desde la siembra hasta el producto que encontramos en un supermercado se vea totalmente garantizado en este fenómeno de pandemia.

¿A qué sectores está dirigido a la línea?, a cualquier sector de la cadena productiva que tenga que ver con la producción de alimentos, el campo colombiano es muy vulnerable en este momento de emergencia por la crisis del coronavirus, necesitamos garantizar que cada una de las actividades productivas que acabo de mencionar, puedan seguir funcionando, para garantizar ese abastecimiento que llegue al consumidor final colombiano.

Durante los días de abril me parece a mí que se generó una mala información, una información distorsionada con respecto a la ejecución de la línea, la línea LEC Colombia Agro Produce, como al igual que el resto de las líneas que nos mencionó el Señor Ministro, con subsidio de tasa de interés, tiene momentos de ejecución a medida que van llegando los productores a los intermediarios financieros, para hacer las operaciones de crédito, yo tengo unos datos acá al 21 de abril que mencionan como cada vez se va dinamizando mucho más la línea en los pequeños y medianos productores, es decir, para medianos productores ya tenemos 48 mil millones de crédito desembolsado, con un valor de subsidio en 3.700 millones, es decir, ya llevamos en una ejecución del 18% de esa bolsa de los 20.000 millones que mencionó el Ministro, con relación a los recursos que asignó el Gobierno Nacional y no solo se ha dinamizado la línea del mediano, también estamos dinamizando la línea de pequeño productor, en este momento ya llevamos 12.000 millones de pesos en la línea de pequeño productor, con un valor de subsidio que ya está llegando los 1.000 millones de desembolso del subsidio, es decir, estamos hablando de más de 1.177 operaciones que se están realizando con el pequeño productor a través de ese gran aliado estratégico que tiene este Sistema, que es el Banco Agrario de Colombia y que está haciendo grandes esfuerzos en esta nueva administración, para llegar con mecanismos alternativos de otorgamiento de crédito y no solamente con Oficinas Bancarias en las 750 que tiene regadas a través del Territorio Nacional.

Este Sistema se está adaptando con tecnología, con agentes comerciales móviles, más de 600 para todo el país, para llegar al sitio producción de cada uno de nuestros campesinos y hacer operaciones de crédito en línea y hacer operaciones de crédito que tarden mucho menos, que sean aprobadas mucho más ágilmente, para que nuestros productores agropecuarios tengan de forma oportuna los recursos, ese proceso es mucho más lento y estamos haciendo un gran reto y acogemos de manera directa las recomendaciones de la Contraloría, de tal manera que esos recursos que vayan a los pequeños productores sean mucho más ágiles, para que realmente satisfagan sus necesidades.

La plata que otorga el subsidio para grandes productores se agotó, como bien lo dijo el Ministro, 10.000 millones de pesos que solamente corresponden al 20% del total del subsidio y eso nos dice que en la medida en que la línea se vaya desembolsando cada vez más medianos productores, cada vez más pequeños productores irán incrementando el valor de la cartera y el valor del subsidio comprometido.

Acá hay un mensaje del Presidente Duque en la urgencia de garantizar que con este subsidio de tasa interés no solamente ayudemos al más pequeño sino que tengamos un sistema integrado que ayude a toda la producción nacional en todos los eslabones de la cadena, son muchas las empresas que tenemos que tratar de garantizar su funcionamiento, tratar de garantizar que solamente en pequeños, en medianos sino en grandes empresas, se garantice el empleo en cada una de estas empresas que están funcionando dentro del sector agropecuario y recordemos que son las grandes empresas las que generan mucho más empleo formal en esta economía y que como bien lo mencionaron algunos de los Representantes, también deben de ser objeto de la Política Pública, en el sentido de garantizar que el empleo formal no se vaya a haber disminuido en esta época de la pandemia.

Yo quisiera mencionar algunos puntos que me parecen importantes con relación a la línea, la línea no tiene restricciones en el territorio nacional, está establecida para que todos los productores en Colombia a través del Sistema Financiero y a través del Banco Agrario puedan hacer esas solicitudes y esos desembolsos de crédito, es así como de esas operaciones que acabé de mencionar, de esas 1.177 pequeños productores, ya tenemos operaciones de crédito en todo el territorio, en todos los departamentos y menciono el caso de Nariño que fue muy bien mencionado por una de nuestras Representantes, ya también estamos llegando con operaciones de crédito a Nariño, tenemos más de 1.600 millones de pesos desembolsados, en estos 20 días en más de 150 operación, no solamente menciono Nariño, menciono el caso de Cundinamarca, con más de 155 operaciones, casi 2.000 millones de pesos desembolsados, recuerden que las necesidades de los productores pequeños van acorde a sus proyectos productivos, FINAGRO no establece ninguna condición sobre los créditos que hacen los productores con los intermediarios financieros se trata que las necesidades de producción sean completamente financiadas por los intermediarios financieros y como bien decía el Ministro.

También tenemos restricciones adicionales para los recursos que reciben los productores grandes con esta línea ningún productor agropecuario grande por grande que fuera podía tener un subsidio a cada una de las operaciones de crédito superior a 250 millones de pesos que es un subsidio tope que fija la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en ese momento de pandemia, en este momento de emergencia también se hicieron otro tipo de restricciones no solamente por parte de FINAGRO sino por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, para que estos recursos de redescuento que deben de llegar de manera mucho más efectiva del Sistema Financiero hacia nuestros productores tengan un criterio de equidad, tengan un criterio de más capilaridad sobre todos los Productores Agropecuarios y es así como se dijo un tope también de 2.250 millones para productores grandes, que sabemos que no satisface las necesidades de todos los productores grandes dentro de la cadena agropecuaria, pero que sabemos que con los recursos complementarios de los Bancos a través de la cartera sustitutiva traten de satisfacer las necesidades tan apremiantes que tienen todos los productores de la cadena, para satisfacer ese abastecimiento de los productos a través de toda la cadena en todo el territorio nacional.

Yo creo que hay grandes retos, muchos de los Representantes han mencionado que es hora de hacer cambios de Política Pública en términos del financiamiento al sector agropecuario, la Contraloría nos hace algunas recomendaciones y estamos muy abiertos a través de ese envío de información, que ha permitido que nuestra Contraloría pueda opinar y pueda decirnos algunas opiniones con respecto a cambios que requieren el Sistema y estamos actuando de manera muy integrada con el Ministerio Agricultura, con el Banco Agrario, para llevar propuestas a la Comisión Nacional de crédito agropecuario, de tal manera que este esquema, este Sistema de Financiamiento, que tiene una regulación muy bien establecida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, por el Banco de la República, para que cada vez logremos ese objetivo de tener más inclusión financiera en el sector rural colombiano, este es un problema en llevar servicios financieros a las zonas más remotas del país y como bien mencionan algunos Representantes, tenemos que darle cabida en este sistema a que más Cooperativas, a que otro tipo de Agentes diferentes de los Bancos tradicionales, le lleven una operación de crédito, le lleven una operación de garantía a cada uno de esos campesinos y estamos dispuestos a hacer muchos cambios como los que se propusieron en el Plan Nacional de Desarrollo con su Artículo 63, para que muchos más Agentes no vigilados, Cooperativas, Organizaciones No Gubernamentales, puedan acceder a los recursos de FINAGRO y llevar ese nivel de inclusión financiera a un nivel más alto del que tenemos ahora.

Este Sistema tiene 30 años, creado con la Ley 16 del 90 estructuralmente beneficiando en mayor proporción al productor agropecuario pequeño, pero necesitamos dinamizarlo también para llevarle mucha más educación financiera a nuestros productores, para que puedan estructurar esos proyectos productivos de pequeña escala y los puedan integrar dentro de todo el aparataje de producción en cada uno de los eslabones de la cadena, necesitamos tener un nivel de inclusión financiera que no solamente le llegue a esos 950.000 productores a los que les llegamos en este momento sino que le lleguemos a muchos más productores, tenemos más o menos 2.600.000 pequeños productores, el reto es gigante.

Yo creo que se ha hecho una gran labor, pero recibimos las recomendaciones de la Contraloría para seguir integrando en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, en el Banco de la República, las políticas que sean necesarias para aumentar ese nivel de inclusión financiera y que ese sueño que tiene cada productor en este país en las zonas más rurales, más alejadas del país que tengan un producto financiero para cada uno de sus proyectos y que su nivel de ingresos de su proyecto productivo le permita vivir dignamente.

Yo paro acá mi intervención, creo que es importante mencionar que nosotros hemos durante este corto periodo de tiempo en que la línea arrancó, hacer todos los ajustes y todas las recomendaciones de la Contraloría no solamente esperando el control de inversión que nos regula la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario sino también haciendo un monitoreo muy permanente sobre todo sobre las operaciones de los grandes productores, para tener una información que nos permita saber que las operaciones están en regla y créanme que cada una de las operaciones que se hicieron sobre grandes productores, sobre productores transformadores de Producto Agropecuario, que han generado más de 50.000 empleos formales en el país, han estado en regla y seguiremos atentos para hacer ese monitoreo, para que verifiquemos cada una de esas operaciones que lleguen realmente para solucionar necesidades de capital de trabajo como lo impuso la Comisión en su Resolución.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, doctor Dairo.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Señor Presidente, discúlpeme, para cumplir con el requisito legal es necesario que nos declaremos en Sesión Permanente, para que usted le pregunte a la Comisión si así lo quieren.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, señor Secretario, pregunto a la Comisión si ¿quiere declarase en Sesión Permanente?

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

La secretaria informa y certifica que ha sido aprobado el querer de la Comisión de Sesión Permanente, con la presencia de 20 Honorables Congresistas.

Señor Presidente, puede usted continuar con la sesión.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Secretario.

Tiene la palabra el doctor Diego Trujillo, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios de la Procuraduría General de la Nación, bienvenido, doctor Diego.

PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIEGO TRUJILLO MARÍN:

Un saludo muy especial a la Directiva de la Cámara, que tuvo a bien invitar al Ministerio Público a esta sesión tan importante, hoy en día que en medio de la pandemia por primera vez en la historia del país se le está dando al campo y al productor primario campesino la importancia que debe tener en un escenario histórico en donde siempre ha sido tratado únicamente como un trabajador rural y no como la parte esencial de la única actividad protegida por nuestra Constitución Política en los artículos 64 y 65, éste último dice: la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y por lo tal se le dará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras, así como también a la construcción y adecuación de tierras, entonces, es increíble que una Constitución del año 91, que estable en el artículo 64 y en el artículo 65 semejantes normas tan claras, no hayamos podido tener un desarrollo legislativo en ese sentido, porque en medio del conflicto la parte rural siempre se había convertido en el campo de la guerra y no en el campo de la producción de alimentos, que nunca nos ha faltado y que tanto agradecemos confinados ahora, de tener únicamente que llamar a un domicilio para que nos llegue esos alimentos.

Afortunadamente la guerra no pudo acabar con todo el campesinado y todavía sobrevive un 20% de la población en la parte rural que aguantó esos avatares de la guerra y siguió produciendo comida, porque creían que algún día íbamos a firmar un Acuerdo de Paz y que ese Acuerdo iba a tener en el punto número uno y cuatro, la esencia de cualquier país que es tener su soberanía alimentaria garantizada, ahora en confinamiento nos damos cuenta de que todo puede venir después, y ese reconocimiento que hace hoy en día el Congreso con todo lo que hemos escuchado esta mañana, nos llena de satisfacción en el sentido de que el agro colombiano necesitaba dolientes y la primera entidad que lo tuvo en el año 2019, fue la Procuraduría cuando mediante la Directiva 007 del 11 de junio del 2019, el señor Procurador General tuvo a bien reconocer al sujeto rural campesino como sujeto de derechos, si es un medio de control pero también es el representante de la Sociedad en Colombia y siendo representante de la Sociedad en Colombia, el señor Procurador, señores Congresistas, tuvo bien aparecer como representación de esa sociedad rural y diciéndole a todo el país, estamos con un problema muy grave y era que habíamos estado toda la vida a espalda de ese campesino.

Y hoy en día resultó el tema por un escándalo de FINAGRO, que algunos medios quisieron ir a preguntar, que íbamos a hacer con el Director de FINAGRO y con el Ministro de Agricultura, si acaban de llegar y en medio de la pandemia, déjenlos que resuelvan el problema, es en el Congreso de la República en donde tenemos que estar desarrollando esos artículos 64 y 65 de nuestra Constitución con Normas claras, y si quieren ahorrarse tiempo de redactar la Ley, ya lo hizo el Ministerio en el 2017 y en el 2020 cuando mediante dos Resoluciones importantísimas la 474 y la 006, desarrollaron los dos conceptos básicos que necesita la producción de alimentos en este país que es la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria y la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, entendida como la que está produciendo el 70% de los alimentos que hoy en día en pandemia o no, consumimos todos los colombianos; pero necesitan engranaje con logística, créditos, asistencia técnica que lo ordena la Constitución, pero nunca se lo hemos dado, la pobre gente en el campo está produciendo por inercia, porque ama la tierra y produce comida para ellos y lo que sobra llega a las Plazas de Mercado y lo comercializan de alguna manera.

Estructuras como la de la Federación Nacional de Cafeteros cuando tenía plata y cuando funcionaba con la Bonanza de los años 70 y 80, nos muestra como debe ser una economía y una alianza cooperativa entre todos los productores, con sus Comités de Cafeteros que funcionaron perfectamente, hoy en día ya no funciona igual, porque los buenos precios del café se acabaron, que no nos digan ahora que nos hablen de buenos precios del café, lo que se cayó fue el peso frente al dólar, y hay que aprovechar y recoger la cosecha, pero es que no hay jeep para recoger a los trabajadores, ni vías arregladas, ni terciarias existentes para poder ir a recoger la cosecha.

Entonces, miremos al campo con la importancia que debe tener, viendo que ya dependemos es de ellos con nuestra alimentación y no esperemos más señores Congresistas, a esperar que se nos acabe la producción por no atenderlos más o reventarlos con los pocos créditos, porque no son subsidios, ni ayudas que le dan algunas entidades, pero con el flujo están metidos los productos es en la economía de mercado de la oferta y la demanda, no existe ya el IDEMA, que lo decía ayer la Senadora Paloma Valencia en el debate en el Senado, porque fue su abuelo, y ojalá lo coja ella y recoja ese legado y vuelva a mirar el campo y no propongan más barreras étnicas en su departamento sino que esa bandera fuerte que puede tener ella, por es originaria del Departamento más campesino del país, como es el departamento del Cauca, lo dijo la encuesta del DANE, donde un 48% de la población del Cauca es rural, es campesina, y lo reconocieron y lo aceptaron como tal.

Ese potencial alimentario de ese departamento como el Cauca, como Nariño, como Boyacá, como Córdoba, como Sucre, cada uno con su especialidad es lo que tenemos que proteger hoy en día cuando la otra economía de disneylandia la extractiva, la petrolera , la de hidrocarburos y la minera desorganizada ilegal que reina en el país, está tomando el territorio por su cuenta con esa ilegalidad que reina y en la falta de control del Estado, de nuestras Fuerzas Militares, de nuestra Policía, porque no tenemos control sobre el suelo rural, nos está devastando el suelo que se necesita para sembrar los alimentos y el agua que necesitamos.

Entonces, ya es hora, ahora con precio de petróleo, que usted sabe más de eso que yo, es el momento de hacer una reingeniería rural en Colombia y darle a ese campesino que nos está dando la comida, ahora con FINAGRO, la importancia que tiene y cómo le digo señores Congresistas, ya lo tienen en esas dos Resoluciones tan importantes, yo no lo podía creer, esas dos resoluciones que hubieran salido del Gobierno dándole esa fuerza a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria que es la base de la alimentación de cualquier país.

Y si nosotros llegamos con los subsidios y las ayudas, no con créditos comerciales ni de la Banca Privada que es voraz y sin límites, quiere quedarse con todas las utilidades y tampoco a reaccionado en esta situación tan difícil que vive el país, ni rebajando intereses, ni mostrando algo de bondad al momento de tratar el tema de los créditos de este país, no puede ser que se eso esté pasando, señores Congresistas, el problema de la estructura financiera logística ilegal del agro colombiano tiene que empezar a hablar desde un agro dedicado a los productores, sin negar la importancia que tiene los agroindustriales, pero ellos también están enredados ahora porque creyeron que el campo era para sembrar gasolina o biodiésel y a eso es que están enfocados hoy en día, nadie podrá tomar aceite de palma, ni tomar azúcar, porque ya nos la prohibieron a todos.

Entonces, tengamos la honestidad y la dignidad de reconocer que nos estamos equivocando en el suelo y que necesitamos es sembrar comida y aprovechar que el IGAC todavía existe, aunque lo querían acabar y lo querían era volver en una Oficina Técnica de Planeación para recoger ese inventario de suelos con importancia hidrológica y no dejar que lo construyamos más, no dejemos invadir más y no dejemos que los cultivos ilícitos, ni la minería ilegal, ni la deforestación, ni los incendios mal intencionados, sigan acabando con el subsuelo, entonces, para el campo el virus es una bendición, porque muertos de miedo de que no tengamos alimento estamos mirando hacia el campo, es una oportunidad histórica para que todos ustedes Representantes a la Cámara que como yo la mayoría venimos de los territorios, la mayoría venimos del campo, la mayoría tenemos a nuestros padres o a nuestros abuelos, en un país que tiene apenas 200 años de historia, todos tenemos origen campesino, en el año 64 la población era 50% rural y 50% urbana, ahora es 80% 20%, la guerra no pudo acabar con los campesinos, tirémosles este salvavidas que es la garantía que necesitamos para mantener ésta y todas las pandemias que van a venir en un futuro, por el mal manejo que le hemos dado a nuestro suelo, a nuestras aguas y a nuestros animales silvestres.

El Procurador General empezó con la Directiva 007, reconociendo el derecho de los campesinos, luego pasó otra Directiva diciendo, respeten el suelo rural, constructores, al Quindío lo queríamos volver un condominio de casas campestres, para venirnos todos los viejos a vivir aquí retirados, sabiendo que son los mejores suelos agrológicos del país y eso no puede ser, para eso existe un IGAC, que dijo que eran suelos agrológicos y hay que respetarlos y conservarlos a los campesinos para que no entren dentro de la especulación inmobiliaria para construir edificios y unos cajones de 30 o 40 metros que es lo que hacen hoy en día, invadiendo suelos rurales y ecológicamente protegidos, creando los virus que como en China tenían los animales silvestres que con la atención y la persecución humana transforman su sangre y su carne para venir a producir los virus que se están produciendo hoy., entonces, esa es la esencia de la ruralidad.

Entonces, ya es hora de la protección de ese suelo rural, este tema en una Procuraduría que tuvo que transformarse porque el Procurador anterior había acabado ya el tema de restitución, porque ustedes saben lo que él pensaba de eso, que había acabado ya con el tema agrario, que había creado un grupo de minería pero para fomentar la misma, y el tema de restitución no existía para él, porque ustedes recordarán los pronunciamientos antes de dejar la Procuraduría a que se refería al tema de restitución de tierras, esto es un tema de tierra y de personas, de sangre campesina que ya reclama que nosotros volteemos a mirar lo que tiene importancia verdaderamente y que lo estamos viviendo hoy con esta crisis y no puede ser que el país todavía siga a espaldas de esta realidad y que haya todavía, como les digo, Entidades de Control que no hayan podido ver que estaba pasando con FINAGRO, que vamos a ver que está pasando con el Banco Agrario, que vamos a tener que ver que está pasando con la ruralidad que fue donde se originó la guerra y donde tiene que terminar.

Entonces, esto ya es un llamado para todos cuando vemos ya que la cuestión no era con hidrocarburos, porque el precio necesita un hueco para meterlo porque ya pasó los límites de la superficie, en donde esto tiene que cambiarnos a todos, es una oportunidad única, señores Congresistas, de que yo como Representante en el Ministerio Público, una sociedad de agricultores y de campesinos y de productores, hagamos ver que era lo que faltaba en el campo, y a mí me gusta mucho desde la Cámara porque de allá vienen todos ustedes, de esa ruralidad y de esos pueblos de los departamentos y ese es el escenario en donde esa Cámara fuerte le tiene que enseñar un Senado más urbano y más pinchado y más fuerte en todo sentido, de que esto no era como se estaba pensando manejar, el sentido tiene que ser otro sintiéndonos todos en los recuerdos de nuestros ancestros y saber en eso tan simple, yo no soy experto en nada, ni en hidrocarburos, ni en agricultura, solamente en estos tres años de Procuraduría, que el Procurador me nombró a mi inicialmente como Procurador de Restitución de Tierras a la Ruralidad y yo me dedique a recorrer el campo y a aprender un poco de lo que les estoy diciendo ahora, porque yo también soy un abogado urbano que no tenía ni idea de esto y hay un problema gravísimo y es que a nuestros abogados ya no les enseñan ni Derecho Agrario, ni Derecho Ambiental y esa falta de Justicia Rural que fue el origen de nuestro conflicto, va a seguir todos los días dándose más y mientras la informalidad y la ilegalidad siguen reinando en la ruralidad, porque no tenemos Catastro Rural y esta crisis económica nos va a llevar a tener que frenar ese compromiso que tenía el Gobierno de entregarnos en agosto del 2022, yo no sé cuando se acaba este Gobierno, que nos iba a entregar un 60% de Catastro transformado, pero no hemos podido salir de Ovejas Sucre y de algunas zonas PDET, que estamos intentando hacer, decirle que esto se tiene que hacer es con los Representantes a la Cámara, con los Gobernantes Municipales, Alcaldes y Gobernadores, tienen que hacer el verdadero Censo, que no lo hizo el DANE, el verdadero Censo Rural….

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Dos minutos para finalizar, por favor

PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIEGO TRUJILLO MARÍN:

Ese Censo y empoderamiento rural que tenemos que hacer, pero con nuestros Gobernantes Locales, rompiendo la desconfianza que hay entre el nivel central  y los Gobernantes Regionales, claro, acaba de anunciar el Procurador que suspendió al Gobernador del Chocó, aquí en el Quindío suspendimos al Alcalde de Calarcá, claro, hay hechos que demuestran como tener desconfianza a los Gobernantes Regionales, pero miren la mayoría, son 1.103 municipios y solamente va un Alcalde suspendido por abusar de las facultades que tienen en esta época de Emergencia, pero tiene que volver es esa confianza en donde el Gobierno Central  se conecte con la ruralidad a través de sus Dirigentes que son sus Congresistas de esa ruralidades, con los Gobernantes Regionales e intentar reformar, transformar  y ordenar el territorio rural  y no desde un escritorio desde Bogotá, porque no lo conoce, que pasó con el IGAC, que pasó con la Superintendencia de Notariado y Registro, que pasó con Planeación Nacional, fracasaron los Planes de Ordenamiento, fracasaron en el manejo de eso y acabaron y marchitaron Institutos tan buenos como el IGAC, que tenía que formar ese Catastro y darle autonomía fiscal a nuestros municipios.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Presidente, para moción de procedimiento.

PROCURADOR DELEGADO PARA ASUNTOS AMBIENTALES Y AGRARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIEGO TRUJILLO MARÍN:

Yo termino ya, muchas gracias, por la invitación.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Diego, muchísimas gracias.

Héctor Ángel, para una moción de procedimiento concedida, adelante.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

No, es que el doctor me leyó el pensamiento, era para sugerirle que se estaba saliendo del tema, pero ya que terminó, entonces, retiro la moción.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Héctor Ángel.

Tiene la palabra el doctor Gabriel Romero, Contralor delegado para el Sector Agropecuario, por espacio de diez minutos, adelante doctor Romero.

CONTRALOR DELEGADO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GABRIEL ROMERO SUNDHEIM:

Gracias Presidente, un saludo para usted, para la vicepresidente, para los Honorables Representantes que nos acompañan, el Ministro, el Presidente de Finagro, Viceministros y para todos mis mejores deseos espero que estén muy bien en sus hogares, cuidando de los suyos y cuidándose ustedes.

Les quiero dar un saludo también de parte del Contador General y ya alguno de ustedes lo ha mencionado, este tipo de seguimientos al Recurso Público son posibles porque ustedes confiará en la propuesta de modificación del Acto Legislativo y estos son los resultados que estamos dando en forma temprana, les quiero contar un poco el contexto de cómo hemos venido desarrollando este ejercicio de seguimiento Recurso Público; una vez el señor Contralor General de la República activó la posibilidad de hacer seguimiento concomitante y preventivo del recurso, todos los contralores delegados y yo no fui la excepción, revisamos con letra las normas y dónde estaban los movimientos de capital de Recurso Público de las entidades, a los contratos y esto que ustedes ya han advertido, vimos que salió en la línea Colombia Agro Produce e iniciamos una serie de requerimientos y de diálogo que ha sido abierto y ha sido constante con el señor Ministro y con el doctor Dairo de FINAGRO.

Uno de los principales interrogantes que les planteamos es ¿que tenía de diferente esta línea de crédito, no en términos de tasa sino en términos de focalización?, que controles existían, qué indicadores, a dónde querían llegar, de qué forma lo estaban logrando y para para lástima de nosotros la respuesta es que no existían criterios de focalización, es decir, el crédito estaba sometido a la demanda de quién lo quisiera solicitar, no existían unas líneas bases de planeación que permitiera de alguna forma mandar señales más asertivas del mercado para que en regiones como en Nariño llegara un recurso importante que hace falta para que nuestros campesinos en el Valle de Ubaté en Boyacá tuvieran con que sembrar y eso nos llamó la atención y empezamos a analizar las cifras.

Del análisis de las cifras que hicimos en una primera etapa los resultados ustedes ya los conocen, vimos cierta concentración en unas operaciones muy rápidas y hemos visto un desempeño que salvo lo que ha dicho el señor Ministro, se empieza a corregir, pero que no le ha llegado el campesino y bajo este desempeño incluso con lo que nos han dicho, el crédito puede que se demore mucho en ser desembolsado, con la problemática de que al campesino no le va a servir tener el acceso al crédito para tener su propia subsistencia, para apoyar a la seguridad alimentaria y para todo esto que ustedes han señalado, en 10 meses sino ahora en época de siembra, ahora en época de retención de vientres, ahora cuando se necesitan los recursos, es por eso que hicimos el llamado para que si de alguna forma no existían criterios de acceso al crédito, se sacara una circular, se revisará cómo se puede reglamentar o incluso se convocará a la Comisión de Crédito para ver de qué forma el recurso le podía llegar de una forma más eficiente al campesino, más eficiente al mediano y al pequeño productor.

Y también es muy importante decir que nosotros no estamos satanizando a ningún gran productor, por supuesto, toda la cadena es importante, pero la reflexión que queríamos proponer es que si ¿estas mega industrias necesitaban ese acceso al crédito para generar más empleo o para generar más riqueza?, y está bien cualquiera de las dos variables; la pregunta es ahora ¿en época de crisis para que se necesitaba el recurso y de qué forma se vería priorizar?, por eso formulamos unas recomendaciones, como lo mencionó el doctor Dairo, para ver de qué forma se podrían canalizarse y generar señales de mercado y de esta forma ayudar mucho más a la dinámica financiera agropecuaria.

Ahora bien, si hay un sector que bajo la lectura que está haciendo agregar el sector agropecuario, ya quedó por fuera del juego y quedó por fuera del juego porque no alcanzó acceder a los recursos y es la parte más baja del gran productor, el más pequeño gran productor, el gran productor es la persona que tiene 5.000 salarios mínimos de activos y esta persona muy seguramente no pudo llegar a tiempo al Banco a solicitar su crédito, porque las Megas Industrias que tenían, por supuesto, una relación comercial mucho más ágil, mucho más eficiente con el Banco gastaron los recursos del subsidio en dos o tres días.

Entonces, les propongo un ejemplo con la complejidad y diferencia que puede tener el valor de la tierra y el valor de la producción en cada una de sus regiones, piense en un ganadero que tiene una finca mediana con unas 50 o 70 reses, un tractor, alguna pequeña disposición o en el Sector Cafetero algún productor de una variedad especial que tenga también una finca mediana, una infraestructura, unas máquinas, estas personas seguramente van hacer consideradas entre comillas, como grandes productores, pero no pueden competir con los Mega Industriales que superan por mucho los 5.000 salarios mínimos de activos y llegan incluso a tener un billón de pesos de activos, esas personas y tal como lo señalaba el Ministro, al estar en la misma bolsa de los grandes productores mezclando Mega Industriales y está MIPYME Agropecuaria, si me permiten el término, ellos al momento son las personas que ya no pudieron tener acceso al crédito y ese tipo de distorsiones son importante revisarlas en cada quien en su regiones, porque este ejemplo le puede pasar a todos.

Entonces, al no tener indicadores, al no tener una orientación de política, nosotros tenemos la certeza de que la colocación que se le está dando al grande o el mediano, incluso el pequeño, está generando empleo, se está sembrando, se está apoyando a la mujer o con cualquier enfoque de Política Pública que ustedes prefieran, pueden suceder este tipo de cosas y ese llamado que ha hecho la Contraloría, por supuesto, ésta situación coyuntural nos ha permitido expresar esta situación, porque como ustedes lo han señalado, es una situación que no es de ahora, es una situación que es estructural y bienvenidas las propuestas, saludamos el debate que se está realizando por parte de ustedes, continúen con la Contraloría como apoyo en el Trabajo Legislativo, en el Apoyo Técnico, lo que ustedes necesiten.

Yo no quiero ahondar más en cifras que ya todos conocen, simplemente señalar que en efecto se me ha comunicado por parte del señor Ministro y parte del Presidente de FINAGRO, que se han acogido algunas de las solicitudes que se han implementado, algunos controles, espero saber de qué forma estos controles se han implementado para saber si los mismos han sido eficientes, han sido eficaces, confiamos en la buena voluntad del Ministro, del Presidente de FINAGRO, pero lastimosamente al campesino necesita algo más que buenas voluntades, que lo que ustedes ya han señalado y para eso hemos hecho estas alertas tempranas.

Continuamos con la vigilancia, tenemos reportes semanales de FINAGRO, tenemos información constante por parte del señor Ministro y hoy junto con el delegado de Economía y Finanzas, estamos radicando un escrito al Banco Agrario para ver de qué forma es el desempeño, para ver de qué forma se están canalizando, también para ver si de pronto ellos tienen algunas metas, tienen alguna enfoque, tienen alguna estrategia o si todo esto a ir cambiando día tras día y se va a ir ajustando sobre la marcha sin un norte claro sin un punto al que llegar.

Muchas gracias, Presidente, un feliz día para todos.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias.

Damos por finalizada esta primera tanda, vamos a retroalimentar la discusión con los compañeros, iniciando con los compañeros que no hicieron el uso de la palabra en la primera sección, de manera muy especial con el Representante Ángel María Gaitán, que tiene el uso de la palabra por espacio de 5 minutos, los demás lo tendrán por espacio de 3 minutos, adelante Ángel María Gaitán.

H.R. ANGEL MARIA GAITAN PULIDO:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Quinta, al Señor Ministro Agricultura, al Señor Contralor, al igual que al Señor Procurador delegado.

Y yo quiero, lo primero expresarle señor Procurador, la coincidencia que tenemos con respecto a la producción de alimentos, con respecto a lo que significa no solamente los pequeños productores y los medianos sino también los grandes productores de alimentos de la agroindustria en Colombia, porque forman parte total de la economía en nuestro país, pero que el consumo de alimentos, señor Ministro, tal vez en las primeras sesiones virtuales que hicimos con la Comisión Quinta, yo le expresaba usted que ojalá el Presidente Duque, el Ministro Carrasquilla, fruto de esta crisis coyuntural, la crisis que estamos padeciendo y enfrentando todos los colombianos, que nos tienen confinados en todas nuestras casas, ese COVID-19, hoy podamos reflexionar y actuar con respecto a lo que está pasando en Colombia, con los pequeños y medianos productores que han sido históricamente olvidados y abandonados.

Que ojalá esto sirva para que se le puedan inyectar los recursos suficientes en este Gobierno y en los demás Gobiernos, para que pensemos en que la producción de alimentos de manera sana, que los alimentos que consumimos hoy y que estamos consumiendo los colombianos, que llegan a nuestras mesas y a nuestros hogares, en un 70, un 80% los producen los pequeños y medianos productores de Colombia y por eso amparados en lo que ha dicho la Constitución y lo decía al Señor Procurador, pero yo voy a volver a leer de manera rápida el artículo 65 de la Constitución que dice; la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado, para tal efecto se otorgará prioridad desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales y así como también a la construcción de obras de infraestructura física, adecuación de tierras, de igual manera el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y de materias primas de origen, qué bueno que usted señor Procurador y que los Organismos de Control hoy invoquen la Constitución de Colombia, que ha tenido más bien o muy poca aplicabilidad en nuestro país y por parte del Congreso y por supuesto, por parte de los Gobernantes de los últimos 50 años.

Y por esos temas que se han suscitado; yo quiero expresar lo que sucedió con el ex Ministro de Agricultura, que seguramente no se robó un solo peso, pero que si terminó entregándole créditos a quienes no los necesitaban, porque no aplicaban sus programas y con un solo ejemplo de ello, a una ex -reina de belleza y por eso y otras cosas más, hoy está detenido, como créditos que otorgaron a personas que se hicieron pasar por pequeños productores cuando eran grandes terratenientes de nuestro país, el tema de este Programa de Colombia Agro Produce que sencillamente hoy la Contraloría delegada para el Sector y en cabeza del Contralor General a prendido las alarmas también y que nos lleva todos, no solamente a los Organismos de Control sino también a revisar a usted señor Ministro, al Señor Director de FINAGRO  y por supuesto, al Gobierno Nacional, en quienes hemos ejercido una posición crítica en estos momentos de crisis que vive el pueblo colombiano y que muchos colombianos.

Si bien es cierto que los pequeños productores hoy le entregan el alimento a todos los colombianos, a 50 millones de colombianos, que vamos a hacer por esos pequeños productores, que hoy en estos programas son los más rezagados, porque los créditos no llegan y llegan de manera muy lenta y entonces, uno comienza a mirar qué ha pasado en este país también en la aplicación con otros sectores, ustedes recordarán que cuando el Sector Financiero por allá hace un poco más de 20 años se quebró, aparece el famoso 2 por 1.000, que hoy lo llevamos en el 4 por 1.000, y se dio inicialmente para salvar el Sector Financiero y a los Sectores Rurales, a los pequeños y medianos productores, ¿qué ha pasado, qué cantidad de recursos se les han inyectado, y se les está inyectando?.

Aparece también hoy, cuando pagamos todos los colombianos absolutamente todos, desde los más pobres hasta el grande industrial de este país, pagando el famoso Cargo por Confiabilidad que hoy, hoy ha hecho también espuma frente a la situación de todos los colombianos cuando se desbordan el cobro de los Servicios Públicos y sencillamente quienes se han llenado los bolsillos, como el Sector Financiero y aquellos Generadores de Energía que se han echado en sus bolsillos más de 30 billones de pesos en los últimos 12, 14 años y hoy están cobrándole las tarifas más altas a los usuarios, a todos los colombianos que pagamos el Cargo por Confiabilidad y yo hago el llamado ahí al Señor Contralor General de la República, como lo hicimos en la Comisión Quinta del Senado en el debate a comienzos de semana, de que aquellos recursos también se Auditen por parte de la Contraloría, que porque es que no se pueden Auditar los recursos que les entregan a los señores Generadores y no se saben dónde van a parar casi $3 billones por año que recaudan y que a través de la CREG son entregados a los Generadores de Energía de Colombia.

Yo quiero hacer unas preguntas concretas al señor Director de FINAGRO, ¿qué tipo de acciones viene realizando el señor Director de FINAGRO y señor Ministro, para llegarle de manera oportuna, de manera rápida, de manera eficiente a los pequeños productores en el otorgamiento de créditos?, porque es que tienen que demostrar que no necesitan la plata para que les presten, solamente acceden, como se ha demostrado ahora, los ricos porque tienen todas las garantías y tienen todas las prendas hipotecarias y por eso agotaron en 2 o 3 días los recursos otorgados por el Gobierno, pero los pequeños productores porque siempre son los últimos, porque yo diría que al final van a decir, no pudieron tener acceso porque aquellos que están reportados por un celular o porque no pagaron el recibo de la luz, no puede ser objeto de crédito y sencillamente son rechazados para poder que les coloquen un crédito de $1.000.000.

¿Que se está haciendo, señor Presidente de FINAGRO y señor Ministro, con las pequeñas Asociaciones de Productores de Alimentos en Colombia, cuántos créditos se han colocado?, que nos digan cuántos créditos por departamento le han colocado a los pequeños y medianos productores, en esta crisis, para que se reactive la producción de alimentos y que no vaya a ver una parálisis total en este país por la producción de alimentos; ¿porque en la mayoría de estos créditos de grandes productores se concentraron en Bogotá y no en todo el país?, ¿y porque la devolución de esos casi 33 mil millones de pesos de esos ocho productores se dieron?, y que ojalá no vayamos a terminar haciendo de este Programa de Colombia Agro Produce, los tristes recuerdos del pasado y otros Programas y ahí le pedimos a la Contraloría como a la Procuraduría, la mayor de la celeridad y por supuesto, nuestro respaldo y nuestro compromiso y que ojalá el Congreso y la Comisión Quinta, entendamos la inmensa responsabilidad que tenemos con el Sector Rural.

Agradecerle a usted Ministro, su presencia y su llamado siempre la Comisión Quinta, fortuna que hace, como también al señor Contralor y al Señor Procurador y un abrazo especial a todos los compañeros de la Comisión

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Ángel María.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo, por espacio de 5 minutos.

H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias señor Presidente, nuevamente con un saludo para el señor Ministro de Agricultura, al doctor José, al doctor Dairo Estrada, Presidente de FINAGRO, al doctor diego Trujillo, Procurador delegado para los Asuntos Ambientales, al doctor Romero Contralor también para el Sector, muchas gracias por estar en este debate.

Yo empiezo por un tema y es que, y varios de los compañeros en este debate han planteado el tema que salió en los grandes titulares y es que devuelven 33 mil millones de pesos de créditos a grandes productores, eso no nos lo han explicado y yo quisiera que el Presidente de FINAGRO nos diga algo referente al tema, o el Ministro de Agricultura, pero en principio es eso me parece importante, segundo, yo quiero dejar claro una cosa y es que el control político del Congreso es fundamental, no para atacar al Presidente, porque no nos interesa atacar al Presidente, esta Comisión lo ha respaldado en su política y en todos sus Decretos en atención a la crisis, creo yo que es momento de ser solidarios y de rodear al gobierno en todos los temas buenos, que son la inmensa mayoría, que ha tomado el Presidente de la República, pero una cosa es respaldar al Presidente y otra cosa es respaldar el Gobierno, si el Presidente saca unos Decretos y esos Decretos no se hacen realidad en el tiempo, pasa lo que está pasando hoy en el país, es que la realidad es que la gente ve en los noticieros que el Presidente toma decisiones que son positivas, pero también ven en el territorio que esas decisiones no llegan, entonces ahí nos corresponde a nosotros, no porque seamos los enemigos del Gobierno, los enemigos de los Ministros, los enemigos de los funcionarios, sino porque nos corresponde Constitucionalmente hacer el control político, y fíjense que desde que empezó a sesionar el Congreso se ha dinamizado mucho más la información, la comunicación y la realidad sobre lo que está pasando con respecto a las decisiones que deben beneficiar a la gente en este momento de tanta crisis en el país.

Entonces, este no es un debate contra Duque, sino un debate a favor de Duque, y es que el señor Presidente de la República sepa que tiene unos aliado, que le están ayudando a que las cosas buenas que él hace lleguen a feliz término y las cosas que hay que revisar tendremos que decirlo, yo quiero felicitar a los compañeros de la Comisión Quinta que son Congresista del Partido de Gobierno, que han sido absolutamente objetivos en el tema, a diferencia de una intervención que escuché ayer en Plenaria, que es vergonzosa, buscando que entonces se cierre el Congreso, que no se le pueda decir nada a los funcionarios del Gobierno, eso no lo comparto.

No me extiendo más en ello, muy rápidamente, digamos que el Ministro nos aclara muchas cosas y eso está bien que el país lo sepa y nosotros también lo sepamos, sin embargo, yo creo que si en dos días se despachan 226 mil millones en el Sistema Financiero, uno lo que ve con claridad es que hay gente que tiene cercanía allí al Sistema y que está obviamente, saben cómo acceder a los créditos, tienen sus activos y tiene una seguridad financiera, tienen hasta la influencia de los amigos que le permiten que en 2 días se puedan obtener créditos por más de 200 mil millones de pesos, y lo que refleja esto, señor Ministro, aunque haya habido una diferencia el 8 de abril y el 21 de abril, lo único que dice es que estamos es preparados para atender a los grandes, que estamos preparados para atender a los que tienen unos activos que garantizan que le pueden cumplir al Sector Financiero y que no se les va a perder la platica, y por eso se despachan en 2 0 3 días unos recursos importantes que tienen que provisionarse para los pequeños y los medianos, eso obliga que se busque precisamente una salida para que se tenga acceso por parte de los pequeños productores al crédito.

Segundo, dice el Ministro algo que me parece importante y es que interpretan nuestro interés y nuestra petición de hacer una reforma estructural a los créditos, eso me parece excelente y me parece más excelente que se piense en la calificación en el accedo a los créditos mirando el ingreso y no los activos, porque eso va a beneficiar, por supuesto, a los productores y a los más pequeños y que eso signifique un mayor acceso y más fácil acceso de los pequeños productores al crédito.

Me llamó mucho la atención el tema de la Economía Familiar Campesina, las subdivisiones, eso es importante hacerlo Ministro, me parece que eso está bien porque dentro de los pequeños hay unos más pequeños que otros, y fíjese que el esquema de hoy es perverso, hoy tenemos el microcrédito rural que es vergonzoso, ustedes saben a cómo se le presta en línea, al 12% de interés, a los más, perdóneme la palabra, a los más vaciados, a esos se les clava el 12%, que es igual que la tarjeta de crédito, eso hay que revisarlo, cómo hacer que los más pequeños tengan realmente acceso y otra cosa vital, cómo fortalecer las Organizaciones Asociativas, ahí no hay nada, ahí FINAGRO no ha pensado nada en eso, al Ministerio le toca reforzar mucho más eso, como consolidar una suma de pobres, de pequeños productores, mejor la palabra, muy pequeños productores para que se vuelvan grandes asociándose y permitan tener mayor acceso, hay mucha debilidad en las Organizaciones Asociaciones, y el Ministerio no tiene recursos para ello, ni ADR, no hay como fortalecer a los pequeños productores para que algún día puedan ser medianos, porque no decirlo puedan ser grandes.

Tercero, el tema de ADR, se dice que hay que mirar como se fortalece, estoy de acuerdo con usted, lo que está pasando hoy con ADR es una vergüenza, cero gestión, está congelado los recursos porque el Ministerio los congeló, ese conflicto con el anterior Ministro y ADR, no sé si todavía continúa, percibo que no, espero que eso se supere rápido, pero lo que pasó es que le quitaron el dinero a la ADR, entiendo que ADR era una rueda suelta y quería decidir sin el Ministerio los temas y tampoco está bien, pero igualmente ahí hay un problema que hay que resolver, el Ministerio sacó 41 mil millones de pesos para Alianzas Productivas en todo el país, eso es una vergüenza, no hay ningún programa más del Ministerio de Agricultura, sino eso, 41 mil millones y que va a beneficiar a cinco Asociaciones por departamento y eso significa que en Cundinamarca beneficiará a 200 personas, que Programa de Alianzas Productivas es ese, es supremamente pobre, hay que fortalecerlo.

Para el tema del doctor Dairo, yo realmente no le entendí mucho su intervención, me parece que recoge bien lo que le dice a la Contraloría, de agilizar los procesos con los pequeños productores, así como en dos días despachan 220 mil millones, hay que pensar que en 15 días se pudieran despachar 500 mil para pequeños productores, hay que darle las herramientas a los productores, a los pequeños productores para que puedan acceder de manera fácil al crédito, ellos no tienen toda la estructura y toda la logística y las relaciones que tienen los grandes productores.

Segundo, lo que usted dice que todos los eslabones de la Cadena Productiva quieren ser atendidos a través de esta decisión, y que decisión del presidente, uno sabe que este Programa de Colombia Agro Produce COVID, está orientado prioritariamente al abastecimiento de alimentos, usted dice que también, no sé si está contradiciendo al Ministro, porque está diciendo que si es en toda la cadena productiva estará incluyendo a la comercialización y lo que está diciendo es que hay que focalizar esa inversión es a la productividad, hay que mirar ese tema, porque vi una contradicción entre el Ministro y lo que dijo el doctor Dairo Estrada; y doctor Dairo lo de los 33 mil millones que se devolvieron, yo quisiera que nos aclarara a la Comisión, ese tema.

Y finalmente, decirle Ministro, que hay que avanzar profundamente en una gran reforma para que el acceso al crédito le llegue de manera más democrática a los pequeños productores, este es un país de pequeños propietarios y los pequeños propietarios siempre es la ley del embudo, son los que salen más perjudicados y siempre se mantiene una balanza totalmente desequilibrada y hay que buscar como se equilibran, sin obviamente, olvidar a los grandes productores, uno entiende que allí hay generación de empleo, uno entiende que allí hay una productividad económica para el país, y eso no se puede estigmatizar, pero aquí hay que priorizar, como lo hemos dicho todos los Congresistas, a los campesinos que nos traen el arrocito, que nos traen la papa, que nos traen el plátano a la mesa, la fruta y que por supuesto, ellos hoy están en unas condiciones deplorables y que si no hay soluciones rápidas no tendremos cosecha para el segundo semestre, porque lo que estamos consumiendo hoy es lo que se produjo en el segundo semestre del 2019.

Dejo hasta ahí mi intervención, agradeciéndole, por supuesto, al Ministro que ha sido muy atento con la Comisión Quinta, ésta es su Comisión y aquí estamos para seguir apoyando lo bueno y para ayudar a corregir lo que sea necesario corregir, para que al país y a todos los colombianos nos vaya bien en esta crisis del COVID 19.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Muchas gracias, señor Presidente.

Yo escuché atentamente las intervenciones tanto del Ministro, como del Director de FINAGRO, como de la Procuraduría y la Contraloría, yo quisiera hacer énfasis en algo que mencionó el Ministro y que no puede pasar inadvertido en medio de este debate y es que aquí no se han cambiado las reglas de juego en este caso, aquí tenemos las mismas reglas de juego que es lo que nos está llevando a las mismas dificultades históricas que hemos tenido para que nuestros campesinos puedan acceder al crédito, entonces ese tiene que ser un punto de partida para el análisis, aquí el problema no es esta línea de crédito, aquí el problema es que nuestros campesinos no están pudiendo acceder a los créditos que se están sacando por parte del Gobierno.

Y aquí también tenemos que revisar que nosotros estamos frente a una entidad como FINAGRO, que todos sabemos que es una entidad de segundo piso, pero aquí hay una tarea muy importante que la han mencionado varios de mis compañeros y es ver cómo logramos poder llegarle al destinatario final de estos créditos, cuando tenemos en este momento un trancón muy grande en el Sector Financiero, porque de lo contrario vamos a seguir todos en la misma discusión y vamos a seguir dándole vueltas al mismo problema, cuando aquí hay unos problemas que en mi primera intervención los denominé problemas estructurales, que si no los solucionamos va a ser muy difícil que podamos avanzar.

Pero para no quedarme en lo que ya se mencionó; yo quisiera simplemente señor Ministro, hacerle dos anotaciones importantes a los temas que usted también a los cuales usted hizo alusión que me parece que pueden complementar mejor esta tarea en la cual creo que tenemos que estar unidos, aquí es fundamental que usted señor ministro, cuente con nosotros, el Congreso de la República, para poder sacar adelante estas iniciativas, usted habló de la importancia que tiene diferenciar mejor por tamaño en lo que tiene que ver con estos créditos y estoy totalmente de acuerdo, no es lo mismo un productor que un transformador y un transformador y un comercializador o uno de servicio de apoyo, aquí estamos frente a escenarios totalmente diferentes y en ese orden de ideas no le podemos dar el mismo tratamiento a unos que a otros, es fundamental que podamos dividir esos créditos y que ojalá y que como fruto de este debate, podamos tener una mejor percepción tanto nosotros en el Congreso como toda la Cadena Productiva nuestro país, que podamos tener un acercamiento mucho mayor a cómo se van a dividir estos créditos, de manera que realmente le estemos llegando a quienes lo necesitan.

Porque aquí estamos citando un ejemplo que me puso un amigo en el WhatsApp, aquí estamos comparando tractomulas con bicicletas y de esa manera va a ser muy muy difícil que podamos tener la posibilidad de llegar con los créditos a quienes realmente necesitamos llegar en este momento, para como lo decía el doctor José Caicedo ahora en su intervención, podamos garantizar la seguridad alimentaria del próximo semestre o de los próximos semestres, con el esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno Nacional.

Y el segundo tema que quisiera dejar sobre la mesa, señor Ministro y señor Director de FINAGRO, tiene que ver con el tope del subsidio a la tasa, aquí tenemos que revisar ese tope de subsidio a la tasa, tenemos que ver si estamos frente a una cifra en 250 millones que se corresponde realmente a la demanda existente actualmente en el país y si es en ese ese total de subsidio a la tasa que creo que está por el orden de los 50.000 millones de pesos, realmente va poder cobijar la totalidad de los créditos, nuestra necesidad más apremiante en este momento es que podamos poner en los productores, en los que lo necesitan, ese billón 200 mil millones de pesos esa es la necesidad más apremiante que tenemos, pero de la mano con esa necesidad que tenemos también tenemos otras que nos podemos olvidar y es que aquí lo que necesitamos nosotros es garantizar la Seguridad Alimentaria del pueblo colombiano y para una y otra cosa fundamental el trabajo que se haga por parte de ustedes en los próximos días en estos temas.

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias a todos.

PRESIDENTE; H.R RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Ricardo Ferro.

Tiene la palabra la Representante Flora Perdomo.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE

Gracias señor Presidente, saludar a todos los compañeros, la verdad decirles que me siento muy contenta de que en el día de hoy hayamos reflexionado sobre esa gran oportunidad que tiene aquí el país, que tenemos todos para buscar una verdaderas políticas de desarrollo para el campo colombiano, hoy vemos que el cambio en la Política Pública para el financiamiento agropecuario es necesario, lo planteaba el señor Ministro, de cómo era necesario ver que esta Comisión Nacional del Crédito Agropecuario mire cómo se fortalece precisamente en el momento de la adjudicación de estos recursos a los pequeños y a los medianos productores, obviamente necesitamos reestructurar esa política, por eso nosotros venimos hace días hablando sobre la necesidad de que miremos esa Economía Familiar Campesina, Comunitaria, qué bueno que podamos apoyar esas Unidades de Familiares Campesinas pequeñas, para cada día a buscar que ellos crezcan y puedan convertirse en medianos y ojalá en grandes productores, necesitamos que esos recursos los podamos focalizar más.

Y allí que bueno doctor Caicedo, que usted haya recordado mucho de estos temas que son necesarios incluirse para que podamos cada vez ofrecer a las Asociaciones, fortalecerlas a todas las Asociaciones Productivas, a todos aquellos que van a ese pequeño microcrédito, aquí necesitamos pensar que el acceso al crédito es uno de los aspectos que necesariamente debemos tocar para que haya desarrollo del campo.

Tenemos que seguir compañeros trabajando en estas políticas fundamentales, para que esto que hemos planteado hoy colaborativamente desde el Ministerio, FINAGRO, con la Contraloría, la Procuraduría, continúe de manera que se siga haciendo el control de esta inversión, pero que el Ministerio también siga trabajando las políticas necesarias para poder que el campo colombiano y nuestros campesinos tanto tiempo descuidados, desafortunadamente hoy con esta crisis, con esta pandemia hayamos puesto los ojos en ellos y estemos valorando que ellos son los que nos proveen, que ellos son los que nos dan esa Seguridad Alimentaria que nosotros necesitamos.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Flora.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pisso.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, muchas gracias. Ha sido un debate provechoso, de claridad, creo que quedan algunas cosas por aclarar y no es que no nos guste el Gobierno, de ninguna manera, conocemos lo que pasa y esto no significa que no nos guste, lo que sí tenemos es la obligación como Parlamentarios de llevar la vocería de las comunidades y sobre todo en una Comisión como la Quinta que es la que tiene tanta responsabilidad con la Economía del país.

Quisiera señor Ministro, referirme a un tema que sucede particularmente en región sur de Colombia, es como llegaron oportunamente con créditos a los campesinos, los que tienen créditos con el Banco Agrario particularmente y en zonas muy remotas o en zonas de difícil acceso o en el Cauca y Nariño particularmente zonas de conflicto que hoy está muy acentuado y de verdad dificulta enormemente, los funcionarios no llegan a esas regiones y lo más grave es que no existen medios de comunicación, no hay señal, no hay cobertura, este tema lo hemos hecho conocer de la Ministra de las Tecnologías para que podamos prontamente con la aprobación de la Ley, que todos tengamos acceso, que sería lo ideal, entonces, Ministro como hacemos para que el crédito sea oportuno, para los pequeños y medianos campesinos.

Lo mismo Ministro con la atención en que está buscando una alternativa para compra de productos perecederos, sería ideal Ministro y lo que haya que hacer y que podamos en conjunto con la Comisión apoyarlo, haremos sin ningún inconveniente, hoy por el temor que hay frente a la contaminación con el coronavirus, Ministro han creado una serie de peajes donde no están dejando transportar a la gente y hay acumulados una serie de productos que van con destino al sector agropecuario, mucho más ahora con lo que sucedió en la Central de Abastos de Bogotá en donde hay un foco de contaminación, imagínese lo que va a suceder con los campesinos que producen en toda la Meseta Cundiboyacense, igual sucede en el Cauca, si pudiéramos avanzar a ayudar a comercializar estos productos perecederos, nos ayudaría enormemente en un Cauca y en una Colombia Rural que está realmente afectada por este tema.

A FINAGRO cuando lo vimos, sería ideal tener un crédito para las Cooperativas y Asociaciones que pueden cumplir, el caso de la cosecha de cafetera en unos departamentos productores de café, si los campesinos nuestros Asociados, organizados y responsables tuviesen un crédito, comprarían oportunamente la cosecha, evitarían la intermediación y sería un gran apoyo para este sector, nosotros en un departamento que produce café especial, de una gran calidad, le ayudaríamos enormemente, señor director de FINAGRO, creo que podemos avanzar en eso y de verdad que se lo tendría un gran aprecio los campesinos por ese cambio.

Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Crisanto Pisso.

Vamos a darle la palabra al citante de este debate, a quién le agradecemos por la oportunidad y la pertinencia del mismo, al doctor Ciro Fernández, adelante, por favor.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, es que como el doctor Ciro es el último que intervine.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, Nicolás Echeverry, también le pidió la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURRY:

Presidente, también le hemos pedido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Vamos entonces, a organizar esta parte final, porque no los vi entre los inscritos, vamos a dejar al Representante Ciro Fernández para el final y vamos a arrancar con el siguiente orden; Nicolás Echeverry que me la había pedido con anterioridad, Edwin Ballesteros y Franklin del Cristo.

Adelante, doctor Nicolás.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURRY:

Presidente, yo también le he pedido la palabra.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Yo también, para hacer una pregunta muy breve, para que me incluya, gracias.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Gracias Presidente, muchas gracias, yo creo que las intervenciones han sido ponderadas, este debate enriquece la información.

Nos deja muy preocupados lo sucedido, yo no me voy a referir a eso, yo creo que seguirá el proceso en Contraloría que esa quien alertó, muy pobres algunas explicaciones, veo y resalto y rescato la intención positiva del señor Ministro, de organizar el sector, de darle línea, digamos la verdad, no conversaban ni el Ministro con la Agencia de Desarrollo Rural, ni el Ministro con la Agencia Nacional de Tierras, ni el Ministro con FINAGRO, ni el Ministro con ninguna de las otras, ahí había unas islas y el primer desafío y el primer reto doctor Rodolfo, es la articulación de esas herramientas que la Constitución y la Ley y las buenas maniobras públicas de los Decretos, le han dejado.

FINAGRO, por ejemplo, expidió una Circular la P31 el año pasado, que cambió las condiciones de garantías complementarias y esto llevó, lo decía ahora al doctor Caicedo, algunos departamentos, por ejemplo, el de Antioquia a quitar los convenios y perjudicó ¿a quiénes?, a los campesinos para acceder ¿a qué?, a los créditos con garantías del 100% y prácticamente volvió al esquema antiguo de préstamos, ésta circular se expidió supuestamente porque muchos campesinos estaban incumpliendo y además, siniestrados créditos, pero la verdad eso lo debemos revaluar; por otro lado se deben hacer convenios con los departamentos de manera urgente, claro, ya lo dijo el Doctor Rodolfo, con recursos muy ínfimos lamentablemente.

Y una segunda conclusión, doctor Ciro para recoger, es la necesidad de que Hacienda Pública le devuelva los recursos a la agricultura y que en este proceso de COVID esta Comisión le pida por escrito al Presidente que le devuelva los recursos a la agricultura como una opción de generar empleo y seguridad alimentaria, soberanía alimentaria en Colombia que es fundamental en todo este proceso e inclusive, deberíamos ir mucho más allá y atrevernos a proponer que en ese confinamiento inteligente donde va a ser productivo, es que en esos sitios donde el COVID no ha entrado, se fijen unas tazas 0 impuestos y se establezcan Industrias Agropecuarias de carácter urgente, como se hace en la postguerra, para poder generar empleo, alimentación y poder aprovechar el confinamiento en los que se van a ver en necesariamente esos pueblos obligados, esos convenios con el departamento son los que alivian a los pequeños y medianos productores que representan el 80% del país.

Hay que recordar que de acuerdo con el último censo colombiano casi unos tres millones de productores son ese 80%, la Línea de Crédito Especial LEC con alivio de tasas en estos momentos son buena alternativa, sin embargo, no hay está usted al frente de ese Ministerio, yo creo que a las autoridades les queda esta información, esa maniobra doctor director de FINAGRO, espero no se hayan quebrado la columna vertebral con esa vuelta que dieron, por fortuna resarciendo y recuperando o contuviendo las platas, creo que fue más la responsabilidad de grandes empresas que la misma acción del Estado, en buena hora la Contraloría les tocó la campana, pero yo creo que este es un tema que tendrá que volverse a traer por lo menos en los próximos tres, seis meses, a la Corporación para ver cuál es ese giro y ese cambio desde el Ministerio del doctor Rodolfo Zea y desde la aplicación de FINAGRO.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Nicolás.

Tiene la palabra el Representante César Pachón.

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, agradecerles a los compañeros este debate, realmente yo creo que toda la Comisión estamos motivando al Gobierno para que tenga en cuenta muchas propuestas, pero también para que corrija, eso es importante, agradezco a los compañeros de la Comisión sus intervenciones y sus posiciones, de verdad que eso lo llena a uno de mucho optimismo.

A la vez también motivo al Ministro de Agricultura a que acepte que realmente debe ser más contundente e impulsar más al Sector Agropecuario y que se tiene que corregir, se tienen que cambiar cosas, que sugerencias que le hagamos no es porque queramos criticarlo, o algo así, todo lo contrario, queremos es construir.

Tal vez yo esperaba que la intervención del Ministro y del Presidente de FINAGRO, de pronto nos explicarán un poco más la situación actual de este sistema crediticio que se está llevando a cabo, lamentablemente se abrieron mucho, se esparcieron, explicaron los Programas, muchos de ellos ya los conocemos y demás, pero realmente no dieron una explicación concreta de que es lo que está pasando con la problemática del sector, porque no se le da crédito, ahora me aterra escuchar al Ministro decir que tiene que llevar toda la Comisión de Crédito, discúlpame Ministro pero es que ahora hay un Decreto Presidencial, un Decreto Nacional de toda la problemática que hay de la Emergencia Económica y Social, yo creo que hay muchas cosas que ya usted puede proponer, el Presidente Duque le va a dar su aval que son necesarias como las que le hemos expuesto el día de hoy en esta Comisión y usted no tenga por qué esperar a ver si esa Comisión de Crédito, incluso faltan muchos actores que la complemente, aprueben o no aprueben, entonces, yo creo que es un momento de actuar, no esperar a que haya una reunión X sino basado, por ejemplo, esas observaciones que le hace la Contraloría, las observaciones que hemos hecho los Congresistas, pueda replantearse esta situación.

Entonces, eso básicamente, espero que esto sea un llamado de atención para que replanteen el sistema y especialmente lleguemos a los pequeños productores, hay programas que le hemos propuesto, señor Ministro, como la compra de productos en las regiones, es muy importante lo que está sucediendo en diferentes rincones de Colombia, hay cosechas que hoy no han podido ser comercializadas, espero que tenga en cuenta y también se apoye en cada uno de nosotros que somos de regiones para poder acompañarlo y poder orientar y también tenga en cuenta mucho los Líderes Sociales a los que hoy están asesinando, esos Líderes Sociales que tienen un buen referente y conocimiento en cada región y tienen toda la disposición de colaborar y apoyar en estos momentos.

Muchas gracias a todos.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Representante César Pachón,

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias Presidente, yo quisiera unirme a la solicitud que usted hizo en su intervención, Presidente, y es que ojalá pudiéramos hacer con el mayor carácter propositivo y constructivo, poder hacer un amplio análisis de lo que representó Agro Ingreso Seguro para el país y poder saber todas las inquietudes que puedan tener varios de los queridos compañeros de la Comisión Quinta y que desde luego el Gobierno Nacional también nos pudiera ayudar para que pudiéramos, es un tema dentro del marco de la claridad para poder ya cerrar la política, Presidente.

Yo quiero agradecer al señor Ministro de Agricultura, al doctor Dairo, al señor Procurador delegado, al señor Contralor delegado, sus exposiciones y desde luego el análisis que han hecho frente a esta situación que creo que es importante que revisáramos, yo no quisiera pedirle al señor Contralor delegado, que ojalá pudiera hacerse una nueva verificación, una nueva revisión al respecto de esta nueva línea especial de crédito y que pudiera ya sobre este avance en el tiempo, poder revisar esas 897 solicitudes de Pequeños productores y las de los medianos productores, en que tipo de avance están para que pudiéramos, ojalá, poder seguir dando esas claridades que requiere nuestro sector agropecuario.

Igualmente, Presidente, yo quiero también sugerir un documento que ha construido FEDEGAN, que ha construido el doctor José Félix Lafaurie muy interesante frente a todo el tema de estructura de crédito agropecuario, que yo creería que tiene varias líneas de análisis muy pertinentes para que pudiéramos avanzar en estos planes de mejora que lo que queremos es que haya acceso directo y haya delegación de recursos a los pequeños Campesinos de Colombia.

Sin embargo, para finalizar, dar claridad en algunos aspectos que es obligatorio que aquí hay que recordar que no son 50 mil millones de pesos que hay que subsidiar las tasas de interés en estas líneas de crédito y que existen unos topes máximos cuyas cuantías son los 250 millones de pesos, revisar las medidas, obviamente, que establecen los canales de comunicación, de publicación y demás, para que se le permita en el futuro al pequeño productor tener mayor acceso a estor recursos, y en este punto es necesario recordarles que las demás líneas créditos están hoy y siguen funcionando, este simplemente es una línea especial de crédito como línea de emergencia que hoy está operando, pero las demás líneas de crédito tradicional que tienen acceso los pequeños y medianos productores a sus siembras, al sector ganadero y otras líneas de las cuales los pequeños y medianos productores del país tienen conocimiento tan funcional y desde luego ellos la conocen y pedirle también tanto al señor Contralor y al señor Procurador puedan revisarlo detalladamente.

Revisar también lo de Agentes no Reglamentados, tengo entendido que tanto Banco Agrario como FINAGRO han tenido un comportamiento de disminución de tasas de interés para que igualmente ellos puedan replicarles a todos los solicitantes esa disminución de tasas de interés y desde luego no salga tan costoso el interés que se solicita a través de los Agentes No Reglamentados, también.

Y finalmente, yo quiere hacerle una solicitud y un llamado especial al sector Financiero, uno, que superemos esa problemática que está en no permitir el libre acceso al crédito y eso está en línea general, pero también hacerle un llamado para que esto no vaya a generar un tema de pánico, un tema de terror y entonces, terminen cerrando las líneas o la gente devolviendo la plata, los productores, comercializadores, los transformadores, devolviendo los recursos porque los únicos que terminan afectados son los miles de empleados que dependan de esas empresas, pero también los miles de pequeños y medianos campesinos que hoy necesitan esa platica para poder enfrentar durante pero también después poder continuar con esa garantía de la seguridad alimentaria que requiere hoy el país, por eso hacer ese llamado para que no se vayan a perjudicar hoy los más de 1.100 campesinos que han hecho una solicitud de crédito al Sector Financiero a través de esta línea especial de crédito y que el temor es que a raíz de todo esto que se ha generado alrededor, desde luego, vayan a tener un estigma o a tener que cerrar las puertas para que una intención tan buena se pueda estar viendo afectada por estas medidas que estamos generando.

Presidente, ya terminó con esto, un agradecimiento muy especialmente nuevamente al citante principal de este importante debate, considero que era necesario para darle claridad al país, no se está acá prefiriendo a ningún gran productor ni nada por el estilo, simplemente estamos dando las claridades para que podamos seguir en este proceso de reactivación del campo colombiano.

Un abrazo, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra el Representante Franklin del Cristo Lozano.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchas gracias, por darme el uso de la palabra nuevamente, yo antes de lo que voy a decir quiero dejar una constancia, me parece que el Presidente Duque está haciendo las cosas muy bien, lo apoyamos como la mayoría de miembros de esta Comisión, pero en todo caso uno no puede convertir en comité de aplausos de todo lo que están haciendo así sean amigos de uno y en este caso yo no quedo satisfecho con las explicaciones que nos han dado, les voy a sacar una cuenta pequeña que saqué acá para que ustedes vean las asimetrías de estos créditos, el Ministro dice que se han entregado hasta ahora 12.000 millones de pesos en créditos a los pequeños, a una sola persona se le entregó, a una sola empresa, perdón, se le entregó 10.000 millones de pesos, casi lo mismo que se le entregaron a 1.177 personas, porque él habló de 1.177 operaciones, es decir, acá a los pequeños campesinos se les prestó un aproximado dividiendo, de 10 millones de pesos, pero a una empresa se le prestó 10.000 millones de pesos, se han prestado de los 600 mil millones que se colocarán para los créditos a los pequeños campesinos, se han prestado 12.000, como lo dije hace unos minutos y lo que corresponde al 2% de los 600 mil millones de pesos, ese 2% lo han prestado en un mes, si seguimos con la misma dinámica de los préstamos a los pequeños campesinos nos vamos a demorar 50 meses para colocar esos 600 mil millones de pesos.

A mí si todavía me sigue pareciendo raro y eso seguramente habrá sido las Entidades Financieras, que en 3, 2, 4 días, han dicho que es en dos, tres, cuatro días hayan hecho el trámite para 213 mil millones de pesos, me parece una eficiencia inédita en este país, de seguro que había algún tipo de relación con los dueños de las empresas y los Gerentes de los Bancos, porque eso lo hicieron muy rápido, esas eficiencias en este país no son muy comunes que se vean.

Entonces yo, digamos aquí se habló de que eso estaba así, de que se ha trabajado con las reglas claras, de que eso estaba así desde antes, que la Comisión de Crédito Agrario, pero bueno se supone que cuando un Gobierno aspira a llegar a una Presidencia, para hablar del Presidente, es porque sabe cuáles son los errores y sabe cómo hay que abordarlo para corregirlo y yo todavía escucho algunos funcionarios del Gobierno que dicen, eso me lo dejaron así, cuando uno se hace elegir es porque sabe que eso estaba mal y que toca hacer las correcciones necesarias.

De tal manera que para los funcionarios del Gobierno que están aquí, yo ya creo que esa no es excusa, ellos tenían que detectar esto con anticipación, creo que este modelo no está bien, a un campesino le ponen 1500 trabas para sacar míseros 10 millones de pesos en préstamo, pero a una empresa de éstas para sacar 10.000 millones de pesos se los das en dos o tres días, aquí algo no está funcionando bien y no me vengan a decir que han trabajado con las reglas del juego sobre la mesa, que eso estaba así, porque aquí definitivamente hay problemas estructurales que hay que corregir y que se debe aceptar la culpa de que esto no se trabajó de la mejor manera, si se hubiera reunido a la Comisión Bancaria, a la Comisión ésta que menciona se me escapa el nombre, con anterioridad y se hubieran hecho los correctivos, por supuesto, esto no estuviera sucediendo en este momento.

Me preocupa que si se van a demorar 50 meses para colocar los créditos a los pequeños campesinos, aquí va a pasar el coronavirus y van a pasar otros virus me imagino y todavía no han terminado de poner los 600 mil millones de pesos, algo hay que hacer para dinamizar esa entrega de ese recurso, hay que facilitar las cosas a los campesinos, el Banco Agrario tiene que ir a los territorios y tratar de hacer unas políticas mucho más agresivas, por supuesto, que con el apoyo de FINAGRO, para colocar este dinero lo antes posible para que surta efecto, porque o sino la crisis que el Presidente quiere conjurar con este Decreto no se va a lograr cumplir.

Yo dejo ahí Presidente, manifestando que no quede conforme con las explicaciones, por supuesto, seguimos apoyando a este Gobierno, a todos sus Ministros, al Ministro Zea que me parece que ha hecho las cosas muy bien en este corto tiempo, pero si es importante que estos problemas se hayan detectado con anterioridad para que no hubiera pasado todo este, por llamarlo así, escándalo que de alguna manera tiene a la sociedad colombiana muy inconforme.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Franklin.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente gracias, como lo dije es muy breve, quería preguntar al Presidente de FINAGRO, digamos, ¿que hace la Banca de primer piso o en que invierte o en que se puede ver reflejado ese porcentaje del redescuento que otorga FINAGRO a esas operaciones de crédito?, ¿si con ese redescuento, con ese porcentaje no se le podría exigir al sector financiero que haga ese control previo crediticio y posterior de esas inversiones?, porque tenemos que buscarle una salida precisamente a la garantía de esas inversiones y de esas adjudicaciones de créditos.

Esa es mi pregunta.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Representante José Caicedo.

Para cerrar esta sesión vamos a darle la palabra al señor citante de este debate, a quien nuevamente le agradecemos por la pertinencia y la oportunidad del mismo al doctor Ciro Fernández, adelante.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ:

Gracias Presidente, sencillamente como para concluir y dejar unos temas ahí en el aire, obviamente el Ministro se refirió a las diferentes líneas especiales de crédito, que el debate estaba basado a una sola línea de crédito, es línea de Colombia Agro Produce, las explicaciones de las demás en este momento no nos interesaban, sabemos que hay diferentes recursos, que ellos realmente tanto el Ministro de Agricultura como el Presidente de FINAGRO si tienen responsabilidad, porque son ellos quienes distribuyen esas líneas de crédito y a su vez distribuyen esos recursos para esas líneas de crédito, por eso el control de advertencia o preventivo de la Contraloría me parece importante, igual que el de la Procuraduría, si no fuera por eso ahí nos dimos cuenta claramente en el inicio, digamos, de mi exposición en tan sólo en poco tiempo 8 días después de este control preventivo, cómo empiezan a invertirle recursos al pequeño productor y al mediano productor, oh sorpresa que la cifra que se daba para los grandes productores, como lo expresó Franklin mi compañero, esa cifra se redujo así sea un mínimo, pero no entendemos como para ellos sí fue tan rápido y tan ágil el tema de esa prestación de esas líneas de crédito, estos recursos que necesitaban estas empresas.

Yo sí quiero también con lo que dijo mi compañero José Caicedo, qué pasó con esos 33 mil millones de pesos que devuelven tras las alertas de la Contraloría, no sabemos cuáles fueron esas empresas, aquí apostarle o darle duro a los grandes empresarios porque esa no es la idea, pero si ellos hablan que devuelven el recurso es por un gusto reputacional, esta línea de crédito la que estamos hablando nosotros Colombia Agro Produce quiero decirles compañeros que sólo el 8% del total de todas las colocaciones de FINAGRO, sólo el 8% yo escuché detenidamente la intervención del Ministro, del Presidente de FINAGRO, siento que no hay una correlación entre ellos.

Pero ministro, usted dice que entró el 24 de febrero, así como también la expresión mi compañero Franklin con tema del Presidente de la República, yo creo que cuando llega usted esta cartera lo eligen porque usted es una persona que es idónea, que tiene toda la experticia, que tiene el conocimiento de esta cartera, porque no, si miramos estamos hablando que este es un problema estructural que no viene de ahora sino que viene desde hace mucho tiempo, usted lo decía, que en el control de inversiones no se puede para comercialización, el Presidente de FINAGRO si lo dice, usted habló que hay dos líneas importantes, la de crédito sustitutivos y la cartera de redescuento que es si dónde tiene que ver FINAGRO, la cartera de redescuento su objetivo principal o esta línea de crédito especial del cual se está hablando, obviamente su objetivo es mantener y garantizar la producción obviamente los recursos tienen que ir dirigidos principalmente a eso.

Aquí lo que nos interesa a nosotros es que los recursos definitivamente no están llegando al productor rural, se debe diferenciar es por la actividad y por el tamaño, o sea, ya los Entes de Control ellos tomarán las acciones pertinentes, ellos tomarán las cartas en el asunto, no es asunto nuestro, pero yo creo que como Representante, como lo dijo el señor Procurador, como lo ha hecho también el señor Contralor, nosotros somos los Representantes del pueblo, nosotros somos la voz y el voto de ellos y tenemos que velar por los intereses de las personas más vulnerables, en este caso son los campesinos que están en la cadena del eslabón en lo más mínimo y a ellos no les llega absolutamente nada, son los que producen en este momento del COVID 19, de esta pandemia, el 70% de la producción; así que pongámosle la lupa a ellos, pongámosle todo el interés y todas las ganas, porque el recurso principalmente en su gran mayoría en un 70% u 80% debe ir dirigido a los campesinos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS

Mil gracias, Representante Ciro.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Señor Presidente, me permito informar los siguiente; en el desarrollo de este debate basado en la Proposición 051 y por solicitud de los citantes se le extendió una invitación al señor Presidente del Banco Agrario, doctor Francisco José Mejía e igualmente al doctor José Félix Lafaurie, de FEDEGAN, el doctor Francisco José Mejía por vía telefónica a través de su secretaria, presentó excusa debido a que tenía otra agenda, sin embargo, debo dejar constancia que el doctor Lafaurie ha estado presente desde que inició este debate; entonces, para que usted lo tenga en cuenta, señor Presidente.

Puede continuar.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, señor secretario.

Entonces, vamos a proceder de la siguiente manera, vamos a darle el uso de la palabra al doctor José Félix Lafaurie, invitado a esta sesión y finaliza los señores citandos.

Para darle el uso de la palabra al doctor Lafaurie, preguntó la Comisión si ¿quiere declararse en Sesión Informal?

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

No apruebo, señor Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Señor Presidente, hay una constancia del Representante Pachón, donde no aprueba, por lo tanto, solicito que se haga votación nominal.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Secretario, tomemos nota de la votación y dejemos la constancia del Representante Pachón en el acta de su desacuerdo, pero lo que yo noto es que la gran mayoría aprueba la intervención del doctor José Félix.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Perfecto, como esto requiere votación nominal, entonces dejamos la constancia del doctor Pachón que se niega a declararse en Sesión Informal para escuchar al doctor José Félix Lafourie.

En ese orden de ideas queda aprobado, dejando la constancia del Representante Pachón de voto negativo, con la presencia de 17 Honorables Representantes en este momento aquí en la Plataforma, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, señor Secretario.

El doctor José Félix Lafourie, tiene la palabra por espacio de 10 minutos, adelante doctor Felix, se alista el doctor Dairo Estrada, Presidente de FINAGRO.

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE GANADEROS – FEDEGAN -JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA:

Muchas gracias, señor Presidente, por haberme concedido la oportunidad de dirigirme a esta honorable Comisión Quinta, a todos los parlamentarios mis agradecimientos y un saludo muy cordial a los miembros del Gobierno, al Señor Ministro, al doctor Dairo, al Contralor delegado y por supuesto, el Procurador delegado en esta materia.

Yo creo que aquí hay una gran oportunidad, señor Presidente, creo que es un debate oportuno, creo que el debate ha sido un debate que se ha hecho con mucha altura, están dadas una serie de elementos que permitirían de una u otra forma avanzar en una política de crédito del sector rural que sea mucho más inclusiva y que permita que realmente aquellos elementos que se dieron en la Ley 16 del año 90 eventualmente tengan una oportunidad y mucho más como lo dijeron algunos de ustedes, cuando en el 91 se reforma la Constitución y prácticamente se establecen tres artículos centrales de lo que es la producción rural en Colombia.

Yo tuve la oportunidad de ser Viceministro de Agricultura al comienzo de ese Gobierno, a mí me tocó una parte importante la estructuración de la Política de Crédito Agropecuario y en consecuencia, como productor y ahora como Presidente de FEDEGAN me ha tocado revisar el desarrollo de lo que ha sido esa política a lo largo del tiempo y eso es lo que me ha permitido, incluso en las últimas Juntas de FINAGRO, hacer una serie observaciones con respecto a la política de crédito y dejar la pasada Junta Directiva la Constancia y la Proposición que tuve la oportunidad de hacerle llegar al señor Presidente de esta Comisión, porque creo que hay una serie de elementos que permitirían en el futuro avanzar de una mejor política agropecuaria.

Yo celebro y celebro de verdad las palabras del señor Ministro Agricultura, porque él dijo tres cosas que me parece que son importantes rescatar, lo primero, es que al margen de que haya llegado recientemente buena parte de las decisiones que se tomaron son decisiones que se tomaron de tiempo atrás; lo segundo, que todo proceso merece un mejoramiento y tercero, que él está abierto, él está abierto a tener una política mucho más propositiva en esta materia, por eso, a usted también señor Presidente, le envié unos artículos escritos por mí creo que hace 5 o 6 años, que me gustaría entregárselo a toda la Comisión, incluido al Representante Pachón con quien he tenido muchas coincidencias a propósito la defensa de los productores, simplemente para que tengan una lectura reflexiva y a partir de allí que de la mano con el Gobierno y de la mano con el señor Ministro Zea, seamos capaces de armar una política.

Nos acompaña la Contraloría General y la Procuraduría, yo también tuve la oportunidad profesional de haber sido Vice- contralor General y allí tuve la ocasión de reformar lo que era la Contraloría y la Contraloría tiene un instrumento muy importante en materia de ayudar a construir Política Sectorial a través de las Direcciones de Estudios Sectoriales, si el Gobierno, la Contraloría, la Procuraduría, esta Comisión Quinta, todos de manera constructiva somos capaces eventualmente de llegar a un mejor escenario para que el crédito se irrigue de manera inclusiva especialmente para los muy pequeños productores, yo creo que este debate tuvo una oportunidad magnífica, porque si hay cosas que hay que modificar.

Y yo voy a hacer una breve descripción de los cinco puntos que dejé en la propuesta que hice en FINAGRO en mi condición de miembro de la Junta Directiva de FINAGRO, que además lo he sido durante prácticamente los últimos 16 años con un espacio en el Gobierno del Presidente Santos, que por razones ya conocidas no participaba de esa Junta, pero que fue el Gobierno del Presidente Duque volvió a restablecer el espacio que tiene FEDEGAN, no a título personal, sino a título Institucional, una organización que a propósito, contrario lo que se dice, de los 700.000 predios que vacunamos cada dos semestres más de 614.000 predios corresponden a muy pequeños y pequeños ganaderos ,buena parte de ellos con un promedio de 18 animales, eso es pobreza rural, esos son muy pequeños ganaderos en estado de vulnerabilidad y a ellos y por eso esa política tiene que estar orientada especialmente a esa franja para que tengan también oportunidad de avanzar en los temas de política.

Por eso, la propuesta muy rápidamente, señor Presidente, tiene 5 puntos que son; primero, cambiar la metodología, ya el Ministro lo dijo, está dispuesto, yo creo que aquí no solamente hay que mirar por tamaño productor y no por activos sino precisamente por ingresos, es que no es igual una empresa integradora que pueden tener 3, 4 millones de pesos de activo, con un productor, en este caso, grande que eventualmente puede tener 4.000 o 5.000 millones de pesos de activos, hay una diferencia sustantiva, por eso en cuanto el tema del tamaño yo creo que hay que revisar eso, hay que incluir más pequeños en la franja de pequeño para que tenga más oportunidades, hay que definir mejor el tema de medianos, medianos no puede ir desde 280 salario mínimo hasta 5,000, es decir, estamos hablando de activos de 200 millones hasta activos de 4.400 millones, hay una franja muy amplia, una persona que tiene en el campo 200 o 300 millones de pesos de activos, es un muy pequeño ganadero que tiene una finquita y unas vacas, o un pequeño productor de maíz o sorgo que hace cosechita dos veces al año, yo creo que eso tiene que modificarse, y por supuesto, el grande no se puede comparar un productor rural que siembra cualquier producto con activos no patrimonio, es decir, sin incluir pasivos, de $4.000 millones de pesos, con uno que tiene dos o tres billones de pesos, por eso me parece que ahí hay un tema fundamental y al mismo tiempo hay que diferenciar muy bien al productor rural, es decir, aquel que trabaja la tierra de aquel que se integra, sin perjuicio de que también haya crédito para que le entreguen, pero no se pueden poner en el mismo saco.

El segundo, es que yo sí creo que la Asistencia Técnica y todos aquellos que han venido hablando sobre el tema del pequeño productor sin asistencia técnica, es muy difícil reivindicar la capacidad productiva al campo, 70% de lo que abastece la canasta básica viene de lo que es la agricultura y lo que es el productor, el pequeño productor rural, lo que es la agricultura y ganadería campesina, por favor, esa gente lo que necesita es asistencia técnica, que le lleven buenas prácticas, que le ayuden a la estructuración de un proyecto productivo, que ese proyecto productivo tenga la oportunidad estructurarse un crédito, que ese crédito como lo hacía antes con la Ley 5ª y la Ley 26, que tengo además el honor porque mi padre fue el ponente en el año 59 como Senador de la República, que esos créditos tengan un acompañamiento en el control de inversión para que lo puedan hacer bien, para que puedan cumplir las metas, sin asistencia técnica la inmensa mayoría de los pequeños que obtienen crédito, no tiene el mismo impacto productivo y por consiguiente no mejoran las condiciones productivas.

Yo he venido abogando de mucho tiempo atrás por un tema que lo he discutido muchas veces con el doctor Dairo, desde cuando ambos coincidíamos allá en el año 2008, 2010, 2011, tanto en FINAGRO como en la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, de la cual fui parte y me sacaron en el Gobierno de Santos, para que las hipotecas si el redescuento es el elemento central para prestarle especialmente al productor rural, al productor que trabaja sobre la tierra, porque esas hipotecas no están en cabeza de FINAGRO, dicho de otra manera, si a uno le prestan con garantía real y si el crédito es de redescuento es mucho más fácil que un productor hipoteque su finca a FINAGRO y luego vea que Bancos son los que prestan la mejor oportunidad de crédito en cuanto a plazos y tasas y sólo cuando defina el Intermediario Financiero, simplemente FINAGRO traslada un porcentaje de esa hipoteca para que ese Banco pueda prestar con plenas garantías, eso permite que haya mucho más movilidad, que los bancos se muevan, que compitan, para que el productor rural tenga opciones diferentes a aquel que tiene hoy en día cuando hipoteca una finca y lo voy a decir de manera fácil, yo tengo hipoteca, por ejemplo, con el viejo Banco Ganadero hoy BBVA, de pronto el BBVA hoy no me vea a mí como un buen sujeto de crédito porque estoy en el campo, porque tengo unas actividades riesgosas, pero si mi hipoteca está en manos de FINAGRO, yo no estoy amarrado a esa hipoteca, yo tengo libertad para preguntarle al BBVA si me quiere dar el crédito o me lo quiere dar el Banco Agrario, o me lo quiere dar el Banco de Colombia, hay movilidad, eso permite que haya menos fallas en lo que es el mercado y por el contrario, avancemos en elementos que ayudan al crédito.

Y finalmente, yo sí creo que aquí hay que hacer unas modificaciones centrales a lo que es el crédito de redescuento y el crédito que hoy en día, especialmente los Bancos, especialmente los privados terminan usando de cartera sustitutiva, claro la creó el Banco de la República, lo que pasa es que la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario viene generando una serie de disposiciones que prácticamente han hecho que cuando arrancamos estos, el 80% era redescuento y sólo el 20% era sustitutiva, hoy es al revés, casi todo es sustitutiva y muy poco redescuento ¿y a quién termina por desfavorecer esto?, por supuesto, al productor rural, al pequeño, al mediano y al grande, creo que en esa materia hay que hacer cosas, porque no creo no creo y lo digo con antelación, porque sé que es un argumento del doctor Dairo, que además es un gran técnico y un gran profesional, que es que tenemos una gran oferta de recursos, perdóneme ahí tiene el Censo Agropecuario, solo el 11% de los Productores Rurales, solo el 11% de más de 5.280.000 propietarios rurales tienen acceso al crédito, aquí hay un problema de fondo, en fin, yo creo que es eso.

Y termino señor Presidente con esto, creo que hay que cambiar el tope de 250 millones de pesos del subsidio que el Gobierno le da un crédito, cuando estamos en una coyuntura de estas, es mejor cambiar pocos con muchos subsidios a muchos con poco subsidio, creo que así se amplía la torta y el sector rural especialmente el que produce comida, el que está todos los días poniendo su espalda al sol sea capaz de tener uno de esos subsidios que el Gobierno da para el pequeño, para el mediano, como en efecto yo aspiro a que terminen por llenar los cupos que el Gobierno ya dio, pero también a ese supuesto grande que tiene unos activos que compiten, como lo dijo el Representante citante, una tractomula con una bicicleta.

Muchas gracias, señor presidente, yo aspiro que esto sea el comienzo de una reformulación de la política, creo que con la ayuda del señor Ministro, que tiene la gran disposición con el equipo técnico de FINAGRO, con quién estamos en la Junta de FINAGRO, y por supuesto, con el Congreso, con la Comisión Quinta, se pueden hacer reformas que le sirvan al País, que le sirvan al Gobierno y se augure una nueva época del Crédito Agropecuario en Colombia.

Muchas gracias, por la oportunidad.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, doctor José Félix, gracias por sus anotaciones, las tendremos en cuenta.

Tiene la palabra el doctor Dairo Estrada, Presidente de FINAGRO, por espacio de 5 minutos.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Perdón, Presidente, para que la Comisión se declare nuevamente en Sesión Formal.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Pregunto a la Comisión si ¿quiere volver nuevamente a la Sesión Formal?

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

La secretaria Certifica y deja Constancia que quieren se siga en Sesión Formal, con la presencia de 16 Honorables Representantes.

Señor Presidente, puede seguir con la sesión.

PRESIDENTE: H.R: RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, secretario, muchas gracias.

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Dairo Estrada, Presidente de FINAGRO, adelante doctor Dairo.

PRESIDENTE DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO - DAIRO ESTRADA:

Yo quiero referirme algunos comentarios que han hecho los Honorables Representantes con relación a la línea y luego hacer unos comentarios muy generales con relación a algunos aspectos de opinión que se han dado con relación a la Política Pública de Financiamiento.

Lo primero, mencionar lo relacionado con el control previo, la Contraloría General de la República estableció como sugerencia a FINAGRO y la estamos acogimiento de manera directa, unos controles especiales, unos controles especiales que no estén indirectamente ligados al control de inversión que está regulado por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y no que hagamos unos controles especiales en los cuales basados en la información de la solicitud de crédito que hace el Intermediario Financiero con cada uno de los clientes como productores, se establezcan unos criterios para a futuro poder establecer el impacto o cuál ha sido el efecto que ha tenido cada una de estas ayudas a través de ese subsidio de tasa de interés, entonces acá estamos retomando esa iniciativa de la Contraloría para tener un control o un monitoreo mucho más estricto de cada una de estas operaciones.

Adicionalmente me gustaría mencionar algo con relación al plazo en el cual se ejecutan las líneas o los subsidios de tasa de interés a través de cada una de las operaciones de crédito, yo entiendo que hay un afán y ese es el gran reto de FINAGRO y del Banco Agrario, de toda la Política de Financiamiento del Sector Agropecuario por hacer que estos créditos lleven lleguen de manera mucho más ágil y mucho más oportuna a todos los pobladores rurales, es evidente que necesitamos tener un nivel de agilidad en el proceso de otorgamiento de los créditos y que esta integración que se debe hacer entre el Banco Agrario, FINAGRO, y el resto del Sistema Financiero para llegar con más operaciones de crédito, debe de ser muchísimo más ágil, debe ser muchísimo más oportuno, pero quisiera poner como ejemplo algunos datos estadísticos que nos mencionan el nivel de efectividad que tiene este tipo de subsidio de tasa interés para llegar a los productores y déjeme en mencionar todas las líneas LEC que tienen subsidio de tasa de interés, que son más de 7 programas que incluyen inclusive inversiones a más largo plazo, no solamente líneas de capital de trabajo, como la Línea A Toda Máquina, como la Línea de Sectores Estratégicos, que permiten no solamente en este momento de emergencia sino también en condiciones normales, llegar con operaciones de financiamiento.

Y de todas las Líneas LEC, este año en lo que va hasta el 21 de abril, el número de operaciones ya van más de 15.000 operaciones, de esas 15.000 operaciones más de 13,700 operaciones son de pequeño productor, 1.824 operaciones de medianos y 147 operaciones de grandes productores, nivel de crédito de más o menos 600 mil millones de pesos con operaciones para pequeños productores de 151.000 millones de pesos, 181.000 millones de medianos productores y 263.000 millones de grandes productores, es decir, en el conjunto de todas las bolsas del subsidio de tasa de interés tenemos un nivel de ejecución donde el pequeño productor tiene o sigue teniendo esa prevalencia dentro de la Política Pública, de llegar con un recurso no solamente en términos de condiciones más favorables sino de unas bolsas muchísimo más altas para los pequeños productores y medianos, comparado con los grandes.

Y es en 3 meses o casi 4 meses, donde ya se ha ejecutaba prácticamente el 50% del total del subsidio de pequeños productores, donde se ha ejecutado el 35% del subsidio que tenemos para medianos productores y se ha ejecutado el 63% del subsidio para grandes productores, es decir, estas líneas tienen un nivel de dinamismo donde nosotros continuamente semana a semana vamos a estar informando a la Contraloría General de la República todo este nivel de operaciones, cómo están evolucionando las líneas para que la Contraloría vea que la líneas no solamente se están dinamizante en grandes productores sino también en pequeños y medianos y no llegar a esos 50 meses sino tener en prácticamente en 3, 4 meses el total del subsidio otorgado por el Gobierno Nacional.

Acá también me parece importante que ustedes conozcan, señores Representantes, que las Resoluciones de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario no son privadas, son decisiones públicas que se comparten con todo el público a nivel nacional, están colgadas en las páginas de internet de FINAGRO, donde nosotros comunicamos con anterioridad las Resoluciones de la Comisión para que sean comentadas por el público, para que todo mundo pueda tener acceso a la información de las Resoluciones que se van a disputar una reuniones, es muy normal que muchos empresarios de este país tengan acceso a esa información de primera mano, porque es pública y de esta manera empiezan a restructurar sus operaciones de crédito de manera directa con los intermediarios financieros, es decir, acá ya hay un conocimiento previo para que se empiecen a estructurar esas operaciones de crédito y eso es importante mencionarlo porque eso da un factor de explicación a porqué se genera mucha más inmediatez en el otorgamiento de los créditos para grandes productores.

Adicionalmente, creo que es importante mencionar que han habido muchas propuestas de Política en esta reunión de la Comisión Quinta que ya han sido o están siendo producto de estudio, no solamente en FINAGRO, como bien lo mencionado el doctor Lafaurie y miembro de la Junta Directiva de FINAGRO, sino también acá en el Ministerio Agricultura y que se han venido digamos analizando para llevar propuestas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario a la mayor brevedad posible, es indudable y tanto el Ministerio Agricultura como FINAGRO, que requerimos hacer ajustes para que estas propuestas lleguen con mayores beneficios a los  pequeños productores, esa propuesta de cambiar el nivel de productor o la clasificación de los productores no por nivel de activos sino por nivel de ingresos, es una propuesta que ya se ha venido discutiendo y se ha venido perfilando para llevar a la Comisión Nacional de Crédito, llevamos más de 7 meses en esa propuesta, discutiéndola con los diferentes gremios de la producción agropecuaria y con FEDEGAN, con la Sociedad de Agricultores de Colombia, con los Gremios vinculados a la Sociedad de Agricultores de Colombia, con el Sistema Financiero, con las Asociaciones Campesinas, con el Ministerio de Agricultura como gestor de esta iniciativa, para tener una clasificación de productores más acorde a cómo se hacen las operaciones de crédito con los intermediarios financieros, teniendo una clasificación específica en términos de ingresos, que sea mucho más real al flujo de caja que presentan los productores agropecuarios y de esta manera llegar con unos beneficios más ajustados a la realidad de nuestros productores.

Adicionalmente, también se han venido haciendo ajustes en el Fondo Agropecuario de Garantías, es un Fondo Especial que administra FINAGRO, para llegar como un codeudor para que cada uno de estos productores agropecuarios del campo tengan una garantía para tener mayor acceso al crédito, es indudable que hemos tenido que hacer ajustes para no afectar la vulnerabilidad financiera del FAC en el mediano y corto plazo, necesitamos un FAC fortalecido, necesitamos un FAC que brinde una cobertura sobre los créditos que sea idónea para que los productores puedan tener mucha mucho más acceso al crédito y se está analizando cómo puede llevar esa cobertura a un nivel superior en estos momentos de emergencia, como lo mencionó el Ministro.

Y además tenemos que pensar cómo hacemos a medida que tengamos un nivel de titulación mayor de la tierra en el país con estos productores agropecuarios que tenemos un problema estructural en tierras, como lo mencionó el señor Procurador, que tenemos que solucionar para que la tierra sea una garantía idónea dentro de los procesos de crédito en el sector agropecuario, somos muy conscientes de que la tierra puede ser una garantía especial manejada como una Fiducia en garantía para que la tierra no solamente sirva como un instrumento de cobertura de los créditos de un solo crédito por título de propiedad de la tierra y bien lo menciona el doctor Lafaurie, en discusiones que hemos tenido acerca de esta iniciativa, que necesitamos tener un instrumento donde la garantía de la tierra pueda servir para que los productores agropecuarios tengan más de un crédito garantizado con su nivel de tierra, con su predio titulado de una manera oficial y una manera legal para poder acceder al crédito.

Adicionalmente, como ustedes bien lo conocen también desde FINAGRO, desde el Ministerio Agricultura nos hemos integrado también con el Banco Agrario para llevar otras iniciativas al Congreso, para ayudarle a todos los productores agropecuarios, no solamente con operaciones de financiamiento de crédito, el sector necesita otros instrumentos financieros que le ayuden en la mitigación de todos estos riesgos que tiene que enfrentar, riesgos climáticos, riesgos fitosanitarios, riesgos de comercialización y es aquí donde el Seguro Agropecuario juega un papel muy importante, este Gobierno ha hecho una gran apuesta por tener un Seguro Agropecuario que le cubra esos riesgos a los productores, coberturas al valor de la prima que van desde el 70 hasta el 90% y no solamente nos queremos quedar ahí, queremos seguir mejorando este instrumento para que también le sirva a la economía campesina, para que también le sirve a esos productores mucho más pequeños y podemos cubrir con un Seguro inclusivo, un Seguro que pueda cubrir por daños de baja cuantía a estos productores que no pueden acceder a un Seguro Comercial tradicional, ese es una iniciativa que tenemos en este momento en el Congreso, para que nos ayuden nuestros señores Congresistas, a llevar un Seguro Agropecuario que le llegue a ese pequeño productor que está en este momento sin un Seguro Agropecuario.

Y también les hemos pedido ayuda a ustedes para que nos ayuden con que el Seguro Agropecuario tenga una fuente fija de recursos, que no tengamos que depender del vaivén del Presupuesto Nacional para tener un seguro con 80 mil millones un año y luego que el año siguiente no tengamos lo suficiente, necesitamos tener una fuente de fondos constante, fija, para que todos los productores agropecuarios puedan desarrollar este instrumento de Seguro Agropecuario de una manera más eficiente y de una manera muchísimo más oportuna.

Y déjenme terminar con una cosa que no es muy popular, que no es muy conocida, pero que hacen parte de esta estrategia que tenemos que seguir avanzando y mejorando para nuestros productores agropecuarios y es Educación Financiera, es muy difícil llegar con una operación de crédito a un pequeño productor y ligado a ese proceso de asistencia técnica que mencionaba el doctor Lafaurie, con Educación Financiera para nuestros productores para que ellos sepan que es un crédito que es la tasa de interés, para que sepan cómo se construye un flujo de caja, para que sepan cómo se acercan a un Banco y negociar una tasa de interés que sea acorde a sus necesidades y las de sus proyectos productivos y no vamos a cortar cintas con esto porque el país tiene grandes rezagos en términos de Educación Financiera en el sector rural, pero estamos haciendo grandes esfuerzos en cooperación con el Ministerio Agricultura para que a través de diferentes Agentes que nos ayuden en esa capilaridad, como el Programa de Alianzas Productivas, como el SENA, como el mismo FINAGRO, como el Banco Agrario, para tener Programas de Educación Financiera que le ayuden a nuestros productores a realmente tener una estructuración de proyectos productivos que sean viables para los intermediarios financieros.

Ese es parte de ese gran desarrollo que tenemos dentro de FINAGRO, de no ser solamente un Banco de segundo piso que le otorga recursos de redescuento al Banco Agrario, tenemos un reto muy importante de seguir abriendo la oferta de productos financieros para los productores agropecuarios más vulnerables del país.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, doctor Dairo, muy amable por su tiempo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura, el doctor Rodolfo, adelante Ministro.

MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO:

Bueno, agradecer a la Comisión Quinta por el interés en esta temática que como se ha dicho aquí el día de hoy, tiene la mayor relevancia la mayor importancia, hoy cuando la tierra nos llama, cuando estamos en esta crisis del coronavirus que no ha mostrado cómo la naturaleza ha resurgido desde las entrañas para llegar a ocupar ese espacio que nosotros todos le hemos quitado a la naturaleza; también agradecer a los Entes de Control por los aportes, por todos los llamados de atención, por las sugerencias y cómo lo dije en mi intervención anterior, tanto las opiniones de los diferentes Representantes, las personas de los gremios que han participado y los Órganos de Control siempre serán bienvenidas en este Ministerio, buscando construir un mejor futuro para el sector agropecuario colombiano.

Nosotros como ya lo mencionamos anteriormente, cómo se ha reintegrado en las intervenciones de cada uno de los Representantes y la intervención que hizo el Presidente de FINAGRO, comenzamos ya a hacer una revisión de toda esta normatividad financiera que existe en este sector desde hace muchos años, quizás desde el año de 1990, con algunas modificaciones importantes que existieron en el 2016, con las Resoluciones que yo mencioné en mi intervención pasada y para mirar temas concretos, nosotros vamos a centrar nuestro trabajo en mirar como sentamos de una manera que sea fácil de entender el tema de los productores del campo y cuáles son las actividades que deben ser financiables y como damos cabida a esa Agricultura Campesina Familiar que es la gran mayoría de todos nuestros productores y pequeños productores en el campo, entonces vamos a hacer los análisis respectivos de cómo podemos migrar de la forma cómo hoy se miden los productores, que se miden por activos, hay diferentes opiniones que están en estudios, entre ellas que los activos o que el análisis de los productores se puede hacer por los ingresos pero lo estaremos avisando, si esa es la medida o se puede existir otra medida diferente.

También estaremos analizando el Sistema de Garantías, siempre con responsabilidad, porque uno nunca debe olvidar la historia y tenemos ya historia de garantía del 100% que desafortunadamente no han terminado bien y le han hecho mal a los deudores, a nuestros productores del campo, porque al no pagarse el crédito la garantía cubre ese pago totalmente pero puede causar un daño que es el reporte a las Centrales de Riesgo y así en los ejercicios futuros no van a poder acceder a los Bancos, por eso, eso es motivo también de análisis para tener un equilibrio y qué otro tipo de garantías aquí se habló también de la tierra, lo cual se ha avanzado en la titulación de tierras y también cómo se pueden tener garantías móviles que permitan utilizar una misma garantía para varios créditos.

También estaremos trabajando en los temas de Cédula Rural que nos permita identificar a nuestros productores del campo, temas de microfinanzas y como lo dijo Dairo, el tema de Educación Financiera que me parece de la mayor relevancia, me parece un tema no importante pero es un tema que va a permitir así como en nuestras plataformas de negociación necesitamos que nuestros productores del campo puedan acceder a conectividad y puedan acceder al conocimiento de plataformas electrónicas, también es necesario que puedan tener educación financiera para que puedan acceder de una manera más rápida y sin restricciones a los créditos del Sistema de Crédito Agropecuario.

Hay que romper la asimetría de la información y por supuesto, que hay que trabajar en esta crisis que tenemos, hay que trabajar en esta crisis del coronavirus, en aprovechar y volver esto una oportunidad para nuestro campo colombiano, crear los incentivos adecuados, hacer los ajustes que se necesitan y ya en mi intervención pasada hablé de los Programas que estamos acometiendo desde el Ministerio con los recursos que, tenemos son los que tenemos con eso tenemos que trabajar, pero seguiremos en esa lucha incansable por conseguir más recursos y por seguir invirtiendo en el campo.

Nosotros es muy importante, yo sólo quiero recalcar, en mi último mensaje como este debate se centró en el tema del acceso a los créditos financieros, es que la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario estableció bolsas, estableció límites, estableció en que se podía invertir y ese es nuestra función como hacedores de Política Pública y ya la ejecución como lo hemos visto a lo largo de esta sesión, de esta jornada de trabajo, la ejecución se hace a través de FINAGRO y de los intermediarios financieros y en la gran mayoría para llegar a los pequeños productores estamos llegando a través del Banco Agrario, donde a partir de después del aislamiento obligatorio el Banco ha hecho un plan de choque y un trabajo acelerado, en donde hoy tiene aproximadamente 600 Comerciales Móviles, está llegando también a la zona naturales con las oficinas del Banco y de la misma forma con los Corresponsales Bancarios también, para que éstos sean los que hagan los referidos de las necesidades de crédito en esos pocos municipios donde el Banco no tiene presencia.

El Ministerio de Agricultura como desde que yo llegué a sido, lo hemos podido poner a disposición de ustedes, está siempre abierto a escuchar, a escuchar las sugerencias y a que podamos trabajar o el mayor de los respetos en lo que podamos acometer con los recursos que tenemos, con las capacidades técnicas que tenemos, con toda esa logística que hoy tenemos y también sin desconocer que en este momento del COVID19, tenemos que estar jugando entre las decisiones que son de corto plazo y las decisiones que son de mediano y largo plazo para que el campo colombiano sigua avanzando y aumentemos no solamente la productividad sino también los productos de valor agregado.

Y algo que yo sigo considerando que es fundamental, que es que nuestros productores del campo tengan clara la comercialización, porque sin comercialización nos va a pasar esa crisis de que tenemos gran cantidad de productos y que no podemos vender.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias a todos los Representantes, muchas gracias a todas las otras personas que están conectadas a esta plataforma, muchas gracias a los Órganos de Control por sus intervenciones, por sus sugerencias y por todos los comentarios que han hecho.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, señor Ministro, por su puntualidad, por sus explicaciones, con toda seguridad vamos a seguir conversando sobre éste y otros temas que son de todo el interés de esta Comisión, que es su Comisión, señor Ministro, mil gracias por su amabilidad.

Antes de cerrar el debate le vamos a dar por un minuto la palabra al Representante citante, Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NUÑEZ:

Gracias, Presidente. Decirle en este caso al Ministro de Agricultura que lo veo muy tranquilo Ministro, yo siento que estos momentos no es para que uno esté tan relajado y tan tranquilo, recuerda que es su imagen, yo sí le pido mano dura a los diferentes Directores, a estas carteras, o Direcciones adscritas al Ministerio de Agricultura, mire muy bien que la ADR no se esté convirtiendo en otro Ministerio diferente.

Ministro y queridos compañeros, sólo dos temas, dos propuestas, el año pasado 121 países firmaron la Resolución de los Derechos de los Campesinos en la ONU, Colombia fue uno de los pocos países que se abstuvo a firmar eso, hoy vemos la gran importancia que tiene el Gobierno Nacional con los Campesinos, vemos el presupuesto generoso que también tiene para que llegue a los campesinos, porque no replantear y mirar cómo nuevamente nosotros nos incluimos dentro de esos 121 países que firmaron esta Resolución de los Derechos para los Campesinos en la ONU.

Por otro lado, quiero decirles compañeros y Presidente, armar una subcomisión, ésta subcomisión que permita hacerle seguimiento, control y vigilancia a las líneas especiales de crédito, como esta línea que hemos venido hablando en el debate del día de hoy, que es la Colombia Agro Produce, pero no sólo a ésta sino a todas las líneas de crédito que tiene el Ministerio de agricultura.

Así que yo planteo esta proposición, esta propuesta, para que la ponga en consideración y los compañeros que quieren acompañarme en esta subcomisión, bienvenidos sean.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Ciro Fernández, como tenemos la Proposición de constituir la Subcomisión, la pongo en consideración de la Comisión ¿aprueba la Comisión la creación de la subcomisión para el seguimiento del crédito agropecuario en todas sus líneas?.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

La secretaria certifica la aprobación de esta Proposición, señor Presidente, con la presencia de 15 Honorables Representantes.

Puede seguir con la Sesión.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA.

Presidente, una cosita muy rápida, un comentario muy breve, que pena, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, Representante Edwin Ballesteros, breve, por favor.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA.

Presidente, Señor Ministro, esta Comisión es autora de un Proyecto que busca darle solución a uno de los problemas que tiene hoy el campo colombiano y es los datos negativos, Señor Ministro, ese anuncio, ese proyecto ya los habíamos hablado, ojala pudiéramos retomarlo para darle como conclusión de este debate una muy buena noticia a los colombianos y que pudiéramos abrirle las puertas nuevamente para que pueden acceder a los pequeños, a los medianos, a todo tipo de crédito de las personas jóvenes rurales, campesinos que se encuentran con datos negativos en las Centrales de Riesgo.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Representante Edwin Ballesteros.

Los Representantes que quieran hacer parte de la Subcomisión que acaba de aprobarse en la Comisión, se inscriben por secretaría, la formalizamos y arrancamos a trabajar a la mayor brevedad posible sobre este tema tan importante, bienvenidos todos, como lo propuso el Representante Ciro Fernández.

Señor Secretario, tenemos algún otro punto en el orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Si, señor Presidente, el siguiente punto, lo que propongan los Honorables Representantes, una proposición, señor Presidente, si usted lo permite leerla.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, señor secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Doctora Martha, por favor.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DAVILA:

Si doctor Jair; Proposición:

Dada la relevancia que ha tenido el sector agricultor viene teniendo en el abastecimiento de alimentos en esta pandemia y dadas las diferentes problemáticas que están padeciendo nuestros Campesinos de Colombia y principalmente de Nariño, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, se sirva citar a debate de control político el señor Ministro de Agricultura, Doctor Rodolfo Zea, para que en sesión de esta comisión se sirve entregar un informe pormenorizado de la situación del sector agricultura, además de dar respuesta al cuestionario anexo.

Suscrita por la Honorable Representante Teresa Enríquez Rosero

Departamento de Nariño.

Está leída la Proposición.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Señor secretario, tenemos más proposiciones, o es la única.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Es la única, señor Presidente, sométela a consideración, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

En consideración la proposición de la doctora Teresita, aviso que se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión, la proposición de la doctora Teresita?

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

La secretaria certifica la aprobación de esta Proposición, con la presencia de 15 Honorables Representantes, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, aprobada la proposición, algún otro punto del orden del día, señor secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Cuarto, Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay Negocios Sustanciados, señor Presidente.

En consecuencia, queda agotado el orden del día.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, compañeros ilustres siendo las tres y 4 minutos de la tarde levantamos la sesión, agradecemos a todos su presencia y quedamos convocados para el próximo martes a partir de las 10 de la mañana, al debate de control político con las Corporaciones Autónomas Regionales, mil gracias a todos, excelente debate, descansen este fin de semana.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Me repite por favor la próxima sesión es cuando, qué tema.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Corporaciones Autónomas Regionales, mi estimado Nicolás, el miércoles tenemos el debate de la Agencia de Desarrollo Rural y el jueves estamos concretando la presencia del señor Procurador General de la Nación, en la Comisión.

Cesar Ortiz, un minuto, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Una pregunta, es cómo va hacer el tema de los Proyectos de Ley para la aprobación, que hay dicho al respecto, es que a mí me preocupa algo, los debate de control político son importantes y tenemos que hacerlos de cara al país, pero a mí sí me preocupa que estemos citando todo el tiempo a un Ministro y yo sé que en la situación que estamos los Ministros necesitan trabajar, y sería bueno alternar los debates y los proyectos de ley, yo quisiera saber cómo va el tema de los proyectos de ley, vamos a aprobar proyectos de ley, o podemos radicar proyectos de ley.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Presidente, si usted me permite voy a dar una aclaración al respecto, usted sabe que estamos siguiendo las recomendaciones que nos da la Mesa Directiva, en la semana, creo que fue ayer, se dieron cuenta que están proponiendo ahora trabajar a través de otra plataforma, estamos esperando que se logre legalizar esta situación para poder saber que vamos a hacer, porque la verdad estamos con una serie de contradicciones, plataforma, por ejemplo, es la plataforma zoom, la plataforma que ellos proponen a mí personalmente no me gusta he tenido dificultades con esa plataforma, pero si esa es la que van a aprobar tendremos que someternos a eso.

Yo lo que creo es que hay que hacer una sesión informal donde practiquemos cómo se va a desarrollar la votación de un proyecto de ley, para cuando ya entremos a la sesión formal estemos un poco organizados, esta es una plataforma que yo la estoy pagando de mi bolsillo y es la básica, pero tiene varias opciones, entre más costosa sea la plataforma más garantías tiene, por ejemplo, puede tener votación nominal, permite levantar la mano para pedir la palabra, en fin, una serie de situaciones que nos van a permitir desarrollar y cumplir con los lineamientos de la Ley 5ª.

Por lo tanto, por eso no nos hemos afanado porque a veces es mejor coger las cosas suave y esperar a que nos organicemos para no cometer errores, día a día estas sesiones que estamos desarrollando vamos corrigiendo cosas, en mi caso yo soy economista, sin embargo, me ha tocado hacer un curso intensivo de electrónica y de sistemas para poder tener presente estas sesiones, entonces, estoy cuidándome también es muy difícil mantener todo el control yo solo, no tengo compañía de ningún Ingeniero de la Cámara de Representantes, yo solo me he desenvuelto con estos temas, así están haciendo todos los Secretarios, esa es la precaución que tenemos, mi querido doctor Ortiz Zorro, estamos avanzando a pasos lentos pero seguros, del afán no queda sino el cansancio y no queremos cometer errores, pero obviamente tenemos que llegar al punto de votar proyectos de ley; ya la Comisión Primera va a experimentar la otra semana votación con proyectos de ley, lo van hacer con la plataforma zoom, pero fíjense que ya la Mesa Directiva dice que no es con la plataforma zoom sino con otra plataforma, ya ellos habían practicado, ahora les toca nuevamente iniciar a ver con esta plataforma como va hacer el procedimiento.

Esa es la situación, estamos experimentando esta nueva tarea de la virtualidad y de verdead que de esto estamos aprendiendo todos.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Secretario, gran trabajo.

Tiene la palabra el Representante Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA

Es que el Represente Ortiz Zorro dijo que estamos haciendo debates de control político y que los Ministros y los funcionarios tienen que trabajar, yo le recuerdo al Representante Ortiz que esto es parte del trabajo de los Ministros y de los funcionarios del Gobierno, en un Estado de Derecho donde hay una Rama Ejecutiva, Legislativa, el Ejecutivo debe rendirle cuentas al Legislativo y es parte de su función en el trabajo, así es que no es desmerite nuestro trabajo, querido amigo, con ese comentario.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Mucha réplica, Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muy válido el comentario de mi amigo Franklin, y primero, se lo está diciendo una persona de oposición, quien más que yo quisiera tener a los Ministros aquí haciendo debates de control político, pero yo también quiero ser, o sea, lo que quiero plantear es que nos organicemos, acabamos de hacer un debate al Ministro de Agricultura y dentro de ocho días otra vez vamos hacer otra vez al Ministro de Agricultura, por lo menos busquemos la forma en que nos los turnemos a los debates de control político.

Y quiero solidarizarme un poquito, ¿por qué?, por la situación, yo se que los Ministros en estos momentos me imagino que están atareados y no quiero decir que vamos a quitarnos la responsabilidad, pero por lo menos turnarnos los Ministros y los funcionarios.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

La otra semana es ADR, mi querido, doctor, no está el Ministro de Agricultura, solamente la directora de ADR y precisamente con la Mesa Directiva tenemos planeado eso, de no cansar a los Ministros, sino alternarlos, no es justo también que los estemos citando cada ocho días.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA

Ya contestó el cuestionario, ADR.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

No ha llegado respuesta todavía, enviamos en el día de ayer la Proposición, ellos tienen 5 días para dar respuesta.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Juan, adelante.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Yo les digo algo, yo creo que independiente del anuncio de la administrativa esta semana de definir la otra plataforma, yo creo que finalmente vamos a seguir trabajando con la que tenemos, a mi me parece innecesario un gasto, cuando tenemos una plataforma que está funcionando bien, además porque estas plataformas las estamos manejando nosotros y nosotros somos los que le ponemos control siempre y cuando tengamos una buena conectividad y un apoyo de sistemas importante.

Yo lo que recomiendo es que tratemos al menos de ensayo la próxima semana con un proyecto de ley, miren, nosotros en esta Comisión poco obstruimos los proyectos de ley derivado de pronto en posiciones ideológicas, además porque son propuestas interesantes y casi siempre, yo creo que el 90% de los proyectos en nuestra Comisión pasan con ajustes, con un debate serio, a segundo debate o a cuarto debate en la plenaria, y creo que siempre lo hemos hecho de manera abierta votamos, obviamente cuando la norma, la Ley 5ª lo establece, votamos de manera nominal, pero yo creo que no nos puede dar susto, yo creo que podemos hacer el ensayo la próxima semana con un proyecto de ley, ponerle la seriedad como si lo estuviéramos haciendo de manera formal y les aseguro que lo vamos hacer bien, porque lo podemos votar públicamente o por el chat votamos si o no cuando sea un voto privado, o en fin, como sea, pero yo creo que la herramienta está y podemos hacer el ensayo.

H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Estoy de acuerdo.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Una cosa secretario y compañeros, todavía están grabando y estamos en YouTube.

SECRETARIO; JAIR JOSE EBRATT DIAZ:

Si señor, todavía estamos al aire.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

José Caicedo, un minuto para cerrar y cerramos intervenciones.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente, gracias, es que a mí me preocupa que en el debate de ADR terminemos nosotros escuchando una parte de la situación y resulta que hay una afectación enorme de lo que hace ADR con las decisiones que toma el Ministerio y viceversa, pero hay un conflicto administrativo de gran magnitud que como lo mencioné yo y lo dijo también Nicolás Echeverry, terminó afectando a los departamentos y a mí me parece que hay que poner sobre la mesa el debate en toda su claridad y si bien es cierto hay unas responsabilidades de ADR, no son menos importantes las responsabilidades ahí del Ministerio, no sé si eso está articulado que haya un delegado del Ministerio o los viceministros, que se yo; de tal manera que pongamos sobre la mesa lo que realmente está pasando en ADR que es realmente vergonzoso.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien. Secretario pidámosle al señor Ministro de Agricultura que mande un delegado de la estatura que se corresponda al debate del miércoles para poder dilucidar con las dos partes, lo que acaba de plantear José.

Caballeros ilustres, siendo las tres y quince levantamos la sesión, les agradecemos enormemente, descansen porque la semana entrante con las sesiones del Presidente Cuenca, quedamos absolutamente agotados.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Felicitar al citante principal, doctor Ciro, muy bien.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muy bueno el debate, felicitaciones a todos, yo creo que estamos siendo muy coherentes y serios, hay que afinar un poquito las conclusiones y las tareas producto de los debates, porque los debates han sido muy productivos, me pareció excelente el de hoy y felicitaciones ciro y a todos los compañeros, aprendí mucho de ustedes.

PRESIDENTE; H.R. RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS:

Hasta luego, buena tarde.

Hora: 3:16 p.m.

**RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**

 **PRESIDENTE VICEPRESIDENTA**

 **JAIR JOSE EBRATT DÍAZ**

 **SECRETARIO**

**SESIÓN DE COMISIÓN**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día viernes 24 de abril de 2020

Hora. 09:00 A.M.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma ZOOM, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum.

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor RODOLFO ZEA NAVARRO, y al Presidente del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO), doctor DAIRO AYIBER ESTRADA, para que expliquen cuáles han sido los criterios de colocación de los créditos otorgados por FINAGRO, cuáles han sido las destinaciones de los recursos, y por qué se está beneficiando principalmente a las grandes empresas agroindustriales. El país merece conocer el uso y el destino de los recursos que se supone fueron entregados bajo condiciones de emergencia.

Invitación al señor Contralor General de la Republica, doctor CARLOS FELIPE CÓRDOBA , al Contralor Delegado Para Asuntos Agropecuarios, doctor GABRIEL ROMERO SUNDHEIM, al Procurador General de la Nación, doctor FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Según proposición No. 051 Legislatura 2019-2020, Presentada por los Honorables Representantes CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ, RICARDO FERRO LOZANO, ÁNGEL GAITÁN PULIDO, FLORA PERDOMO ANDRADE, JOSÉ CAICEDO SASTOQUE, CRISANTO PISSO MAZABUEL, ALONSO JOSÉ DEL RIO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, TERESA ENRÍQUEZ ROSERO, CAMILO ARANGO CÁRDENAS, NICOLÁS ECHEVERRY, EDWIN BALLESTEROS ARCHILA Y KAREN CURE CORCIONE

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia.

**RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**

**PRESIDENTE VICEPRESIDENTA**

**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**

**SECRETARIO**

*Acta 020 – abril 24 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020*

**PROPOSICION**

Crear una Subcomisión de “**SEGUIMIENTO A TODAS LAS LÍNEAS DE CRÉDITO AGROPECUARIO**”. Esta Subcomisión se encargará de hacer seguimiento, control y vigilancia a todas las Líneas de crédito agropecuario, en especial a la línea de crédito “**COLOMBIA AGRO PRODUCE**”

Presentada por:

**CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Santander Departamento de Magdalena

**RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Tolima Departamento de Nariño

**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Vichada Departamento de Santander

**JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca Departamento de Caldas

**KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Bolívar Departamento de Bolívar

**NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Antioquia Departamento de Antioquia

**ÁNGEL MARÍA GAITAN PULIDO LUCIANO GRISALES LONDOÑO**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Tolima Departamento de Quindío

**RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Cundinamarca Departamento de Boyacá

**CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Casanare Departamento de Boyacá

**FLORA PERDOMO ANDRADE CRISANTO PISSO MAZABUEL**

Representante a la Cámara Representante a la Cámara

Departamento de Huila Departamento de Cauca

**PROPOSICIÓN**

Dada la relevancia que el sector agricultor viene teniendo en el abastecimiento de alimentos en esta pandemia y dadas las diferentes problemáticas que están padeciendo nuestros campesinos de Colombia y principalmente de Nariño, solicito a la Mesa Directiva de la Comisión 5, se sirva citar a debate de control político al señor Ministro de Agricultura Dr. Rodolfo Zea, para que en sesión de esta comisión se sirva entregar un informe pormenorizado de la situación del sector agricultor además de dar respuesta al cuestionario anexo:

**CUESTIONARIO.**

1. Cuál es el plan en materia salud y protección para el sector agropecuario para afrontar la pandemia en los siguientes meses?

2. Existe preocupación dado que los decretos legislativos expedidos por el gobierno nacional hoy no se están cumpliendo. Explique e informe los avances, resultados y la manera como se viene ejerciendo control, para la adecuada ejecución de los decretos conforme a su cartera corresponda

3. Es preocupante y caótico que hoy en el departamento de Nariño se encuentren represados un sinnúmero de productos agropecuarios como papa, leche, hortalizas entre otros, sin que puedan ser puestos en el mercado. ¿Qué solución se le puede dar a esta problemática?

4. Las alcaldías municipales y en especial las de 6 categoría, tienen recursos limitados para su operación normal, ¿de qué manera se pretende ayudar a los gobiernos municipales para afrontar la pandemia desde el Ministerio de Agricultura?

5. Nariño es un departamento donde la mayoría de sus familias, tienen su fuente de ingreso económico en el sector agropecuario y la ganadería, ¿cómo se pretende reactivar estos sectores, sin que sea con endeudamientos crediticios?, ¿Cuál es el plan de acción para la reactivación económica de todo el sector agropecuario?

6. Se solicita de manera urgente el aporte de la nación para la creación de un fondo común que permita adquirir alimentos para brindar ayuda humanitaria a las personas vulnerables que no están afiliadas a ningún programa estatal. Explique de manera detallada por municipio como se han entregado ayudas al sector campesino en el Departamento de Nariño.

7. Hoy por temor a contagios muchos campesinos no están produciendo, por los cual es necesario que la nación brinde los elementos de bioseguridad necesarios y los protocolos para garantizar la salida de las cosechas. Explique qué medidas se han tomado frente a esta problemática y como se están llevando a cabo en cada uno de los municipios, informe resultados en cifra.

8. Informe por municipio el numero créditos que actualmente el Banco Agrario tiene entregados a pequeños agricultores y ganaderos y cuáles de los anteriores se han beneficiado con la suspensión del cobro de cuotas de amortización.

9. Sírvase contestar si actualmente o el término inmediato estamos frente a una crisis alimentaria en el país.

10. Es evidente que existe un mínimo precio para los productos en el campo y otro en la ciudad, un ejemplo, el precio de la papa hoy en Nariño ronda los 18 mil pesos por carga cuando se debería vender a 40 mil para no generar perdidas, mientras que en Bogotá el precio ronda los 48 mil pesos. Lo anterior debido al represamiento de más de 250 mil toneladas que tienen represadas los pequeños productores y hasta 400 mil toneladas en total. ¿Cuál es plan real y cuál es el cronograma que tiene el Gobierno Nacional, para la comercialización de este y otros productos represados y la garantía del pago al precio justo a los productores? Indique de qué manera el Gobierno podría fijar precios mínimos y estables a la papa como se hace con otros productos y no permitir que se paguen cifras irrisorias a nuestros pequeños productores.

11. Una de las posibles soluciones a nuestros campesinos para que puedan continuar produciendo y minimizar la problemática actual, es la condonación de capital de los actuales créditos, cual es el avance y a cuantos pequeños productores se pueden beneficiar por municipio.

12. Hoy tenemos abundancia de productos en las regiones represadas, pero más adelante tendremos escasez de productos que pueden poner en riesgo la alimentación del país y una de las acciones que permitirá frenar esta situación en el subsidio para los agro-insumos. Sírvase explicar de manera detallada si el gobierno tiene pensado otorgar estos subsidios ante la crisis de salud y la subida del dólar. De no tenerlo contemplado solicito se entregue un posible plan con valores reales que podría llegar a subsidiar los agro-insumos.

13. El Gobierno ha pensado en una estrategia para contratar convenios con asociaciones campesinas.

14. Solicito se designe una comisión del Ministerio de Agricultura para que en conjunto con las secretarias de agricultura y organismos de control, se reúna con los representantes de pequeños productores de más de 34 líneas de producción que existen en el Departamento de Nariño y así organizar opciones de ayuda en la comercialización y venta de sus productos.

Presentada por:

**TERESA ENRIQUEZ ROSERO**

**Representante a la Cámara**

**Departamento de Nariño**